

Propuesta de

Mejoramiento de Imagen Urbana

en el Centro Histórico de Puruándiro

que presenta

Rosa Hilda Arroyo Navarro

tesis para obtener el título de Arquitecta

Asesor: Dr. Salvador García Espinosa

MORELIA, MICH. OCTUBRE 2021



Universidad Michoacana de San Nicolás DE Hidalgo



Propuesta de
Mejoramiento de Imagen Urbana
en el Centro Histórico de Puruándiro

que presenta

Rosa Hilda Arroyo Navarro
tesis para obtener el título de Arquitecta

Asesor:
Dr. Salvador García Espinosa

Sinodales:
Dra. Catherine Rose Ettinger Mc Enulty
M. Arq. André Aguilar Aguilar

10|2021



Universidad Michoacana de San Nicolás De Hidalgo

DEDICATORIA

A mis padres, quienes me han brindado el apoyo y las herramientas, por ser mis primeros maestros y de gran importancia para convertirme en la persona que soy.

A mis hermanos y mi tía, por dejarme aprender de ellos cada día.

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, por estar siempre conmigo y apoyarme en todo ; a mi padre, por enseñarme que no hay meta imposible; a ambos por el apoyo y amor todos estos años; a mis hermanas por ser un ejemplo en la vida y enseñarme lo necesario, a mi hermano por apoyarme y escucharme siempre; a mi tía Roselia por enseñarme a que querer es poder.

A mis amigos de la Facultad de Arquitectura, por acompañarme y hacer mucho más ameno cada desvelo y actividad; a todos las pofesoras y profesores que realmente ponen empeño en enseñarnos y transmitirnos conocimiento e incluso nos impulsan a mejorar; a todo el personal detrás de FAUM; a Memo por escucharme y aconsejarme de la mejor manera; a mi asesor el Dr. Salvador García Espinosa, por brindarme su tiempo y conocimiento; a mis sinodales, por el apoyo; a cada una de las personas que atribuyó en el desarrollo de este trabajo.

A la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, por admitirme para realizar mis estudios de Licenciatura y darme las herramientas para mi formación, por ser mi casa durante todo este proceso y brindarme las experiencias que me han permitido crecer en todos los aspectos.

Finalmente, gracias a todas las personas que me han acompañado durante todo este proceso directa o indirectamente en esta etapa de mi vida.

Índice

RESUMEN
ABSTRACT
INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO
01

IMAGEN URBANA COMO RECURSO TURÍSTICO

El turismo y la arquitectura 14
El turismo cultural 19
Centros Históricos 25

CAPÍTULO
02

PATRIMONIO EDIFICADO DE PURUANDIRO, MICHOACÁN

Antecedentes históricos de la ciudad de Puruándiro 30
Arquitectura de importancia histórica 33
Contexto cultural y económico de la ciudad 37

CAPÍTULO
03

VALOR PATRIMONIAL E IMAGEN URBANA

44 Arquitectura de la ciudad
48 Tipología de la arquitectura
50 Imagen urbana

CAPÍTULO
04

PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA

62 Fundamento legal y administrativo
68 Límites del área de estudio
72 Análisis de fachadas
110 Diagnóstico general
154 Propuesta

CRITERIOS PARA LA REGULACIÓN DE LA IMAGEN URBANA

REFLEXIONES FINALES
REFERENCIAS
ANEXOS

TABLA DE GRÁFICOS

GRAFICO	NOMBRE	FUENTE	PAG.
Portada 01	Puruándiro: Plaza principal, 2021, R. Hilda Arroyo.		12
Gráfico 1.01	México: Centros Históricos Patrimonio Mundial.	https://www.patrimoniomundial.com.mx/centro-historico-de-zacatecas/ https://zonalibreradiol.blogspot.com/2015/12/11-de-diciembre-de-1987-la-unesco.html https://www.reportelobby.com/2018/05/oaxaca-referente-turismo-nacional-reporte-lobby.html https://www.altonivel.com.mx/opinion/se-acerca-la-verdadera-salvacion-del-centro-historico-de-cdmx/ https://www.zonaturistica.com/que-hacer/michoacan/morelia/centro-historico	18
Gráfico 1.02	México: Variación porcentual del PIB turístico en los últimos 25 años, con base a datos del INEGI, 2021, Elaboración propia.	INEGI. (2020). Indicadores de la Actividad Turística. https://www.inegi.org.mx/temas/itat/	22
Gráfico 1.03	México: Consumo Turístico Interior, con base a datos del INEGI, 2021, Elaboración propia.	INEGI. (2020). Indicadores de la Actividad Turística. https://www.inegi.org.mx/temas/itat/	23
Gráfico 1.04	Decremento de PIB respecto a 2019, con base a datos del INEGI, 2021, Elaboración propia.	INEGI. (2020). Indicadores de la Actividad Turística. https://www.inegi.org.mx/temas/itat/	23
Gráfico 1.05	México: Centro Histórico de la Ciudad de México, Inicios del siglo XX.	https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/destino_mes/cd_mexico/	26
Gráfico 1.06	Puruándiro: Calle de las Almas junto a Jardín Reforma, 1911, hoy Calle Francisco Sierra.	Puruándiro en La Revolución, José Antonio Zavala Bucio, 2021.	26
Portada 02	Puruándiro: Panorámica Bucio	Album Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.	28
Gráfico 2.01	Puruándiro: Calle Francisco Paúl de Zendejas, 1910.	Puruándiro en La Revolución, José Antonio Zavala Bucio, 2021.	31
Gráfico 2.02	Puruándiro: Ubicación de Inmuebles Catalogados y Casas Históricas, 2004, Elaboración propia, 2020.	PURUANDIRO: Tradiciones y Costumbres, José Antonio Zavala Bucio, 2018; Catálogo Nacional de Monumentos Históricos: Puruándiro, INAH & CONACULTA, 2004.	35
Gráfico 2.03	Puruándiro: Distribución de la PEA por sector, 2020, Elaboración propia.	Fuente: Datos de INEGI 2010	40
Portada 03	Puruándiro: Jardín Morelos	R. Hilda Arroyo, 2021	42
Gráfico 3.01	Puruándiro: Casa del Encomendero, siglo XVI apróx.	Album Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.	45
Gráfico 3.02	Puruándiro: Casa del Encomendero, 2021, R. Hilda Arroyo.		45
Gráfico 3.03	Puruándiro: Av. Vicente Guerrero, 1910.	Album Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.	46
Gráfico 3.04	Puruándiro: Calle del comercio, 1910.	Album Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.	46
Gráfico 3.05	Puruándiro: Día después del incendio, 1910.	Album Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.	47
Gráfico 3.06	Puruándiro: Ex hacienda de San Antonio Carano, Inicios del siglo XX apróx.	Album Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.	49
Gráfico 3.07	Puruándiro: Tienda de ropa "La Francia", 1939.	Album Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.	49
Gráfico 3.08	Puruándiro: Acueducto "Mariano de la Piedra, 1900 apróx.	Album Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.	49
Gráfico 3.09	Puruándiro: Centro Mercantil y viviendas, 1910.	Album Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.	49
Gráfico 3.10	Puruándiro: Viviendas, comercio y el Gran Hotel en la Av. Guerrero, 1960 apróx.	Album Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.	49
Gráfico 3.11	Puruándiro: Ermita "La Cueva", 1917.	Album Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.	49
Gráfico 3.12	Puruándiro: Templo de Los Angeles desde el interior de la Huatápera, 1900 apróx.	Album Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.	49

Gráfico 3.13	Circulación de Puruándiro en el siglo XVI, Elaboración propia.	Album Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.	53
Gráfico 3.14	Traza Urbana del centro de Puruándiro, 2020, Elaboración propia.		54
Gráfico 3.15	Puruándiro: Comercio en el centro, 1960.	Album Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.	56
Gráfico 3.16	Puruándiro, Portal Morelos, 1929.	Album Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.	57
Gráfico 3.17	Puruándiro, Portal Hidalgo, 1908.	Album Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.	57
Gráfico 3.18	Puruándiro, Portal Iturbide, y al fondo, Portal Morelos 1908.	Album Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.	57
Gráfico 3.19	Evolución de la imagen urbana de Puruándiro a través del tiempo, Elaboración propia, 2021.	Album Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020; Foto Univesal; Archivo fotográfico Propio Consejo Ciudadano vía FB https://www.facebook.com/ConsejociudadanoPuruandiro/photos México en fotos https://www.mexicoenfotos.com/antiguas/michoacan/puruandiro/plaza-iglesia-MX14230635029283	58-59
Portada 04	Puruándiro: Vista general a Plaza Principal	R. Hilda Arroyo, 2019	60
Gráfico 4.01	Límites de la zona de aplicación, Elaboración Propia, 2021.		71
Gráfico 4.02	Linderos y espacios públicos a analizar, Elaboración propia, 2021		73
Gráfico 4.03	Puruándiro: Equipamiento y usos de suelo del Area de Estudio, Elaboración propia, 2021.		113
Gráfico 4.04	Puruándiro: Elementos de tipología constructiva de Arquitectura Religiosa, R. Hilda Arroyo, 2021.		114
Gráfico 4.05	Puruándiro: Elementos de tipología constructiva de Arquitectura Civil, R. Hilda Arroyo, 2021.		115
Gráfico 4.06	Colorimetría extraída de fachadas actuales del CH de Puruándiro, Elaboración propia, 2021.		116
Gráfico 4.07	Comparación de colores en fachadas, Elaboración propia, 2021.		117
Gráfico 4.08	Puruándiro: Fragmento de Av. Guerrero actualmente, R. Hilda Arroyo, 2021.		118
Gráfico 4.09	Puruándiro: Fragmento de Av. Guerrero propuesta de colorimetría, R. Hilda Arroyo, 2021.		119
Gráfico 4.10	Puruándiro: Alturas, referencia gráfica versión flat, parte 01, Elaboración propia, 2021.		121
Gráfico 4.11	Puruándiro: Alturas, referencia gráfica versión flat, parte 02, Elaboración propia, 2021.		122
Gráfico 4.12	Puruándiro: Alturas, referencia gráfica versión flat, parte 03, Elaboración propia, 2021.		123
Gráfico 4.13	Puruándiro: Alturas, referencia gráfica versión flat, parte 04, Elaboración propia, 2021.		124
Gráfico 4.14	Puruándiro: Alturas, referencia gráfica versión flat, parte 05, Elaboración propia, 2021.		125
Gráfico 4.15	Elementos y ornamentos, Elaboración propia, 2021.	Gobierno del Estado de Michoacán, Glosario de terminos arquitectonicos, 1971.	128-129
Gráfico 4.16	Puruándiro: Antes y después del retiro de palmas en jardineras del Templo "Los Angeles", R. Hilda Aroyo, 2021.		131
Gráfico 4.17	Paleta Vegetal de Puruándiro, Elaboración propia, 2021.		132

Gráfico 4.18	Alturas promedio de paleta vegetal de Puruándiro, Elaboración propia, 2021.	134
Gráfico 4.19	Croquis de vegetación ubicada actualmente en el área de estudio, Elaboración propia, 2021.	136
Gráfico 4.20	Puruándiro: Portal Hidalgo, actividad vespertina, R. Hilda Arroyo, 2021.	137
Gráfico 4.21	Puruándiro: Tapete decorativo por festividad en Av. Morelos, J. Fernando Adame, 2018	137
Gráfico 4.22	Puruándiro: Puruándiro: Decoración de la fachada de la Parroquia por festividad, J. Fernando Adame, 2018	137
Gráfico 4.23	Puruándiro: Danza con motivo de festividades, J. Fernando Adame, 2018.	139
Gráfico 4.24	Puruándiro: Av. Morelos, comercio ambulante y estacionamiento público, R. Hilda Arroyo, 2021.	140
Gráfico 4.25	Puruándiro: Av. Morelos, comercio ambulante, R. Hilda Arroyo, 2021.	140
Gráfico 4.26	Rutero de transporte local de la Ciudad de Puruándiro, Michoacán, Elaboración propia, 2021.	142-143
Gráfico 4.27	Puruándiro: Diferentes texturas en piso, R. Hilda Arroyo, 2021.	145
Gráfico 4.28	Puruándiro: Rampa a Jardín Morelos, R. Hilda Arroyo, 2021.	145
Gráfico 4.29	Puruándiro: Rampa a Plaza "Lázaro Cárdenas", R. Hilda Arroyo, 2021.	145
Gráfico 4.30	Puruándiro: Mobiliario de descanso, R. Hilda Arroyo, 2021.	146
Gráfico 4.31	Puruándiro: Mobiliario de iluminación, R. Hilda Arroyo, 2021.	146
Gráfico 4.32	Puruándiro: Mobiliario de jardinería, R. Hilda Arroyo, 2021.	147
Gráfico 4.33	Puruándiro: Mobiliario de jardinería, R. Hilda Arroyo, 2021.	147
Gráfico 4.34	Puruándiro: Mobiliario de jardinería, R. Hilda Arroyo, 2021.	148
Gráfico 4.35	Puruándiro: Mobiliario de jar. navegación, R. Hilda Arroyo, 2021.	148
Gráfico 4.36	Puruándiro: Mobiliario de manejo de desechos, R. Hilda Arroyo, 2021.	149
Gráfico 4.37	Botes de basura recientemente agregados, R. Hilda Arroyo, 2021.	151
Gráfico 4.38	Botes de basura sin atención, R. Hilda Arroyo, 2021.	151
Gráfico 4.39	Registro en mal estado, R. Hilda Arroyo, 2021.	152

PROYECTO		
Larguillo 01		74-75
Larguillo 02		76-77
Larguillo 03		78-79
Larguillo 04		80-81
Larguillo 05		82-83
Larguillo 06		84-85
Larguillo 07		86-87
Larguillo 08		88-89
Larguillo 09		90-91
Larguillo 10		92-93
Larguillo 11		94-95
Larguillo 12		96-97
Larguillo 13		98-99
Larguillo 14		100-101
Larguillo 15		102-103
Larguillo 16		104-105
Larguillo 17		106-107
Gráfico A	Puruándiro: Vista NO de Jardín Morelos, R. Hilda Arroyo, 2021.	108
Gráfico B	Puruándiro: Vista NE de Jardín Morelos, R. Hilda Arroyo, 2021.	108
Gráfico C	Puruándiro: Vista SE de Jardín Morelos, R. Hilda Arroyo, 2021.	108
Gráfico D	Puruándiro: Vista SO de Jardín Morelos, R. Hilda Arroyo, 2021.	108
Gráfico E	Puruándiro: Vista NE de Plaza Lázaro Cárdenas, R. Hilda Arroyo, 2021.	109
Gráfico F	Puruándiro: Vista SE de Plaza Lázaro Cárdenas, R. Hilda Arroyo, 2021.	109
Gráfico G	Puruándiro: Vista SE de Plaza Lázaro Cárdenas, R. Hilda Arroyo, 2021.	109
Gráfico H	Puruándiro: Vista SO de Plaza Lázaro Cárdenas, R. Hilda Arroyo, 2021.	109
Gráfico I	Templo expiatorio: Estado actual, R. Hilda Arroyo, 2021.	167
Gráfico J	Templo expiatorio: Aplicación de propuesta, Elaboración Propia, 2021.	167
Gráfico K	Portal Morelos: Estado actual, R. Hilda Arroyo, 2021.	168-169
Gráfico L	Portal Morelos: Aplicación de propuesta, Elaboración Propia, 2021.	168-169
Gráfico M	Portal Hidalgo: Estado actual, R. Hilda Arroyo, 2021.	170-171
Gráfico N	Portal Hidalgo: Aplicación de propuesta, Elaboración Propia, 2021.	170-171
Gráfico O	Calle Emilio Carranza: Estado actual, R. Hilda Arroyo, 2021.	172-173
Gráfico P	Calle Emilio Carranza: Aplicación de propuesta, Elaboración Propia, 2021.	172-173

RESUMEN

La imagen urbana es parte de la identidad de una ciudad, en este caso se estudiará específicamente la del centro histórico de Puruándiro, Michoacán, pues cada elemento presente tiene una razón de estar presente o no, e indagar en la historia del lugar nos permite tener un acercamiento a la esencia de la ciudad a través del proceso diacrónico, entendiendo que la parte social es sustancial cuando se habla de ello.

Teniendo como objeto preservar nuestro patrimonio arquitectónico, y mejorar la calidad de vida de los habitantes quienes disfruten de los beneficios de un mejoramiento, por lo que esta propuesta a través de una investigación y análisis del centro histórico la ciudad de Puruándiro, se la sugiere implementación o modificación de ornamentos, colores o cualquier otro elemento que compone las fachadas de las sendas elegidas, los elementos de la imagen urbana presentes en ellas, entre otras a considerar acorde a la Propuesta de Mejoramiento de Imagen Urbana en el Centro Histórico de Puruándiro, presentado en esta tesis, todo esto mediante un análisis de cada aspecto mencionado.

Palabras clave: *imagen urbana, mejoramiento, centro histórico, arquitectura histórica, arquitectura colonial, patrimonio.*

ABSTRACT

The urban image is a part of the identity of a city, in this case, the one in the historic center of Puruandiro city will be specifically studied, since each element present has a reason for being present or not, and Investigating the history of the place allows us to have an approach to its essence, through the diachronic process, understanding that the social part is substantial when it comes to talking about it.

Aiming to preserve our architectural heritage, and improve the quality of life of the inhabitants who enjoy the benefits of an improvement, so this proposal through an investigation and analysis of the historic center of the city of Puruándiro, is suggested implementation or modification of ornaments, colors or any other element that makes up the facades of the chosen paths, the elements of the urban image present in them, among others to be considered according to the Proposal for the Improvement of the Urban Image in the Historic Center of Puruándiro, presented in this thesis, all this through an analysis of each aspect mentioned.

Key words: *urban image, improvement, historic center, historic architecture, colonial architecture, heritage.*

INTRODUCCIÓN

La adecuada gestión de los centros históricos debe partir del respeto a las condiciones materiales e inmateriales que lo conforman, es decir, el patrimonio arquitectónico, la traza de sus calles y los espacios públicos que lo integran, que son de gran valor para los poblados y ciudades, principalmente para los habitantes. (SEDESOL, 2011).

En la ciudad de Puruándiro Michoacán, donde se ubica gran cantidad de edificios antiguos que son abandonados por sus dueños, sin mantenimiento alguno y en deterioro progresivo. Tener estos inmuebles en constante deterioro más que una mala estética a este centro de población, afectan al entorno pues al estar sin atención alguna, genera un determinado riesgo con la afectación de los materiales y que podrían ocasionar accidentes de manera repentina, o incluso atribuye al deterioro de los edificios vecinos, perjudicando la imagen urbana de esta zona de la ciudad, sin olvidar que el patrimonio arquitectónico da identidad al lugar en el que se encuentra y si se pierde patrimonio construido, seguramente identidad también.

Para evitar que la imagen urbana del centro histórico continúe perdiendo su identidad, es necesario identificar los factores que impactan para que esto continúe sucediendo, pues pese a que el deterioro e intervención de gran cantidad de inmuebles en Puruándiro, están directamente relacionados con un proceso con el INAH para su evaluación y aprobación, y posteriormente al departamento de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Puruándiro, sin embargo, existe omisión por parte de los responsables de estos inmuebles y la imagen urbana se ve alterada por intervenciones que rompen con el contexto en que se desarrolla.

El presente trabajo es de interés, principalmente para los habitantes de esta población quienes, disfrutarán de las mejoras planteadas en la propuesta, aminorando la contaminación visual a la que comúnmente nos encontramos; también para el H. Ayuntamiento en su búsqueda de proyectos para una mejor imagen urbana de la ciudad; y no menos importante, el interés cultural del lugar, las ciudades coloniales, la imagen urbana en centros históricos y su arquitectura, gracias a la información que integra cada capítulo.

En los análisis históricos y actuales del centro histórico, se hizo una investigación abarcando no solo los eventos que siguen llevándose a cabo, sino que para entender muchas de las condiciones actuales hubo que retroceder en la historia e indagar en la evolución de la ciudad desde su fundación, a través de recopilación de fotografías, libros, conversaciones con adultos mayores habitantes de Puruándiro, e incluso el lugar mismo, de ahí, las visitas de campo para identificar los elementos y/o factores que actualmente integran la imagen urbana del centro histórico de la ciudad, así como la generación de contenido visual como ilustraciones, y levantamiento fotográfico, que a su vez permita hacer un análisis de sitio.

La pérdida de patrimonio es un tema de interés, algo que sucede en Puruándiro y aunque es un tema muy estudiado anteriormente, el impacto de la imagen urbana en el centro histórico simplemente no se puede ignorar, y habiendo antecedentes que han dañado esta imagen, se debe conocer el valor histórico que tiene la ciudad y proponer una mejora que ayude directamente a la imagen urbana, respetando los elementos que integran el centro histórico.

La imagen urbana es un tema bastante amplio y general que en el contexto histórico, resulta sumamente interesante pues, en el caso de Puruándiro, se cuenta con información que no ha sido vista como material de estudio, y que es muy relevante, por lo que recopilar esta información y relacionarla, además de atribuir para el desarrollo de la propuesta de mejoramiento de imagen urbana, dejará un acopio de información analizada y concentrada en un solo trabajo, realzando el valor del patrimonio tangible e intangible de la ciudad.

El objetivo de esta Propuesta De Mejoramiento De Imagen Urbana En El Centro Histórico de Puruándiro, Michoacán, como bien dice, ha sido con el fin de generar una mejora notable en la imagen urbana.

Analizar la imagen urbana a través de la historia hasta nuestros días; reconocer el valor patrimonial e histórico de la arquitectura en el área de estudio, de los que se diagnosticaron los principales factores y los más comunes en las sendas correspondientes; buscando estimular a la población a aprender, indagar e informarse para el cuidado de la imagen urbana de

los espacios que diariamente nos rodean; así como brindar una base de información que engloba no solo la arquitectura de la ciudad, sino su historia para quienes tienen interés en el tema o buscan referencias para otras investigaciones.

La propuesta de mejoramiento de imagen urbana propuesto en esta tesis, se aplicó en las sendas más relevantes de la ciudad, en donde se hicieron sugerencias respecto a las fachadas que integran la imagen urbana de estas sendas, de acuerdo al caso, respetando la arquitectura original.

La tesis está dividida en cuatro capítulos: partiendo de lo general, en el primero se indagó en la relación que existe entre la arquitectura, el turismo y los centros históricos, en que consisten, como surgen y toman relevancia; en el segundo capítulo, se estudió sobre los antecedentes históricos de la ciudad de Puruándiro, se identificó la arquitectura de importancia histórica todavía existente y se exploró sobre el contexto cultural que se desarrolla en esta ciudad y como puede influir en la imagen urbana, así como el contexto económico que nos permitió la mejor comprensión del entorno del área de estudio; en el tercer capítulo, se investigó sobre la arquitectura los primeros asentamientos hasta la actualidad en Puruándiro, en relación a la imagen urbana, y como se integra, así como su evolución desde la colonización; finalmente, el capítulo cuatro que comprende lo que implica jurídicamente realizar un proyecto de esta índole, y entrando en materia del mismo, los límites del área, sus análisis y diagnósticos correspondientes, así como una propuesta para el mejoramiento de imagen urbana en el centro histórico de Puruándiro.



**IMAGEN URBANA COMO
RECURSO TURÍSTICO** CAPÍTULO **01**



1.1 EL TURISMO Y LA ARQUITECTURA

El turismo es una actividad con impacto social, económico, cultural y ambiental, donde los distintos elementos de un pueblo conforman la identidad y orgullo del mismo, y parte de la oferta turística está en el patrimonio, donde se busca conservarlo y rescatarlo sea tangible o intangible, a través de la promoción y difusión del mismo, para convertirlo en atractivo turístico, prefiriendo siempre la planeación de los mismos para no entrar en conflicto con la cultura (Borrega, 2009).

Las opciones de atractivo turístico en México se pueden categorizar en naturales y culturales; debido a las ventajas que trae consigo su ubicación geográfica tales como su clima, litoral marítimo, paisajes y escenarios diversos; sumándose a estos atractivos la historia de nuestro país, que se enriquece de tradiciones y sentido artístico, de lo que a la actualidad podemos encontrar partes de ello presentes en restos que dejan una experiencia única a quién lo visita.

Entre los recursos naturales se encuentran los destinos como playas, lagos, lagunas, manantiales, ríos, cascadas y saltos, zonas

volcánicas, montañosas, valles, cañones, parques, grutas, fauna, cenotes y esteros, entre otros como islas, arrecifes, costas, etc. Por otro lado, los recursos culturales, son aquellos que se subclasifican en arquitectura, arqueología, folklore y artesanías, siendo estas en su mayoría tangibles. Sin embargo, para fines de este proyecto, nos centraremos únicamente en los recursos culturales arquitectónicos, puesto que es lo que enriquece principalmente la zona de estudio, y como datos complementarios, el folklore.

La arquitectura tiende a identificarse bajo cuatro principales tipos de la misma: religiosa, que comprende, templos, conventos, santuarios, capillas y exconventos; civil, que se refiere a los museos, presas, haciendas, casa de cultura, plazas, acueductos, palacios; Militar, tales como fuertes o baluartes; Monumentos o escultura (SPP et al., 1981).

El turismo genera un eficiente impacto para el desarrollo económico ya que puede ser una fuente importante de empleo y un mantenimiento constante en la infraestructura, al mismo tiempo impulsando actividades productivas. Además, esta actividad puede favorecer una concientización sobre el valor histórico y cultural del patrimonio tangible e intangible, atribuyendo a la rehabilitación y conservación de monumentos, edificios y lugares históricos (Núñez, s. f.).

Históricamente la arquitectura como atractivo turístico surge en la segunda mitad del siglo XX, tras la segunda guerra mundial, al poder disfrutar de vacaciones fuera del contexto cotidiano de las personas, lo cual ya era posible gracias al fenómeno social que se desarrolló en ese mismo siglo. Siendo los principales destinos las playas y como resultado se tuvo incremento desmedido de la demanda del turismo sin planeación alguna, afectando al paisaje urbano y el desarrollo de algunas tipologías arquitectónicas ajenas a los lugares y sociedades, debido a que todo esto requirió nuevo equipamiento turístico, algo distinto al turismo del sol, por ejemplo, los museos, teatros, auditorios, galerías, etcétera. En dónde la tendencia por conservar y restaurar los edificios singulares y centros históricos era lo importante.

Las zonas turísticas tienen una mejor imagen urbana respecto a la ciudad pues la calidad de diseño va directamente proporcional a la inversión económica. Para que la arquitectura sea vista como recurso turístico, debe tener importancia histórica, estética y original entre otros aspectos que destaquen y la vuelvan objeto de deseo. Acorde a las características arquitectónicas, la arquitectura turística se clasifica en tres categorías: arquitecturas patrimoniales, equipamiento e infraestructura como recursos turísticos, y arquitecturas singulares.

En este caso abordaremos la arquitectura patrimonial, que usualmente se refiere a las denominadas patrimonio por alguna institución en dónde los criterios son: la antigüedad, con relevancia histórica, es decir que ilustre alguna etapa como testimonio, o bien un autor que destaque, esta arquitectura responde de forma universal a lo bello, digno y culto. Por ello que algunos edificios patrimoniales como monasterios, conventos u otros edificios hoy sean museos, galerías, o similares. De modo que la relación entre la arquitectura y el turismo de un lugar sea lo que la ciudad tiene que ofrecer, para que, a partir de ese recurso, se genere una difusión de su existencia e historia como se ha hecho en algunos lugares del mundo, volviéndose destino turístico (Zamudio Vega, 2013).

Para este punto, es necesario conocer que para que un sitio se incluya en la lista del patrimonio mundial, debe poseer valor universal excepcional, es decir importancia cultural o natural extraordinaria, que además de estar en integras y/o auténticas condiciones, así como protegido, deberá cumplir con los siguientes 10 criterios acorde al Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial cultural y natural, según el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO (2005):

1. Que represente una obra maestra de un genio;
2. Sirva para un intercambio significativo de valores humanos sobre un período o área cultural determinada, ya sea arquitectura o tecnología, monumentos, planificación urbana o creación de paisajes;
3. Aporte la prueba de algo único o excepcional, sobre una tradición o civilización viva o desaparecida;
4. Represente de un tipo de construcción, conjunto arquitectónico, tecnológico, o de paisaje que ilustre parte significativa de la historia;
5. Ejemplo destacado de formas tradicionales de los asentamientos, una o varias culturas, o interacción del hombre con el medio generalmente con un impacto por cambios irreversibles;
6. Asociarse con acontecimientos, tradiciones, ideas, creencias o arte de importancia universal;
7. Representar la importancia estética singular, o fenómenos naturales;
8. Eminencias de grandes fases históricas;
9. Simbolizar el desarrollo ecológico y biológico de los ecosistemas;
10. Contener hábitats naturales de suma importancia para la conservación de la diversidad biológica.

Bajo todos estos requisitos México cuenta con 35 sitios enlistados, de las que únicamente cinco son centros históricos (UNESCO, s.f.):

- › Centro histórico de México (1987)
- › Centro histórico de Oaxaca (1987)
- › Centro histórico de Puebla (1987)
- › Centro histórico de Morelia (1991)
- › Centro histórico de Zacatecas (1993)



Gráfico 1.01, México: Centros Históricos Patrimonio Mundial.
Fuente de datos: <https://www.patrimoniomundial.com.mx/centro-historico-de-zacatecas/>
<https://zonalibreradio1.blogspot.com/2015/12/11-de-diciembre-de-1987-la-unesco.html>
<https://www.reportelobby.com/2018/05/oaxaca-referente-turismo-nacional-reporte-lobby.html>
<https://www.altonivel.com.mx/opinion/se-acerca-la-verdadera-salvacion-del-centro-historico-de-cdmx/>
<https://www.zonaturistica.com/que-hacer/michoacan/morelia/centro-historico>

1.2 EL TURISMO CULTURAL

Algunas poblaciones ven la arquitectura patrimonial como medio para generar recursos a través del turismo (Broca Castillo, 2000), y así es, ya que el turismo forma parte de uno de los principales sectores económicos a nivel mundial. Los recursos culturales, naturales y patrimoniales son factores importantes en torno al desarrollo sostenible del turismo de un lugar (Orgaz & Moral, 2016).

De acuerdo a Broca (2000), la carta internacional sobre turismo cultural del ICOMOS, afirma que el turismo es uno de los medios más importantes para el intercambio cultural, ofreciendo una experiencia personal acerca del pasado, la actualidad y otras sociedades, y se aprecia como una razón para conservar la naturaleza y cultura. El turismo aprovecha y reflexiona sobre los aspectos económicos del patrimonio para su conservación.

Actualmente, el turismo cultural es considerado por la UNESCO como una vía para revalorar el patrimonio motivado por conocer diversas culturas, y actualmente una forma de turismo con gran demanda, podemos dividirlo en dos segmentos: el directo, curiosamente el perfil del turista mayormente se refiere a los jóvenes con alto nivel de estudios, vínculo profesional a las actividades culturales y con capacidad para interpretar los lugares visitados y en un porcentaje menor, aquellos turistas con objetivo

de disfrutar un producto cultural; el segundo segmento, indirecto, es el más popular en cuanto al consumo de los productos culturales a nivel mundial.

Del turismo cultural se deducen algunas tipologías de las que resultan: turismo idiomático; gastronómico; religioso; arqueológico; en centros históricos; etnoturismo; eventos culturales; entre otros. Esta forma de turismo ha tenido un crecimiento importante en las últimas dos décadas pudiendo comprender el 70% del mercado mundial, pues el turista busca experiencias más singulares y por ende se va incrementando el valor al patrimonio (Núñez, s. f.).

El turismo se ha visto vinculado a dos tendencias: la primera con un enfoque tradicional y en masa, relacionada con la necesidad de contacto con la naturales, así como los atractivos centros poblacionales ubicados en rutas específicas; y la segunda tendencia, el turismo cultural que centra su atención en museos, sitios arqueológicos, centros de arte, arquitectura peculiar, exposiciones y lugares históricos, que despierta el interés por el patrimonio cultural o histórico con una intención recreativa en la que se tenga el contacto con la cultura del lugar que se visita además más allá de su descanso (Linares, s. f.).

México es un país que se posesiona entre los países con mayor turismo cultural a nivel mundial, ya que toda su riqueza cultural, geográfica e histórica solo se puede disfrutar realmente a través de sus destinos, gastronomía, tradiciones y por supuesto, su arquitectura. El turismo es una oportunidad en la que se aprovecha el patrimonio cultural, siempre y cuando se organice y promueva un plan para ello, generando un desarrollo y conservación del mismo (SECTUR, 2015).

De acuerdo a Forbes México, el turismo interior, es decir aquel que comprende toda actividad

turística siempre y cuando se lleve dentro del país, sean mexicanos o no (Entorno Turístico Staff, 2015), el cual será un punto clave para la recuperación económica ya que esta actividad es una de las principales contribuidoras al PIB del país, y acorde a un estudio realizado se posiciona como primeros destinos pueblos mágicos y playas, así como los destinos de fines semanas desde las ciudades principales hasta destinos más conocidos (Rubin, 2020).

Tras la segunda guerra mundial y la necesidad de impulsar la economía de países en desarrollo, y con ayuda de avances tecnológicos de la época que favorecieron la expansión del automóvil y la aviación, aunado a la distribución de rentas de manera más equitativa, dado que los requisitos económicos son hasta la fecha algo no tan predecible; entre esta reestructuración, se incluyeron las vacaciones en las prestaciones de manera formal favoreciendo a la actividad turística (Luque Aranda, 2015).

En el caso de México, pese a que se han tratado de continuar todas las actividades para afectar lo menos posible la economía mundial, así como muchas fuentes de ingresos al país, la actividad turística respecto al índice de valor del 2013, asignado por el INEGI (2020), el segundo trimestre del año 2020 el consumo turístico descendió un 50.6% (gráfico 1.02), siendo este probablemente su punto más bajo hasta ahora o al menos por décadas (gráfico 1.03), afectando el PIB generado por el turismo, bajando también un 47.3% (gráfico 1.04). Sin embargo, muchas personas han aprovechado que algunas empresas han bajado precios para viajar al interior de la república, sobre todo a pueblos cercanos, por ello que la arquitectura histórica sea un factor importante y por ende la imagen urbana de un lugar, despertando el interés de quienes viajan y exploran el territorio michoacano, y no sería de extrañar que post pandemia la gente comience a viajar y se tenga como efecto algo similar al turismo en masas después de tantos meses en pandemia haciendo que la gente anhele el momento en que la este fenómeno finalice.

Por tanto, la arquitectura en lo particular y la imagen urbana en su conjunto, reviste gran importancia para la economía de las localidades, en caso de que logre constituir un atractivo turístico.

Variación porcentual anual PIB Turístico de México (1995-2020)

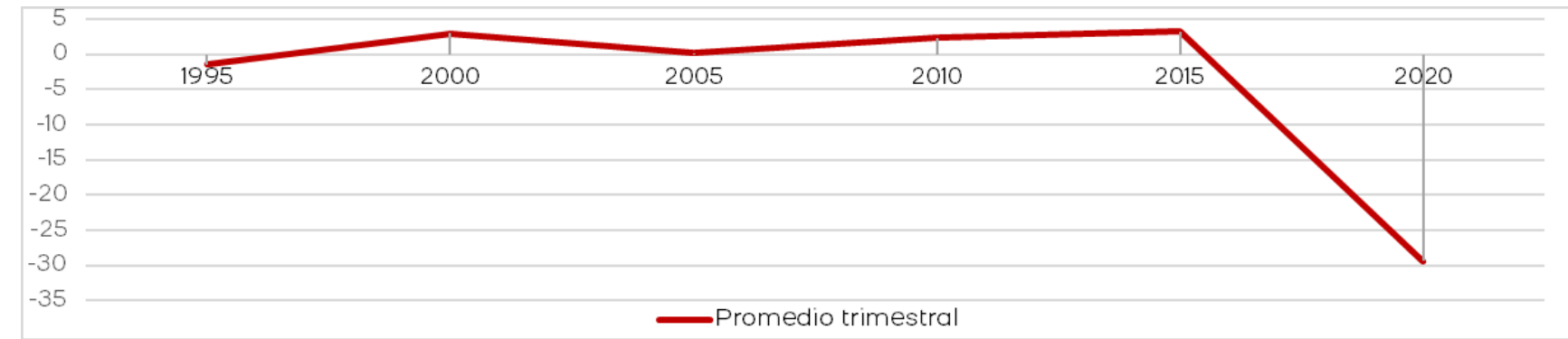


Gráfico 1.02, México: Variación porcentual del PIB turístico en los últimos 25 años, con base a datos del INEGI, 2021, Elaboración propia. Fuente de datos: INEGI. (2020). Indicadores de la Actividad Turística. <https://www.inegi.org.mx/temas/itat/>

Comparación del Consumo Turístico Interior de México (1995-2020)

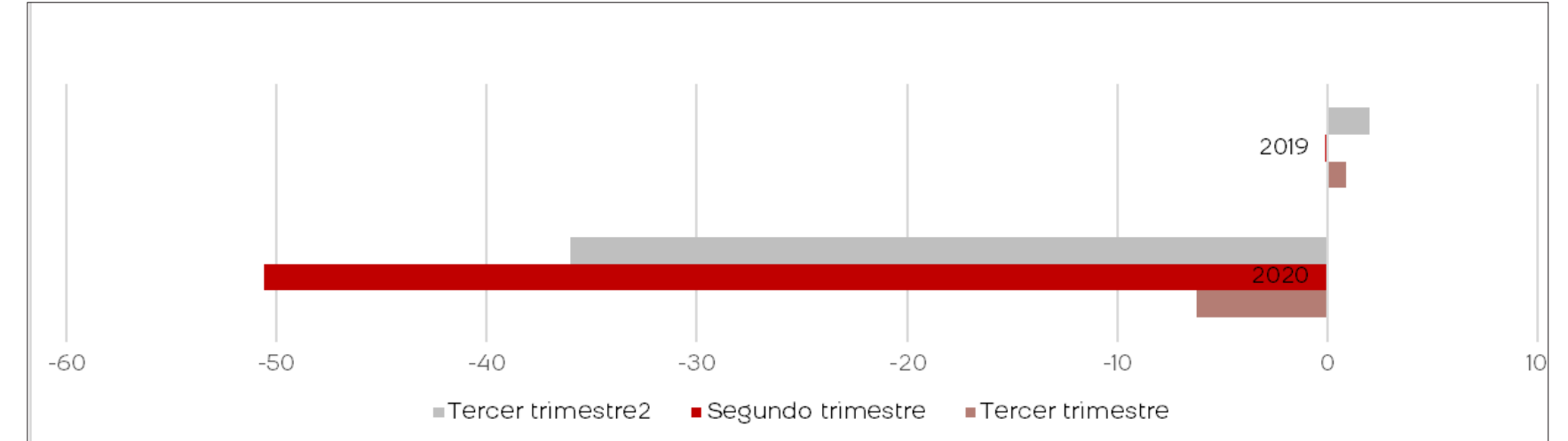


Gráfico 1.03, México: Consumo Turístico Interior, con base a datos del INEGI, 2021, Elaboración propia. Fuente de datos: INEGI. (2020). Indicadores de la Actividad Turística. <https://www.inegi.org.mx/temas/itat/>

Comparación PIB Turístico de México(2019-2020)

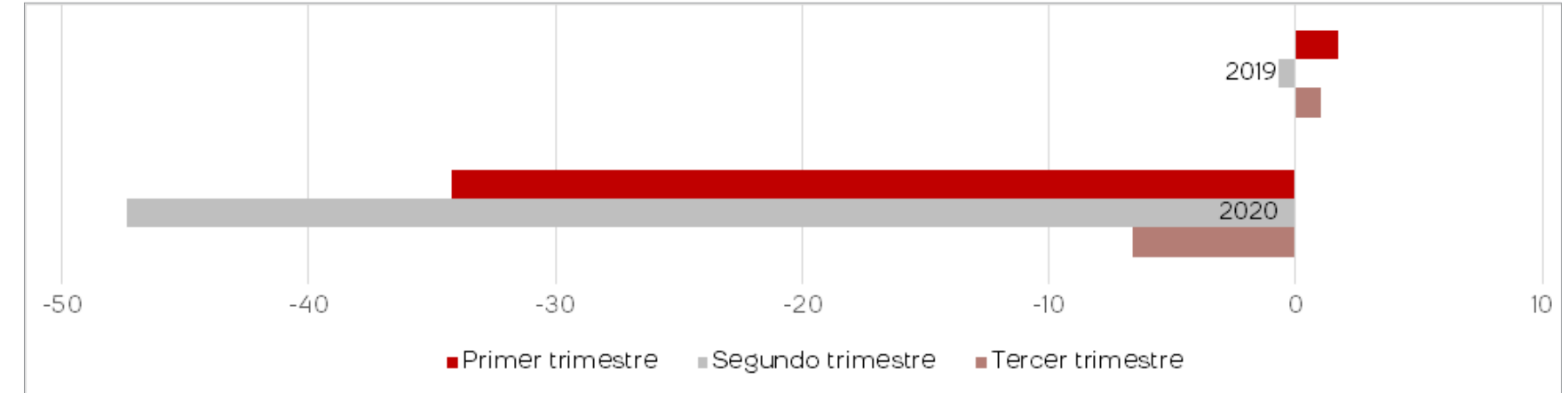


Gráfico 1.04, México: Decremento de PIB respecto a 2019, con base a datos del INEGI, 2021, Elaboración propia. Fuente de datos: INEGI. (2020). Indicadores de la Actividad Turística. <https://www.inegi.org.mx/temas/itat/>

Ciertamente el turismo afecta a la población local, sin embargo, entre los efectos que tiene, está el desarrollo de recursos humanos locales e infraestructuras adecuadas, lo que a decir verdad se necesita. Para ello debe haber un control sobre el diseño de instalaciones, equipamiento y lo generado para este medio, y que debe ser partenariado para que el turismo sea sostenible y no termine por rebasar la capacidad del lugar afectando malmente a los habitantes de un lugar. Entonces, es importante entender que para que el turismo se sostenible, debe existir un control adecuado de los impactos que el turismo supone en la población en la que se lleva a cabo. Entre los impactos positivos, ya sea espaciales y/o socioculturales que pueden generarse están los siguientes:

- Generación de empleo local tanto en el sector como en los complementarios
- Estimula mejoras en infraestructura, comunicación y transporte
- Permite regenerar la actividad industrial en lugares en decadencia y diversificación económica
- Contribuye a la preservación de espacios monumentales o históricos
- Mejor atención sanitaria, dotaciones publicas
- Reducción de discriminación sexual, tolerancia en cambios sociales y concientización que carecen los locatarios y los turistas tienden a poseer
- Oportunidades de trabajo local para jóvenes en lugar de emigración a zonas desarrolladas
- Revitalizar el interés local por su cultura

De este modo el crecimiento y la evolución es necesaria en todo, y con ello puede haber impactos tanto negativos como positivos, de modo que, el hecho de que el desarrollo turístico sea sostenible resulta fundamental, por tanto, es imprescindible tener una buena planificación, aunado a los diversos intereses, se constituya la necesaria guía de actuación de los actores involucrados en el desarrollo turístico (Sancho Pérez, 2005).

1.3 CENTROS HISTÓRICOS

El Centro Histórico es un espacio urbano con valor propio que se interpreta, según Carrión (2000) mediante el origen, es decir el surgimiento una ciudad; el espacio que lo conforma; y lo patrimonial, que regularmente se concentra en forma material como herencia social.

Los centros históricos suelen ser la parte más antigua de una ciudad, aunque el concepto surgió apenas en la década de 1960, representan las primeras construcciones de una población, que adquirió un valor arquitectónico y cultural por el que se busca preservar y conservar dicha zona, aunque eso implique realizar intervenciones con elementos nuevos siempre y cuando sea discretamente pero sin dejar oculto que ha habido una intervención (Rodríguez Alomá, 2008), puesto que este espacio de las ciudades ostenta la autenticidad de las mismas, así como de sus ciudadanos, por lo regular, en él se colectan todos los sectores sociales de la ciudad, razón por la que resulta atractivo económicamente para distintas inversiones. Por tanto, hablar de Centro Histórico, es también reconocerlo como efecto de un proceso de desarrollo en una época anterior y poco a poco se ha transformado pues da lugar a importantes actividades humanas de la ciudad, desde su fundación a la actualidad (Larrañaga Méndez, 2010).

Conforme a ideas de Alfonso Álvarez Mora, a través de Larrañaga Méndez (2010), las primeras grandes transformaciones espaciales del centro histórico aparecen en el siglo XXI, como consecuencia de movimientos conservacionistas de forma aislada, así como el surgimiento de la ciudad capitalista, pues el mantener determinados edificios de la zona, brindaba un aporte cultural al proceso de transformación de la ciudad, debido a que estos edificios son necesarios para conmemorar la historia del lugar.

Lo anterior generó la alteración funcional de los Centros Históricos, ya que motivó a dejar el uso habitacional cambiándolo a equipamiento urbano, por ejemplo, dando una plusvalía a los monumentos y/o zonas patrimoniales, esto mismo abrió paso a la revaloración de la zona histórica de las poblaciones, insertando una nueva clase social, que la valore y conserve. Con ello, surge la revalorización económica del centro, convirtiéndose en atractivo para políticos y gente de recursos, este fue un orden urbanístico que



Gráfico 1.05, México: Centro Histórico de la Ciudad de México, Inicios del siglo XX.
Fuente: https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/destino_mes/cd_mexico/



Gráfico 1.06, Puruándiro: Calle de las Almas junto a Jardín Reforma, 1911, hoy Calle Francisco Sierra.
Fuente: *Puruándiro en La Revolución*, José Antonio Zavala Bucio, 2021.

se llevó a cabo en la mayoría de las ciudades, todo esto modificó las políticas y programas urbanos de intervención.

Después de cada una de las etapas mencionadas, surgió una nueva tendencia en la que la zona histórica o patrimonial, que se comienza a considerar el contexto inmediato de la misma y no como un elemento aislado, que incluía factores económicos, sociales, históricos y culturales, haciendo el objetivo principal un equilibrio territorial y la proporción de recursos e infraestructura para la mejor calidad de vida. Actualmente, los proyectos urbanos para los centros históricos deben considerar las necesidades, el ambiente y condiciones del sitio, promoviendo el uso habitacional.

Los centros históricos de las ciudades tienden a ser foco para turismo ya que por lo regular suelen ser la zona con mayor valor histórico de un lugar, sobre todo para la vertiente cultural.



**PATRIMONIO EDIFICADO DE
PURUÁNDIRO, MICHOACÁN**

CAPÍTULO **20**

2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE PURUÁNDIRO

Puruándiro tiene su origen desde aproximadamente el año 1150 D.C. un dato que se sabe gracias a piezas prehispánicas encontradas alrededor de la laguna que existía al pie del cerro de la campana al norte de la ciudad, piezas pertenecientes al periodo postclásico tardío correspondiente a 900-1150 D.C., que entonces era habitado por los tecos, otomíes de raza chichimeca y sedentarios que habitaban alrededor de la laguna, manteniéndose de la pesca, cacería de aves y extracción de sal para sus alimentos, el nombre en náhuatl era Ayoutzinco, lugar de calabacitas silvestres y cultivo del maíz.

Una siguiente etapa en fue la conquista de los tarascos a través de la lucha, al ver los cuerpos de agua, al oriente lagunas termales y al sur manantiales de agua dulce, saliendo victoriosos, sin embargo, más que un pueblo purépecha, fue un centro militar para resguardar el reino tarasco.

Posteriormente, con la llegada de los españoles poco después de la conquista, en 1527, Don Juan de Villaseñor Orozco, fundó la ciudad en aquel entonces llamada Villa Puruándiro, Villaseñor Orozco encomendero de estas tierras uno de los nobles más distinguidos que vinieron a la Nueva España, empezó la aculturación y evangelización con los pocos indígenas y se fundaron nuevas familias, razón por la que la cultura europea destacó y es algo notable en los primeros edificios (gráfico 2.01) estilo europeo durante la época colonial.

Puruándiro fue centro agrícola, ganadero y comercial, que recibía productos de la península y exportaba granos y pieles alcanzando un auge considerable que se hizo con la guerra de independencia. En 1833 tiempo de las haciendas la actividad económica en el municipio además de lo ya mencionado comenzó a desarrollarse el comercio industrial, con de fabricación de productos como aguardiente de caña, tejidos de rebozo, lanar, talabartería, zapaterías, jabón, entre otras producciones y mucho comercio local y regional por ello urbano actualmente se dedica al comercio.

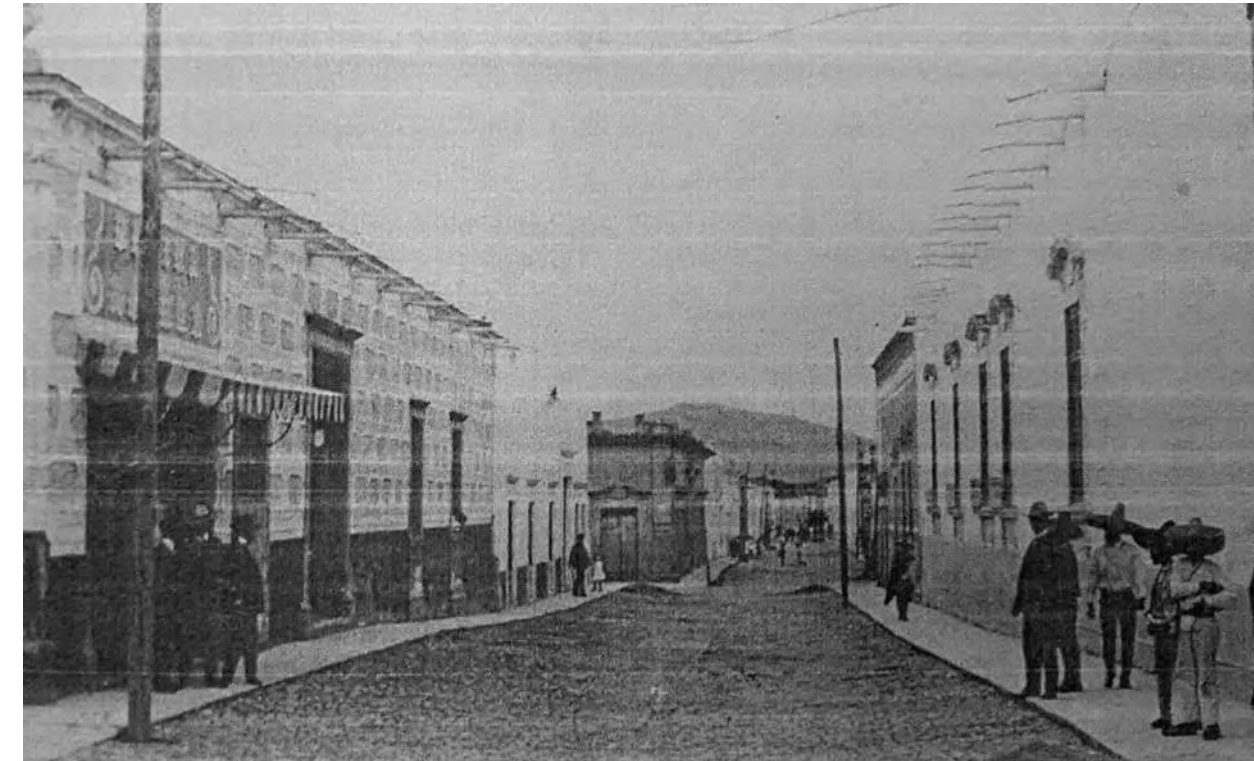


Gráfico 2.01, Puruándiro: Av. Francisco Paúl de Zendejas, 1910.
Fuente: *Puruándiro en La Revolución*, José Antonio Zavala Bucio, 2021.

Tras la Guerra de Independencia, esta región fue una de las más rápidas en recuperarse de los daños causados por los eventos de ataque que se llevaron a cabo, esto gracias a la producción de calzado, agrícola y la actividad comercial. En la Guerra de Reforma se consideró centro de operaciones militares entre Zacapu y la Sierra de Uruapan bajo el liberal Eustaquio Arias.

El 13 de diciembre de 1855, bajo el gobierno de Epitacio Huerta en el estado de Michoacán, se declara como “Ciudad de Puruándiro”, sin embargo, sus habitantes por costumbre continuaron diciéndole “Villa Puruándiro”, hasta 1858 nuevamente por Huerta, por el decreto 40 de la H. Legislatura, acorde al artículo primero, se concedió el título de “Ciudad de Calderón”, y la gente comenzó a llamarlo como tal o “Puruándiro de Calderón”. Finalmente, el 11 de noviembre de 1941 quedó como actualmente se le conoce: “Puruándiro”.

Puruándiro solía ser muy amplio y exitoso en el área industrial, hasta que en 1912 bajo las fuerzas de Eduardo Gutiérrez, fue tomado e incendiado, lo que fue un parteaguas en la historia de la ciudad, pues la economía del lugar bajó y mucha de su arquitectura dañada por ese incendio no se volvió a construir, a partir del inicio del siglo XX, hasta al menos la mitad, algunos personajes históricos tuvieron lugar en la ciudad (Zavala Bucio & Zavala Vargas, 2018).

2.2 ARQUITECTURA DE IMPORTANCIA HISTÓRICA

La arquitectura histórica de la ciudad más allá de su valor patrimonial por lo que son sus restos, hace una referencia a su época, tienden a ser la memoria materializada de una sociedad, por ello, se consideran como valores de la sociedad y piezas clave de la identidad cultural de una ciudad, ya que son testimonios y recordatorios de distintas generaciones (Garfias Molgado & Araujo Giles, 2016).

De acuerdo con la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles y CONACULTA en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos e Inmuebles (2004), Puruándiro cuenta con 186 inmuebles documentados en este, como se señala en el gráfico siguiente, su mayoría muy cerca del primer cuadro de la ciudad. Doce de las cuales de acuerdo con el cronista de la ciudad Zavala Bucio (2018), son casas históricas de la localidad en las que habitaron y se alojaron diversos personajes históricos:

1. Casa de Villaseñor Orozco o Casa del Encomendero (1527), ubicada en la Calle Mariano de la Piedra esquina con Guillermo Prieto
2. Mesón de la Luz, donde se encuentra una cruz atrial idéntica a la del atrio del exconvento de Tzintzuntzan, de acuerdo al Arq. Jorge Romero, localizada en Calle F. Javier Mina, no. 3, con salida a Calle Nicolas Bravo
3. Casa Consistorial, hoy BBVA, situada en Portal Hidalgo, no. 24

4. Antiguo CERESO, lugar donde murió Manuel Villalongín y encarcelado el insurgente Mariano Matamoros, actualmente da lugar a la Dirección de Policía en la Calle Matamoros esquina con Manuel Villalongín
5. Casa ubicada en Calle 5 de mayo no. 110, donde se hospedo Miguel Hidalgo y costilla, Gallaga- Mandarte y Villaseñor
6. Casa del constituyente Francisco de Paula Zendejas (1855)
7. Casa en esquina Fagoaga con Donato Arenas, hospedaje de los hermanos Fagoaga, hoy Panadería Sandoval
8. Diezmo, casa de huéspedes como Melchor Ocampo, Ignacio y Francisco López Rayón, y mansión de José Ma. Soto, donada en 1950 para la actual Escuela Secundaria Federal No.2 "Francisco Villa" sobre la Calle Guerrero
9. Casa de descanso de Agustín Iturbide
10. La Casona, en Calle Independencia, lugar donde los padres de cinco hijos, entre ellos, Miguel Hidalgo, se conocen: Ana María Gallaga y don Cristóbal Hidalgo y Costilla
11. Casa en calle Independencia no. 244 donde solía hospedarse el ex gobernador del estado Lázaro Cárdenas del río (1943-1957)
12. Y finalmente, el llamado "Templo del hospital" daba lugar al martirio en época de los cristeros, hoy mejor conocido como Templo de los Ángeles

Ubicación de Inmuebles Catalogados y Casas Históricas



Gráfico 2.02, Ubicación de Inmuebles Catalogados y Casas Históricas, 2004, Elaboración propia, 2020.
 Fuente: *PURUÁNDIRO: Tradiciones y Costumbres*, José Antonio Zavala Bucio, 2018; *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos: Puruándiro*, INAH & CONACULTA, 2004

SIMBOLOGÍA

- Inmuebles Catalogados
- Casas Históricas
- Portales
- Jardines
- Calles



Estas construcciones, son de relevancia histórica puesto que son evidencia de los hallazgos de diversas épocas de importancia, pues dieron lugar a actividades sustanciales para el desarrollo de la ciudad, así como las primeras casas de la región, que denotan una arquitectura colonial, no solo en sus fachadas sino en su interior, su distribución, materiales o procesos constructivos, y pese a que la ciudad se ha visto envuelta en bastantes cambios y/o reconstrucciones tras determinados eventos, actualmente gran mayoría de estos inmuebles prevalecen al menos una fracción de los mismos, como es el caso de la casa del encomendero, que corresponde a la número uno en la lista anterior.

2.3 CONTEXTO CULTURAL Y ECÓNOMICO DE LA CIUDAD

Las actividades económicas, de cultura y tradición de la ciudad de Puruándiro, datan principalmente hechos que se dieron lugar en la parte central de la ciudad y que surgieron en circunstancias de defensa por parte de los ciudadanos. Justamente estos eventos continúan llevándose a cabo en el centro de la ciudad, donde se concentra la arquitectura histórica del lugar y un factor muy importante a considerar cuando se habla de un proyecto de imagen urbana, ya que esta es el reflejo social de sus habitantes.

Para mejor comprensión de esto, dividiremos este tema en dos vertientes: entorno cultural y principales actividades económicas.

2.3.1 Entorno cultural

El entorno cultural es el conjunto de recursos culturales, sociales y económicos, que son importantes para sus entidades, así como propios y únicos de alguna región, y son base para el desarrollo de las comunidades y la creación de oportunidades, el contexto cultural se conforma de las actividades humanas, paisajes naturales así como áreas verdes, áreas urbanas, elementos arqueológicos y construcciones de diversas temporalidades, sin embargo, el entorno cultural es un recurso renovable que se mantiene en constante desarrollo (Ministry of the Environment, 2017).

Como patrimonio cultural de la ciudad de Puruándiro tenemos diversas costumbres y tradiciones, que como muchos de los pueblos mexicanos se basan en la fe hacia una figura religiosa.

Fiesta de liberación

También conocido como celebración del 25 de mayo y fiesta del Sr. De la Salud, este evento se debe al acontecimiento que se llevó a cabo en febrero de 1918 una gavilla de Inés Chávez García entro violentamente a Puruándiro, amenazando tomar la plaza de la antes villa, dicho 25 de mayo de ese mismo año la gavilla dirigida por Bernardo Salas regresó a cumplir su amenaza, los habitantes de la ciudad pidieron devotamente al Sr. De la Salud que los atacantes se retiraran, siendo la pirotecnia y cartonería un oficio de tradición, la gente ofreció un enchorizado aproximadamente a las 15:00 horas, mismo que hizo parecer que la ciudad estaba ya armada para recibir a los revolucionarios, quienes huyeron enseguida, y que además se le atribuye la salud del templo en circunstancias como fue la Colera. Esta tradición consta de un recorrido con el santo patrono de Puruándiro por las calles principales, el sábado previo al primer domingo de mayo, mes en el que se celebra con números pirotécnicos en la plaza principal al menos una vez por semana hasta llegar al 25 de mayo, este día, además, se realiza un enchorizado por mayoría de calles de la ciudad a las 15:00 horas cada año, cabe mencionar que es esta parte de la tradición que se ha ido atenuando paulatinamente debido al impacto ambiental que se genera.

Las mojigangas

Otro evento de importancia que se lleva a cabo desde el siglo XVII, con el establecimiento de Don Vasco de Quiroga en Michoacán por un par de versiones distintas en las que buscaba

defender su pueblo y otra en que buscaba recaudar fondos, en ambas, usa las mojigangas como recurso, esta tradición se practicaba originalmente el 8 de septiembre en la fiesta de la Cuevita, otro de los templos de la región, sin embargo actualmente ya es tradición hacer también un desfile de mojigangas el 25 de mayo, convocado por la casa de la cultura “Maximiliano Zavala” misma llamada así en honor a quién fue el padre del hoy cronista de la Ciudad José Antonio Zavala Bucio (Zavala Bucio & Zavala Vargas, 2018). Esta actividad se acompaña de música de viento para amenizar el recorrido, haciendo de ella una de las actividades recreativas más destacadas de la tradición puruandireNSE.

Además, esta actividad cultural es impulsada a que se lleve a cabo cada año por diversas instituciones educativas, de todos los niveles académicos, entre ellas la PREFECO “Lic. Gustavo Díaz Ordaz” hace presente la tradición con un concurso interno de las mismas en donde no solo hay que hacer el mejor esfuerzo para lograr que tal manualidad sea “bonita” y cumpla con los estándares que representan a nuestra cultura mexicana, sino exponerla en movimiento durante algunas piezas musicales.

Danza del Paloteo

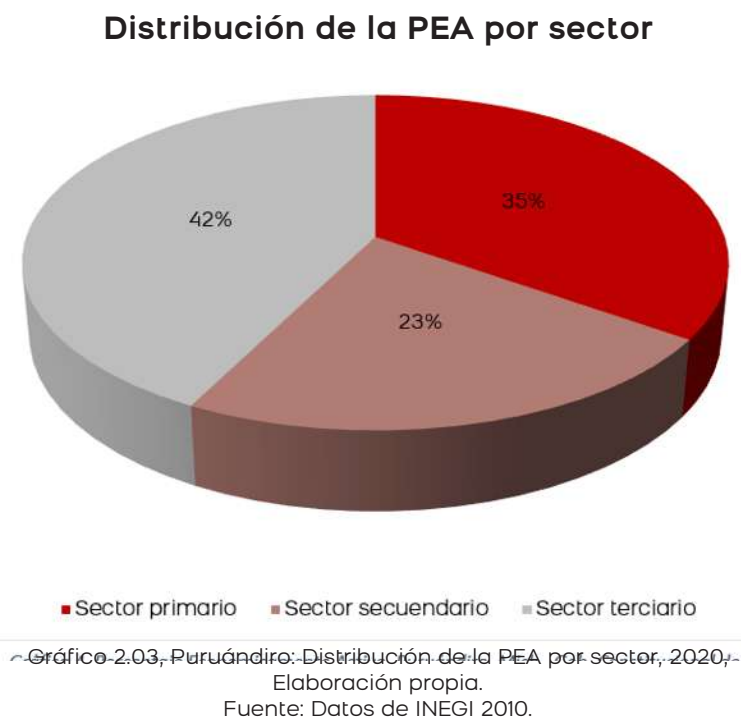
Esta danza tiene origen en la época prehispánica, por los guerreros purépechas que resguardaban el reino tarasco, quienes al finalizar enfrentamientos rendían culto al dios sol, con una ceremonia en que simulaban como cercaban a sus adversarios para después matarlos. Puruándiro fue sede de adestramiento militar. La música que acompañaba este acto se reproducía con tambor-teponastle y pífanos de carrizo de caña o hueso; en cuanto a la vestimenta, se portaban únicamente con taparrabo, plumas en la cabeza, huarache estilo

sandalia y un palo cilíndrico como arma de lucha. Con el trascurso del tiempo, se convirtió en una fiesta del combate y fueron adoptando el vestuario que usan en la actualidad ahora vista como una actuación artística. Esta danza es reconocida como Patrimonio Cultural de la localidad.

Puruándiro además es sede de otros eventos religiosos entre ellos la fiesta de La Higuera, Los Judas, La Cueva y en cuanto a los oficios tradicionales fue además de la pirotecnia y cartonería, la venta de judas (muñecos de papel y carrizo), la talabartería y los gabanes. También destaca entre su gastronomía, los tamales de ceniza, las peculiares gorditas, menudo, etcétera (Zavala Bucio & Zavala Vargas, 2018).

2.3.2 Principales actividades económicas

Desde tiempos históricos, Puruándiro fue una ciudad dedicada al comercio, en sus inicios, considerada la tercera ciudad michoacana con mayor importancia en el contexto mercantil y fiscal antes de 1912, fue una ciudad totalmente industrial y muy diversa en ese contexto pues contaba con: fábricas y manufacturas de diversos productos que se vendían a otros estados; también la producción de granos al ser zona bajo, aunque en ese entonces con mayor variedad de los mismos, como el frijol, cebada y trigo principalmente; la curtiduría de cueros que abrió puerta a la fabricación



de calzado común, para minería y huarache, sobre todo el peculiar calzado conocido como “robamaíz”; los telares artesanos de jorongos, gabanes, sarapes, cobertores, elaboración y teñido de hilo; fábrica de hielo en barras, sodas, tablillas de chocolate; destilado de aguardiente de caña de azúcar, confección de cigarrillos; talabartería; producción de jabones; fabricación de pastas; producción de azafrán cosechados por mujeres; elaboración de cantaros rústicos de barro, tortilleros, canastos y chiquihuites de carrizo; así como la imprenta y servicios de encuadernación que sirvió a literarios como José Ortiz Rico y Donato Arenas; y desde entonces comercio de abarrotes, vinos y licores, cerveza embotellada, petróleo diáfano y sal de colima. Sin embargo, toda esta fase industrial de la ciudad de Puruándiro, terminó con la Revolución Mexicana, que llegó a la ciudad a finales de 1911, y que el 9 de junio de 1912, fue tomada, saqueada e incendiada, suceso que marcó el fin de una era industrial en esta ciudad (Zavala Bucio & Myriam, 2018).

Actualmente, Puruándiro continúa con el comercio, como se observa en el gráfico 2.03, el mayor porcentaje de la población económicamente activa de Puruándiro se concentra en el sector terciario, es decir, comercio y servicios, mismos que se desarrollan en toda la ciudad y concentradas principalmente en la zona centro de la localidad, y aunque no con la misma frecuencia que antes, cuenta con una fábrica de mosaicos “La Aurora” y fábrica de hielos. Otra actividad económica de suma relevancia es la agricultura y ganadería, con la producción de gramíneas, como avena, trigo, garbanzo, pero sobre todo maíz y sorgo. Debido a la conveniente ubicación geográfica de la ciudad, existe la probabilidad y ventaja para ser una zona industrial, sin embargo, la falta de recurso, tecnología y equipamiento necesario para la industria, lo impide a sus habitantes en ámbitos sociales, económicos y culturales, de modo que la mayoría de la población económicamente activa, se ocupa en el sector primario y terciario (H. Ayuntamiento Constitucional de Puruándiro, Michoacán, 2016)



**VALOR PATRIMONIAL E
IMAGEN URBANA**

CAPÍTULO
3

3.1 LA ARQUITECTURA DE LA CIUDAD

La arquitectura tiene algunos estilos predominantes acorde a la época histórica de construcción, entre ellos se destaca el renacentista y barroco, predominando el eclecticismo. Sin embargo, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX se hacen tendencia los historicismos donde la neo arquitectura destaca con el uso de para entonces lo que eran nuevos materiales como hierro y vidrio; del mismo modo el eclecticismo se hace relevante entre las construcciones de ese período. Posterior a estos estilos, pero en el mismo siglo XX, el regionalismo comienza a tomar importancia, y aunque la arquitectura funcionalista y racional se eleva como resultado entre las dos guerras mundiales, en el caso de Puruándiro, el rastro de esta es mínimo incluso considerando que los orígenes de esta fueron con fines militares (Zayas Fernández, 2012).

Desde la perspectiva arquitectónica de la ciudad de Puruándiro, acorde al capítulo anterior podemos asumir que esta cabecera municipal no cuenta oficialmente con arquitectura prehispánica, sin embargo, se sabe que se albergó desde al periodo post-clásico tardío, gracias a implementos pertenecientes a la cultura tarasca tales como vasijas, ollitas, etc. Y que desde 1300 d. de C. existían tres barrios purépechas: Geroche, Ojo Santo y Juanturío. Por consiguiente, este asentamiento tuvo etapa prehistórica y posteriormente purépecha antes de ser conquistada por los españoles. La colonización de México comprende desde el descubrimiento de nuestro continente en 1492, hasta inicios del siglo XX, en el caso de Puruándiro,

comenzó 35 años más tarde con la llegada de Juan Villaseñor Orozco en 1527, y donde el desarrollo de esta ciudad verdaderamente se lleva a cabo. La arquitectura colonial es principalmente religiosa además de la arquitectura civil pues el propósito era evangelizar a nuestro país, haciendo de lado el politeísmo que caracterizaba a las antiguas culturas, destruyendo basamentos piramidales o arquitectura similar que existieron y en algunos casos construyendo sobre los mismos actuales edificios religiosos (Castañeda Arratia, 2018).

Puruándiro, siendo una ciudad mercantil desde entonces, posterior a los tres barrios desde el periodo purépecha, en 1527 se le implementó rápidamente el Camino Real, el Hospital y la Casa del Encomendero (Gráfico 3.01), que pese a ser muy importante históricamente, ya que fue la primer casa y la zona donde se fundó la ciudad, y a su lado, el inicio de la construcción de lo que sería el primer templo, el mismo que nunca se concluyó, de este edificio histórico hoy solo queda el mínimo rastro de su existencia como se



Gráfico 3.01, Puruándiro: Casa del Encomendero, siglo XVI apróx.
Fuente: Álbum Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.

Gráfico 3.02, Puruándiro: Casa del Encomendero, 2021, R. Hilda Arroyo.

puede apreciar en el Gráfico 3.02 (Zavala Bucio, 2020).

Fue justamente el centro de la ciudad es el que se vio envuelto en mayor cantidad de transformaciones desde entonces. Para inicios del siglo XX, el municipio ya estaba bastante desarrollado y contaba con dos de las más relevantes avenidas, como es el caso de la Av. Vicente Guerrero (Gráfico 3.03 y 3.04); los primeros edificios europeos; Portal Iturbide (visto al fondo de los gráficos en página), Portal Hidalgo y Portal Morelos; dos plazas ya algunas con remodelaciones influenciadas de la arquitectura del Porfiriato; su templo principal al que denominaron Templo del Hospital, por haber servido como hostel, hospedaje o bien haber brindado hospitalidad a los soldados en épocas de conquista, siendo la segunda huatápera de Puruándiro, hoy Templo Los Ángeles; y el Templo Parroquial que tras la necesidad de recibir más ciudadanos a las prácticas religiosas se tuvo que construir iniciando de 1757 hasta 1802, aunque el estilo se podría catalogar como ecléctico, resalta un poco más el barroco, de acuerdo con el cronista de la ciudad.



Gráfico 3.03, Puruándiro: Av. Vicente Guerrero, 1910.
Fuente: Álbum Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.



Gráfico 3.04, Puruándiro: Calle del comercio, 1910.
Fuente: Álbum Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.

Tras el incendio al que fue sometido Puruándiro en 1912 (Gráfico 3.05), se perdió gran arquitectura de valor, y dio lugar a nueva arquitectura eléctrica. Para 1920, los edificios del centro continuaron teniendo modificaciones, algunas con motivos de guerras, y otras simples mejoras de diseño, aunque personalmente me parece que cada una de sus facetas tuvo determinada armonía. La vegetación si bien no es arquitectura, sí es un elemento a considerar para el diseño arquitectónico, como urbano, y en este caso fue también modificada, así como la implementación de mobiliario urbano (Zavala Bucio, 2020).

Es importante reconocer que la arquitectura de una ciudad es parte fundamental para la imagen urbana del lugar, es decir, nos ayuda a entender que vida envuelve entre sus calles y espacios diversos, pues su imagen urbana será ad hoc a la arquitectura de la ciudad.

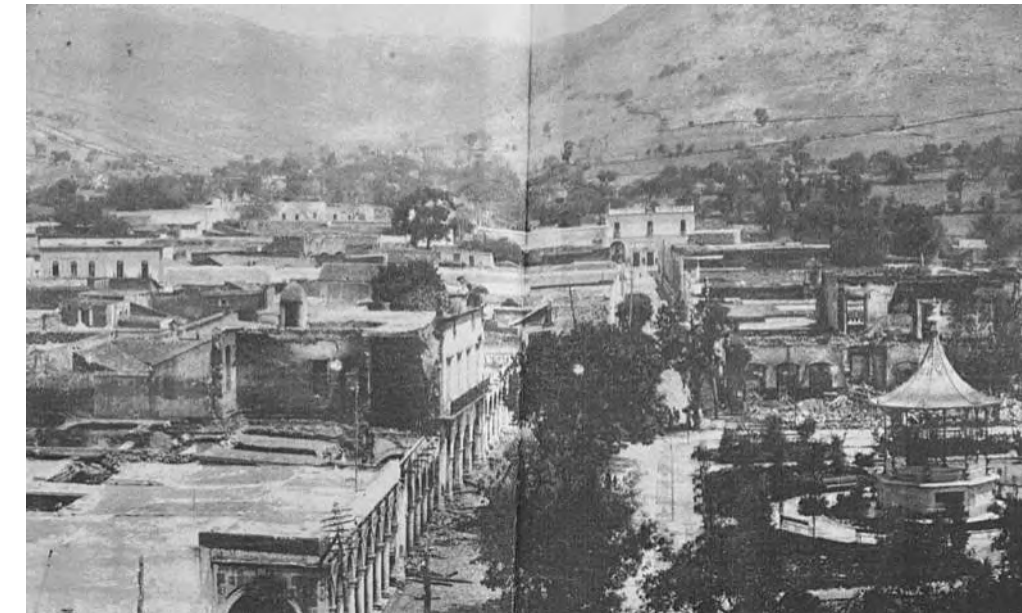


Gráfico 3.05, Puruándiro: Día después del incendio, 1910.
Fuente: Álbum Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.

3.2 TIPOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA PATRIMONIAL

Como se mencionó anteriormente en el capítulo 01, la arquitectura se clasifica principalmente en religiosa, civil y militar, acorde a sus usos, aunque algunos de los inmuebles, hoy considerados históricos pasaron a ocuparse como equipamiento después del siglo XIX, por ejemplo, donde se ubica el núcleo de oficina del ayuntamiento o algunos servicios de gobierno, en el caso de Puruándiro, hay arquitectura histórica que desde inicio fue equipamiento, aunque enfocado a distintos servicios, como el caso de los templos religiosos, siendo un pueblo dedicado al comercio e industria desde sus inicios, el uso de suelo continúa siendo en su mayoría, el mismo (Zayas Fernández, 2012).

Una vez entendido lo anterior podemos decir que en la arquitectura del centro puruandireño predomina la arquitectura civil doméstica, ya que siguiendo la información cronológica hemos podido ver que la mayor de arquitectura construida ha sido para sus habitantes, haciendo de las viviendas del centro histórico de uso mixto habitacional y comercial desde tiempos memorables.



Gráfico 3.06, Puruándiro: Ex hacienda de San Antonio Carano, Inicios del siglo XX apróx.



Gráfico 3.11, Puruándiro: Ermita "La Cueva", 1917.



Gráfico 3.07, Puruándiro: Centro Tienda "La Francia", 1939.



Gráfico 3.08, Puruándiro: Acueducto "Mariano de la Piedra", 1900 apróx.



Gráfico 3.09, Puruándiro: Centro Mercantil y viviendas, 1910.



Gráfico 3.10, Puruándiro: Viviendas, comercio y el Gran Hotel en la Av. Guerrero, 1960 apróx.



Gráfico 3.12, Puruándiro: Templo de Los Angeles desde el interior de la Huatápera, 1900 apróx.

Fuente: Álbum Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.

3.3 IMAGEN URBANA

El paisaje urbano es parte de la herencia cultural de gran importancia para la identidad de los ciudadanos, que por razones incluso económicas parece mejor opción conservarlo que destruirlo (Capel, 2002). Es la resultante de los fenómenos ambientales y culturales en un mismo lugar que constantemente se transforma, ya sea por su desarrollo y crecimiento, el transcurso del tiempo o por su deterioro, se identifica por dos principales factores: objetivo, es decir todo lo que diferencia a la ciudad de otra que ha sido construido por la naturaleza o el humano; y lo subjetivo, parte de la idea de los habitantes al percibir la ciudad acorde a su forma de pensar y su comportamiento (Raffino, 2020)-

La imagen urbana se constituye por todos aquellos elementos físico-espaciales y naturales del entorno y que además se relaciona social y culturalmente (Briceño Avila & Gil Scheuren, 2005), por ello, se considera de cierto modo subjetiva dado que involucra lo tangible y lo intangible a su vez, la representación de lo social-espacial de una ciudad o parte de ella, una imagen construida mediante un proceso diacrónico, que simboliza de manera abstracta en lo estético una memoria colectiva de su sociedad (Córdova Montúfar, 2005).

La percepción del patrimonio es importante pues lo que hoy se considera como patrimonio, antes no lo era, y su apreciación dependerá de cada individuo como un proceso psicológico que recibe y a través de la abstracción desarrolla una o varias impresiones acerca de lo que es o no patrimonio y al ser algo no fijo, pero que si puede ser común en una sociedad, debería verse como identidad de una comunidad, lo común es la memoria de lo tangible e intangible ya sea histórico, socioculturales, económicos, políticos, estéticos, etc. (Espinoza-Figueroa, 2021).

La intervención pública del patrimonio arquitectónico debe abordarse para favorecer la socialización de bienes de interés público universal que garanticen el disfrute material e intelectual de los mismos en la totalidad de su valor para la sociedad actual y del futuro mismo que puede verse como la personalidad de los pueblos e individuos, ya que son sus habitantes quienes deciden lo que se conserva, por lo que continuamente se haya una interacción cultural. El patrimonio depende de la percepción que individualmente tenemos, que podemos caracterizar por un consumo efímero, pasajero o lo novedoso. Una forma de percibirlo es como un recurso para el turismo y la economía, algo que actualmente es una tendencia, aunque se originó en el siglo XVII (Azkarate et al., 2003)

Cuando la imagen urbana de la ciudad se encuentra en ausencia de armonía se rompe con la identificación del contexto representado, motivo por el que el manejo adecuado de aspectos como textura, colores, formas, y más, son de gran relevancia en los centros históricos, pero como es el caso de muchas ciudades, han caído en el descuido de su patrimonio, es fundamental empezar por emprender un mejoramiento urbano, una acción integral que reajusta y cuida la ciudad o una parte de ella, contemplando la infraestructura, servicios y edificación, como parte integral de las propuestas de imagen urbana (SECTUR, 1997).

Como causa de la relación entre el observador y su medio ambiente, surge la imagen ambiental, que puede ser distribuida en tres partes, identidad, estructura y significado. La primera es lo que distingue una casa de otra; la segunda, es la relación espacial y pauta del objeto con el observador; por último, el objeto debe tener algún significado ya sea práctico o emotivo para quién lo observa.

Por tanto, la imagen urbana de una ciudad, acorde a Lynch en *La imagen de la Ciudad* (2008), va según la percepción de quién lo habita, vive y observa. Cinco elementos fueron identificados a través de los ojos de diversas personas en distintas ciudades: senda, barrio, mojón, borde y nodo; que en su conjunto cobran sentido, sin olvidar hasta cierto punto lo intangible de la percepción. La imagen urbana debe ser la misma en todos los casos, es decir, ya sea de día, de noche, en invierno o en verano, de cerca o lejos, en movimiento o estáticamente, prestando atención o no, por ello las formas deben ser adaptadas a las múltiples imágenes de una ciudad (Lynch, 2008).

3.3.2 Evolución de la Imagen urbana

Puede que cuando nos referimos a Imagen urbana, más específicamente sea el paisaje urbano, que enlaza la conversación que se genera entre lo que podemos observar y el observador con un enfoque más sensorial y menos estético, siempre y cuando exista esta trasmisión de sensaciones, sin embargo no nos estamos refiriendo a la memoria cultural, la cual nos da referencias y estereotipos, nos referimos a los diferentes modos de representación dependiente al momento histórico, cultural y las características morfológicas de la ciudad, así como la memoria colectiva, es decir, histórica-cultural, se relaciona severamente con una morfología urbana específica.

El análisis del paisaje urbano, nos da paso a la comprensión de cómo y porqué se han percibido y representado de una manera determinada, por ejemplo, de acuerdo a Moya Pellitero (2011), la representación usada en el siglo XVII y XVIII nos muestra un paisaje urbano idealizado, hablando de la representación gráfica de la ciudad, que depende del momento histórico y cultural por el que se atraviese.

Para entender sobre la evolución de la imagen urbana de Puruándiro, hay que comprender como la imagen urbana de los centros urbanos en las ciudades es constantemente transformada debido los sucesos sociales a lo largo de la historia y acorde al contexto en que se desarrolla una población, y como la morfología urbana se fue modificando y extendiendo, y de donde proviene la forma en que se desarrolla la ciudad.

La ciudad de Puruándiro, como se muestra en el gráfico 3.13, tuvo sus primeros caminos trazados respecto a los cuerpos de agua de la región, pues fue donde los primeros asentamientos surgieron y conforme fue creciendo y evolucionando desde el origen prehispánico a ciudad, más caminos fueron requeridos para comunicarse, iniciando como el Camino Real a una traza no tan irregular de calles, sin embargo algo de los comienzos se mantuvo, una de las vías que conformó el Camino Real no ha sido cambiada desde entonces, refiriéndome al lugar en que se planteó, pues físicamente se

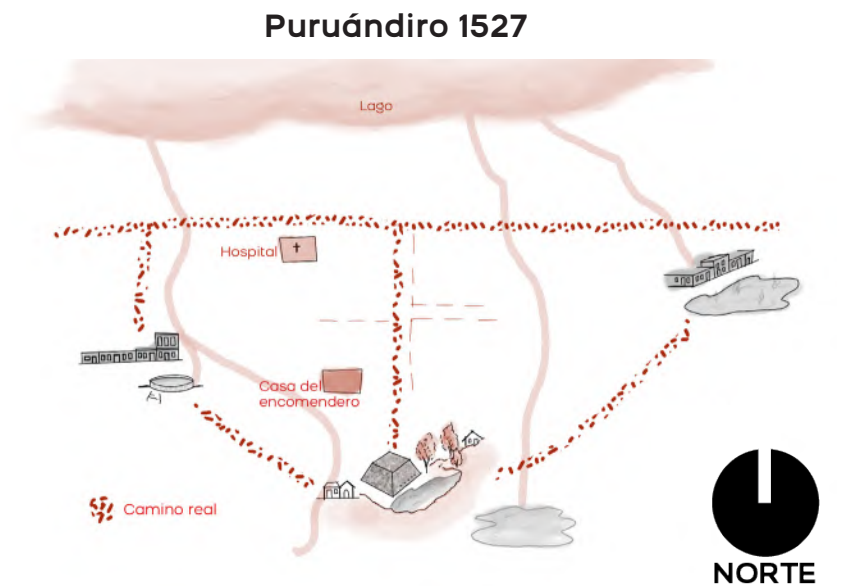


Gráfico 3.13, Circulación de Puruándiro en el siglo XVI, Elaboración propia. Fuente: Álbum Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.

ha ido mejorando y adaptando a las necesidades, refiriéndome a la Calle Independencia, anteriormente conocida como “Calle Real”, mismo nombre que se relaciona con cómo era llamado al único camino existente al inicio de nuestra ciudad, de modo que esta calle es una de las más importantes de la localidad y me atrevo a decir que la más antigua, siendo esta en alguna etapa, el borde de la villa, esta misma vía, era de gran importancia para el Puruándiro Industrial de hace algunas décadas por la que transportaban productos a múltiples ciudades del país, en esta calle se albergó también la primer gasolinera de la ciudad, ubicada al poniente de este mismo eje.

En la actualidad paralela a la Calle Independencia se encuentra la Av. Guerrero, anteriormente una parte de la misma conocida como Calle del Comercio y de destacada importancia por esa misma razón, pues los puestos ambulantes y el surgimiento del comercio en la ciudad fue justamente en la plaza principal como podemos observar en el gráfico 3.14, y de ahí se migró a lo largo de esta calle, especialmente en la zona centro, pues diversos puestos a modo de tianguis eran encontrados ahí, hasta que en 1977 se construyó y dio lugar al



Gráfico 3.14, Puruándiro: Comercio en el centro, 1960.
Fuente: Álbum Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.

Mercado Municipal “Emiliano Zapata” unas cuabras más al sur, sin embargo, esta calle continuó siendo una vía principal tanto para el desplazamiento de las personas como para el comercio. Otro par de calles paralelas entre sí, pero perpendiculares a las anteriores son las calles, Emilio Carranza y Manuel Villalongín, una que da acceso al centro de la ciudad y otra que permite partir de la misma hacía el boulevard que da salida a la ciudad.

Un factor importante es la planificación urbana de la ciudad y para esto es importante saber que, las ciudades del centro de México tienden a ser ciudades coloniales, y estas ciudades como característica principal tiene en su traza un esquema monocéntrico implícito, que surge desde su trazo y fundación en el espacio central, que tiende a ser una plaza, en donde se concentran los poderes políticos, religioso y económico en sus principales formas, con un alto valor en edificaciones históricas de entre los siglos XVIII y XX, donde se encuentra la arquitectura más antigua de una ciudad y que por lo regular, responde a su fundación. Posterior a ello, existen etapas de desarrollo que van más allá del centro histórico y donde muchas de estas ciudades varían entre sus trazos (García Espinosa, 2005).

Acorde a lo que ya se estudió anteriormente respecto a dos importantes bases para la traza urbana de las ciudades mexicanas, y conociendo el origen de la ciudad de Puruándiro en el primer punto de este capítulo, sabemos que fue un pueblo de origen prehispánico, posteriormente purépecha y finalmente colonizado en 1527.

Ahora hablaremos sobre la traza urbana de Puruándiro, como se puede observar en el gráfico 3.15, correspondiente la zona centro de la ciudad, no es realmente una cuadrícula como se estipularía en Las Ordenanzas, sin embargo, en cuanto a la orientación y traza del centro de la ciudad se puede observar que

contiene elementos como *cardus* y *decumanus*, y la presencia de dos edificios religiosos, el templo de Los Ángeles como templo mayor al ser el primer templo edificado en la ciudad tiene como característica una orientación oriente-poniente como en las ciudades mesoamericanas, la Parroquia del Señor de La Salud, que surgió como la necesidad de edificar un templo nuevo dado que la población incrementó y el anterior ya no era suficientemente grande para dar servicio a todos; también en este centro hay un edificio de gobierno que corresponde a la sede de la presidencia municipal; y como espacio en común tenemos dos plazas, la ubicada al norte responde al nombre de Jardín Morelos y; Plaza Lázaro Cárdenas, a cada lado de esta última tenemos los portales, de los cuales, iniciaron siendo tres (gráfico 3.16, 3.17 y 3.18) y tras el incendio el Portal Iturbide nunca fue reconstruido por lo que hoy no hay rastro del mismo, quedando únicamente Portal Hidalgo y Portal Morelos,



Gráfico 3.15, Traza Urbana del centro de Puruándiro, 2020, Elaboración propia.



Gráfico 3.16, Puruándiro, Portal Morelos, 1929.



Gráfico 3.17, Puruándiro, Portal Hidalgo, 1908.



Gráfico 3.18, Puruándiro, Portal Iturbide, y al fondo, Portal Morelos 1908.

Fuente: Álbum Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020.

EVOLUCIÓN DE LA IMAGEN URBANA DE PURUÁNDRIO, MICH.

1527
Casa del Encomendero
Inicia construcción del primer templo a lado de dicha casa

1757-1802
Hospital "Sr. de la Salud"
Construcción de la parroquia del "Sr. de la Salud"

1900
Portales
Para 1908 la Plaza Principal tenía en su honor a José María Morelos y la vegetación había sido modificada a prados de pasto inglés, adoquinado en los andadores entre prados y bancas totalmente de fierro, al igual que el quiosco que suplantó la pila y abelisco

1912 El Incendio
Pérdida del Portal Iturbide así como un gran porcentaje de las construcciones de la zona
Reubicación del Portal Hidalgo

1920
Las construcciones raramente rebasaban de un nivel
Destrucción del atrio y cruz atrial del Templo de Los Angeles

1950
Se cambió el reloj del Templo de Los Angeles a La Parroquia del Sr. De La Salud, hago que agregar un elemento para portarlo. Esto duró no más 10 años pues era muy pesado.

1960
Ya con calles pavimentadas e instalación de drenaje en las calles del centro
Aparecen las primeras construcciones con losa de concreto, no solo en el centro sino en la región
La vegetación en el Jardín Morelos eran jacarandas después de retirar dos enormes árboles al costado de la parroquia

1970
Para los años 70s la central de autobuses se ubicaba en Calle Independencia con Calle Francisco Sierra

1980
El último día del año 1980 se incendia la Presidencia Municipal como muestra de inconformidad de los habitantes hacia el gobierno municipal de entonces

1990
La central o parada de autobuses se estableció en Av. Independencia esquina con Francisco Sierra esto por varias décadas
En este lugar se acostumbraba jugar la lotería, una costumbre que aún se ve en algunas colonias

2000-2021
En los primeros años del 2000, hubo cambio de piso en la plaza principal, implementó de lámparas en jardineras
En la segunda década del 2000 se hizo un cambio de piso en las calles que conforman la plaza principal pasando a un concreto estampado en color rojo y algunas piezas de cantera negra para el piso en portales
Uno de los cambios con gran impacto en la imagen fue el implemento de palmas en las jardineras del Templo de Los Angeles, que eventualmente fue contraproducente
Algunas otras modificaciones que han pasado desapercibidas por muchos habitantes han sido el color que vestía el exterior de los portales en elementos como columnas, que algún tiempo fueron en una tonalidad de rojo y hoy se lucen al color natural de su cantera, así como la instalación de lámparas arbotantes en las calles principales
El planeado retiro de dichas palmas

Gráfico 3.19, Evolución de la imagen urbana de Puruándiro a través del tiempo, Elaboración propia, 2021.
Fuente: Álbum Fotográfico No. 2, José Antonio Zavala Bucio, 2020; Foto Univesal; Archivo fotográfico Propio Consejo Ciudadano vía FB <https://www.facebook.com/ConsejociudadanoPuruandiro/photos>
México en fotos <https://www.mexicoenfotos.com/antiguas/michoacan/puruandiro/plaza-e-iglesia-MX14230635029283>



PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA

CAPÍTULO
04

4.1 FUNDAMENTO LEGAL Y ADMINISTRATIVO

En la actualidad, en México, los centros urbanos son percibidos como testimonio de valores artísticos e históricos de los contextos urbano-arquitectónicos, razones por las que se busca la conservación de este patrimonio o en su defecto, la revitalización, restauración o recuperación de las zonas históricas (García Espinosa, 2005). Por el lado económico del tema, se puede tomar como medida para generar recursos, aprovechando y reflexionando sobre la conservación del patrimonio a través del turismo (Broca Castillo, 2000), al ser el patrimonio un factor importante para el desarrollo del mismo en el lugar (Orgaz & Moral, 2016). Sin embargo, el turismo se vio inicialmente como un medio para el impulso de un mejoramiento en la imagen urbana de Puruándiro, funcionando como un medio de impulso al desarrollo de este trabajo, entendiendo que es primordial, que los habitantes sean quienes disfruten su entorno.

Es inevitable que los centros históricos tengan un deterioro por razones diversas, por el abandono de zonas centrales, la sustitución de uso de suelo, segregación social, sucesión constructiva, degradación, gentrificación, desvalorización, y para esto hay diversos procesos que promueven las intervenciones para su recuperación. Estas intervenciones se clasifican en tres vertientes acorde a su connotación física: mejoramiento, renovación y restauración.

Acorde a García Espinosa (2008), la planeación urbana es la herramienta base para la realización de estas intervenciones, puesto que el patrimonio edificado, aunque parcialmente es propiedad del gobierno, hay una buena parte que no lo es y de la que no se puede tener un total control del manejo de las mismas, por lo que la manera más viable de llevar un control para la conservación del patrimonio edificado en los centros urbanos ha sido la planeación urbana, que por medio de programas como Pueblos Mágicos o Tesoros Coloniales, por mencionar algunos, que promueven la conservación de estos espacios que a su vez buscan posicionar en el turismo estos espacios.

Existen distintos métodos para la recuperación de los centros históricos en los que se involucran a los habitantes y la generación de actividades económicas rentables, así como instrumentos para el mismo fin: plan o programa de desarrollo urbano, que ordena y regula los usos de suelo, actividades; plan de manejo, este es un instrumento de desarrollo urbano local con un objetivo y acciones definidas (Abrin Frutos, 2008). En nuestro país, SEDESOL nos proporciona una guía metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de manejo para las ciudades mexicanas Patrimonio de la Humanidad, los centros históricos y tradicionales del país, una herramienta que como su nombre lo dice, guía la realización de planes de manejo en lo que refiere a arquitectura histórica, a través de ciertos pasos a seguir para elaborarse (SEDESOL, 2011).

Respecto a las normas que rigen en este contexto, existe la *Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (2018), que estipula que es de utilidad pública lo relacionado a las intervenciones en contextos tanto arqueológicos, artísticos e históricos, a través de instituciones autoritarias a nivel nacional (INAH e INBA), estatales, municipales y particulares. Específica como se llevarán a cabo los procedimientos relacionados con monumentos declarados, y hace mención del deber de la conservación o restauración de los mismos, según el caso, sean bienes públicos o privados. Para dar fe y legalidad de esta

ley, la Secretaría de Cultura y las instituciones previamente mencionadas pueden realizar inspecciones bajo los términos del reglamento respectivo.

De acuerdo con el artículo 34 BIS de la misma ley, en caso de infringir esta ley y se ponga en riesgo algún monumento protegido en la misma, se hará una notificación que tendrá a partir de esta un plazo de 90 días en los que se tendrá que suspender la actividad y ejecutar las medidas necesarias según el caso, dentro de ese periodo, los interesados pueden objetar de manera bien argumentada, en los primeros 15 días desde la notificación emitida o de lo contrario quedará suspendida automáticamente.

Acorde a la Ley mencionada, las sanciones para quien cometa delito rompiendo con cualquiera de lo estipulado pueden radicar desde al menos tres años en prisión y no menos de una multa de dos mil días de salario mínimo vigente.

A nivel estatal se tiene la *Ley Que Cataloga Y Prevé La Conservación, Uso de Monumentos, Zonas Históricas, Turísticas Y Arqueológicas Del Estado De Michoacán* (1974), que especifica como su nombre lo dice la conservación y uso del patrimonio edificado, que administra y promueve programas para su cumplimiento, o bien, la concesión, negación o cancelación de licencias relacionadas en las zonas catalogadas en la misma Ley.

A nivel local, se cuenta con el *Reglamento de Imagen Urbana* (2019) con la finalidad de regular la imagen urbana de la ciudad y las comunidades que le corresponden como cabecera municipal, se concentra en lo referente al mantenimiento y preservación de edificios e inmuebles históricos, así como plazas, parques, ornato, vegetación, andadores, vialidades y cualquier elemento que forme la imagen urbana.

Bajo este reglamento el manejo del centro histórico radica en respetar el aspecto original y de ser necesaria una intervención, deberá seguir los lineamientos de la edificación original, siendo el caso de las construcciones que por algún motivo sean totalmente nuevas en la zona histórica, también se deberá apegar a lo mencionado en el mismo. Toda intervención, modificación o edificación en monumentos o inmuebles históricos deberá ser aprobada inicialmente por el INAH, de lo contrario el Departamento de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Puruándiro, no autorizará dicho proyecto.

Otra vía para el mejoramiento de la imagen urbana en un contexto histórico, será la restricción de comercio ambulante, publicidad, evitando las luces neón, además, se llevará un horario determinado para carga y descarga en los establecimientos que lo requieran.

En caso de no hacer caso de lo estipulado en este reglamento, se notificará al habitante de su falta, por medio de una amonestación por escrito y podrá desembocar en multa por máximo 200 unidades de medida, arresto administrativo por no más de 36 horas y suspensión inmediata de la obra (H. Ayuntamiento Constitucional de Puruándiro, Michoacán, 2019).

Ahora bien, desde la perspectiva urbana, porque no hay que olvidar que los centros urbanos o históricos, forman parte de una ciudad, se requiere llevar a cabo un proyecto de mejoramiento de imagen urbana del centro histórico de una ciudad es importante conocer los planes o programas jerárquicamente superiores a dicho proyecto.

Partiendo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; La *Ley General de Planeación*; *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano* (H. Congreso de la Unión, 2021), que tiene como objetivo la gestión y ordenamiento del uso del territorio y asentamientos humanos en el país, así como promover, respetar y protegerlos, a través de criterios y mecanismos que permitan la participación ciudadana, en conjunto a la *Ley general de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*, de los cuales secundan; El *Plan Nacional de Desarrollo Urbano, Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024* (SEDATU, 2019), con el propósito de establecer un sistema territorial incluyente, sostenible y seguro priorizando los derechos humanos garantizando el derecho a todas las personas a una vivienda adecuada, haciéndolo un hábitat asequible, resiliente y sostenible, y; a nivel estatal se encuentra el *Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán*, del cual se derivan los Programas de Desarrollo Urbano ya sea estatal, municipal, por zona o centro de población, y dentro de estos se proponen algunos proyectos de manera parcial como sería el caso del Centro Histórico de Puruándiro.

Para el caso específico en el centro histórico de la ciudad de Puruándiro de acuerdo al Arq. Marcopolo Rodríguez Ibarra¹, jefe de Planeación y Regularización de Asentamientos Urbanos del H. Ayuntamiento, es esencial conocer el proceso para una licencia de construcción en la zona, partiendo de las propiedades que se encuentren en el *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del INAH y CONACULTA* (2004), los que serán tratados especialmente bajo la normatividad de dicha institución, únicamente condicionados por el Departamento de Urbanismo del H. Ayuntamiento, al igual, aquellas obras colindantes a las mismas, y en cuanto al resto, deberán presentar un Proyecto de Fachada, todo esto además de los respectivos documentos requeridos. Para el primer caso además se deberán entregar unos formatos expedidos por el INAH y llenados por el interesado (Anexo A) y una serie de documentos requeridos que se pueden

¹ Rodríguez Ibarra, M. (2020). Imagen urbana [En persona].

consultar en [https://www.tramites.inah.gob.mx/INAH-02-002\(A\).html](https://www.tramites.inah.gob.mx/INAH-02-002(A).html) recordando que el trámite deberá iniciarse inmediato al interés por efectuar algún cambio al inmueble.

El procedimiento jurídico para la aprobación por parte del H. Ayuntamiento, de planes, proyectos o reglamentos, más específicamente esta Propuesta de Mejoramiento de la Imagen Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Puruándiro es el siguiente:

1. Realizar la iniciativa, es decir un esqueleto del proyecto, objetivos, requerimientos, etc.
2. Argumentación jurídica
3. Convocación a mesa de trabajo con regidores, presidente y sindico para la presentación del proyecto
4. Preaprobación de la mesa de trabajo, se realizan las correcciones necesarias y se da Vo. Bo. para continuar
5. Solicitud a Cabildo para la posible aprobación
6. En caso de ser aprobado, se hace la publicación del mismo en el Periódico Oficial y entra en vigor al día inmediato de su publicación.

De este modo conociendo los reglamentos involucrados y el proceso que implican, se pueden plantear y/o desarrollar diversos programas que atribuyan al objetivo que engloban las antes mencionadas respecto con la imagen urbana.

4.2 LÍMITES DEL ÁREA DE ESTUDIO

De acuerdo con el *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos (2004)* ya mencionado con anterioridad, se ha elaborado un Polígono de Monumentos Catalogados en la ciudad. Los bordes que limitan el Polígono de Monumentos Catalogados son los siguientes:

Partiendo de la calle Francisco Javier Mina esquina con calle Corregidora donde se ubica la pila “La Purísima” hasta calle Guillermo Prieto, yendo al sur por la misma, doblando por la calle Acuña justo donde el tianguis del mercado “Emiliano Zapata” se emplaza por las mañanas, para ir al sur nuevamente en calle Ignacio Manuel Altamirano, doblando a calle Gorostiza hasta topar con calle Gutiérrez Nájera, continuando con calle Gorostiza paralela al DIF Municipal, hasta calle Antonio Plaza, llegando al Santuario de Guadalupe, yendo al norte por la calzada Soto, doblando en calle Sor Juana Inés de la Cruz, una cuadra al oeste en calle Zaragoza, al norte por calzada Soto nuevamente, llegando a calle Francisco I. Madero, tomando una cuadra al norte de la calle Santos Degollado, para calle Juárez una cuadra al oeste recorriendo una cuadra por calle Juan de Dios Arroyo pasando por el Templo El Niñado, para topar y doblar al este en calle Salazar, yendo brevemente por Calle Melchor Ocampo, para incorporarse a calle Licenciado Verdad Arteaga, Calle Manuel Villalongín, hasta esquina con calle Mariano Matamoros, donde actualmente se ubica la Policía Municipal, hasta llegar y pasar calle Ignacio López Rayón, continuando hasta la Pila Del Moro doblando en Avenida Vicente Guerrero hasta Calle Albino García, yendo al sur para llegar a calle Nicolás Bravo recorriéndola hasta Francisco Mina.

Esta área además representa ciertamente la zona de la ciudad con mayor importancia histórica, y quizá hace algunas décadas la orilla de la ciudad, sin embargo, para la elaboración de esta Propuesta de Mejoramiento de Imagen Urbana, y debido a la densidad que representa, se propone y establece un área de estudio contemplando que las principales manzanas de la ciudad son las más importantes históricamente hablando, pues aunque no hay un “primer cuadro” de la ciudad totalmente definido, se entiende que se encuentra dentro del Polígono de Monumentos Catalogados, aunque con una extensión menor, otro criterio considerado es que esta parte de la ciudad es el común denominador en cada cambio o transformación de la misma, donde la imagen urbana refleja un Puruándiro a lo largo de la historia y la actualidad.

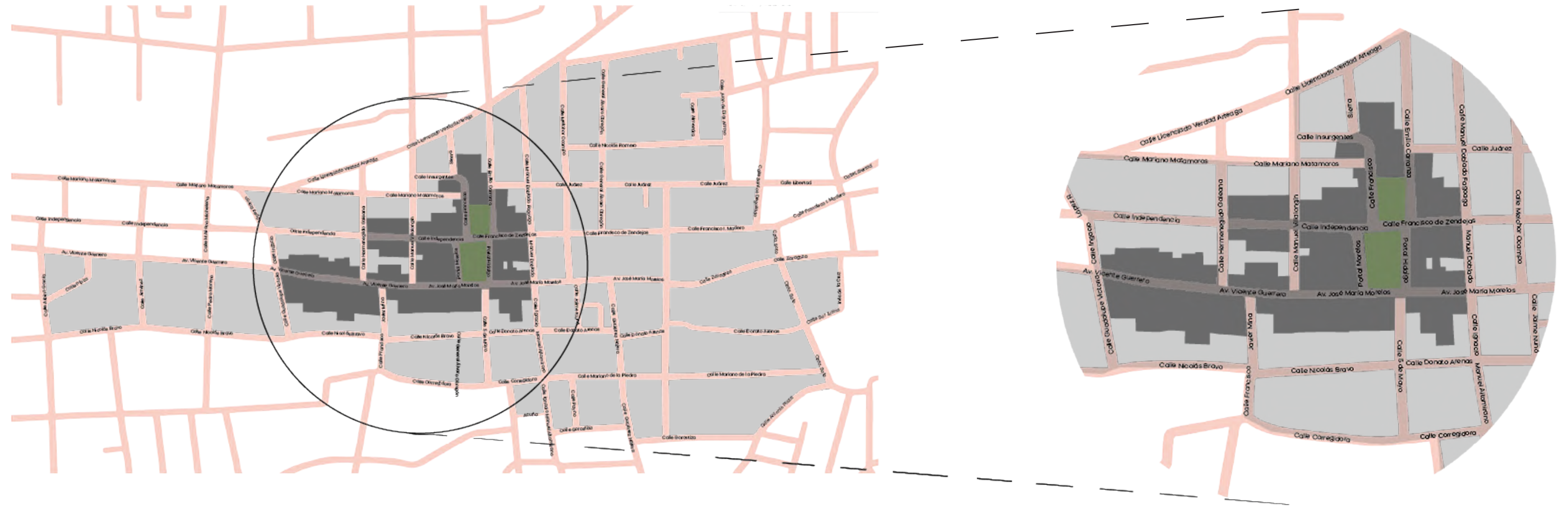
Retomando los antecedentes históricos de la ciudad citados en el gráfico 3.19 (ver página 58-59) podemos distinguir la relevancia de ciertas calles y espacios en el desarrollo y crecimiento de la ciudad, por ello las Sendas Y Espacios Públicos Seleccionados como muestra para análisis y diagnóstico (gráfico 4.01) que conforman el Área de Estudio se mencionan a continuación:

La Calle Independencia que comprende entre Calle Hermenegildo Galeana de poniente a este hasta Calle Manuel Doblado Fagoaga, que incluye el odónimo Francisco Zendejas; Avenida Vicente Guerrero de Guadalupe Victoria continuación Avenida José María Morelos a Calle Manuel Doblado Fagoaga; sumado a estas dos principales vialidades, ambos linderos considerados, los espacios públicos que conforman la plaza municipal, Jardín Morelos y Plaza “Lázaro Cárdenas”, y como parte contigua de esta última, la Parroquia del Sr. De La Salud, así como los linderos paralelos; Portal Hidalgo y Portal Morelos, Calle Francisco Sierra y Calle Emilio Carranza.

Límites del Área de Estudio

A diferencia de las Sendas Y Espacios Públicos Seleccionados, el Área De Estudio que se muestra concierne más allá de los espacios de acceso publico como calles y plaza, es decir, las fachadas involucradas en los linderos mencionados y por tanto, en esta área se incluyen los polígonos de inmuebles correspondientes, debido a que las fachadas aunque integran parte de la imagen urbana, son en realidad la parte frontal de un conjunto de espacios que integran un edificio, sabiendo que es imposible interferir directamente con estos al ser de carácter privado, sin ignorar el hecho de que forman parte del paisaje urbano del que se habla, del mismo modo considerando que los espacios públicos son aquellos con mayor posibilidad de acceso a intervenciones de este tipo, al estar sujetas a dependencias de la misma índole

Para la mejor comprensión de las Sendas Y Espacios Públicos Seleccionados, se realizará un desglose gráfico y textual en el que se analizaran diversas características.



- Polígono de Monumentos Catalogados
- Área de estudio para la PMIUCH de Puruándiro, Mich.

Gráfico 4.01, Límites de la zona de aplicación, Elaboración Propia, 2021.

4.3 ANÁLISIS DE FACHADAS

Una vez especificada el área de estudio, es importante conocer los linderos de cada una de las sendas comprendidas, así como el espacio público.

Como ya se mencionó, a continuación, analizaremos las fachadas de las sendas seleccionadas para posteriormente realizar un diagnóstico general en el que podamos analizar además los componentes de la imagen urbana, así como el paisaje urbano de manera integral.

Ahora, se presisarán los linderos a analizar (Gráfico 4.02), comprendiendo únicamente fachadas de los mismos y la Plaza Principal: Jardín Morelos y Plaza “Lázaro Cárdenas”.



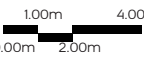
■ Área de estudio **Linderos y espacio público**

Gráfico 4.02, Linderos y espacios públicos a analizar, Elaboración propia, 2021

PORTAL MORELOS



NORTE



Escala gráfica

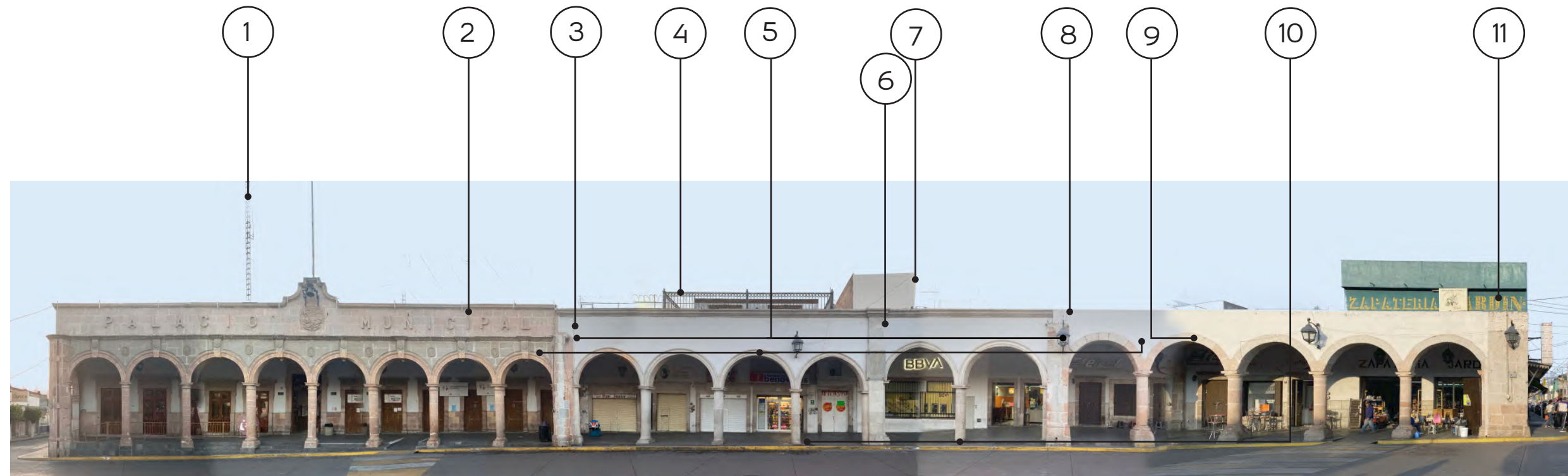
Estado de conservación



ESPECIFICACIONES

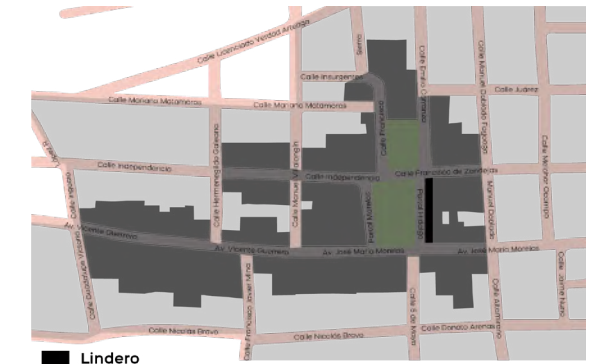
- 1. Contaminación visual por el tipo y tamaño de letrero presente
- 2. Inmueble con alteración en la proporción; falta de elementos ornamentales como repizones, cornisa, friso, diferente estructura en arcos, ausencia de vanos, en general, rompe con el contexto arquitectónico
- 3. Distinto ritmo en vanos en la parte superior
- 4. Cambio de diseño en pilastra; tubería totalmente a la vista
- 5. Cornisa variada, no logra encajar totalmente
- 6. En mobiliario de iluminación, ausencia de lámparas.
- 7. Rompe con los volúmenes del portal, sin embargo, vegetación inapropiada y falta de mantenimiento en jardineras

PORTAL MORELOS
Lindero poniente
Larguillo 01 | Elaboración propia



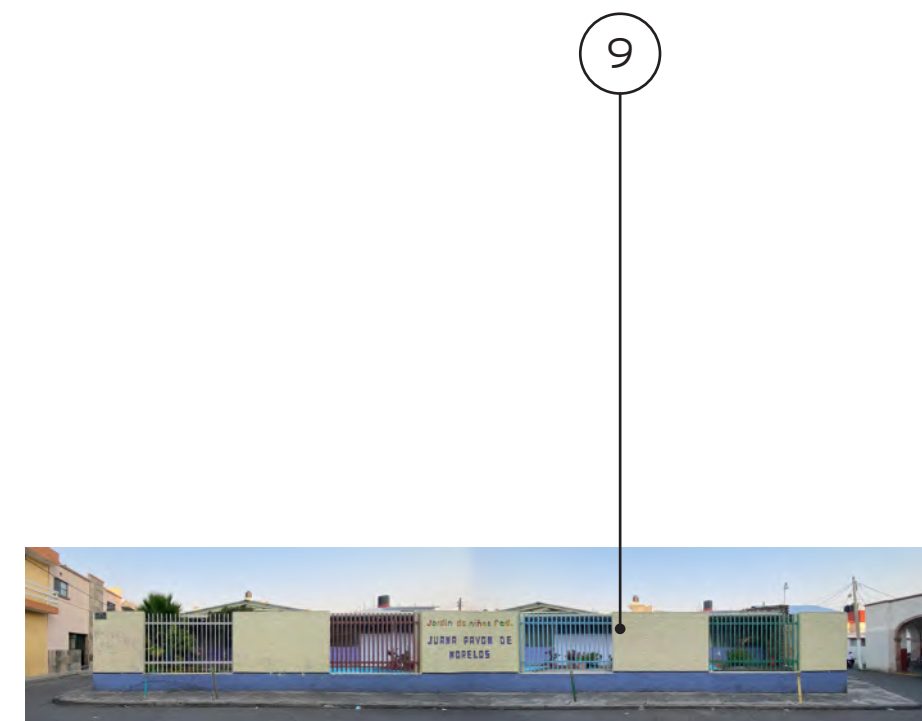
PORTAL HIDALGO
 Lindero oriente
 Larguillo 02 | Elaboración propia

PORTAL HIDALGO



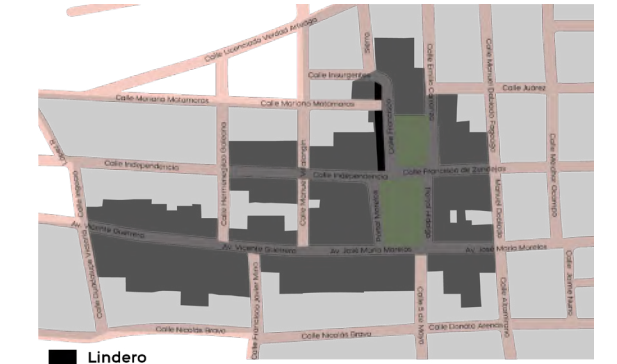
ESPECIFICACIONES

1. Visibilidad de antenas y cables
2. Contraste en materiales de acabados
3. Falta de luminarias siguiendo el ritmo de las ya presentes
4. Herrería y alambrado visible inapropiados
5. Pilastras inconclusas en la partes superiores
6. Distinto acabado en pilastra
7. Visibilidad de volumen no integrado
8. Cambio de ornamentación, presencia/ausencia de cornisa
9. Tres diferentes ornamentos en arcos
10. Falta de bases en algunas columnas
11. Volumen del edificio visible rompe con la homogeneidad de la colorimetría presente en tonos neutros y no se integra a la fachada del portal



FRANCISCO SIERRA
Lindero poniente
Larguillo 03 | Elaboración propia

CALLE FRANCISCO SIERRA



ESPECIFICACIONES

1. Inmueble contemporáneo
2. Contaminación visual por cableado
3. Uso de letreros publicitarios poco apropiados
4. Acabados en colores muy vibrantes que hacen contraste en fracciones de una sola fachada
5. Falta de mantenimiento a acabados y vanos
6. Presencia de tres niveles en fachada, altura arriba de la promedio y uso de un color intenso
7. Fachada totalmente atemporal al contexto
8. Mobiliario para desechos, con diseño poco adecuado y no funcional, entorpece la imagen urbana
9. Construcción fuera de contexto arquitectónico, falta de mantenimiento en fachada, luce sucia

CALLE EMILIO CARRANZA



NORTE



Escala gráfica

Estado de conservación



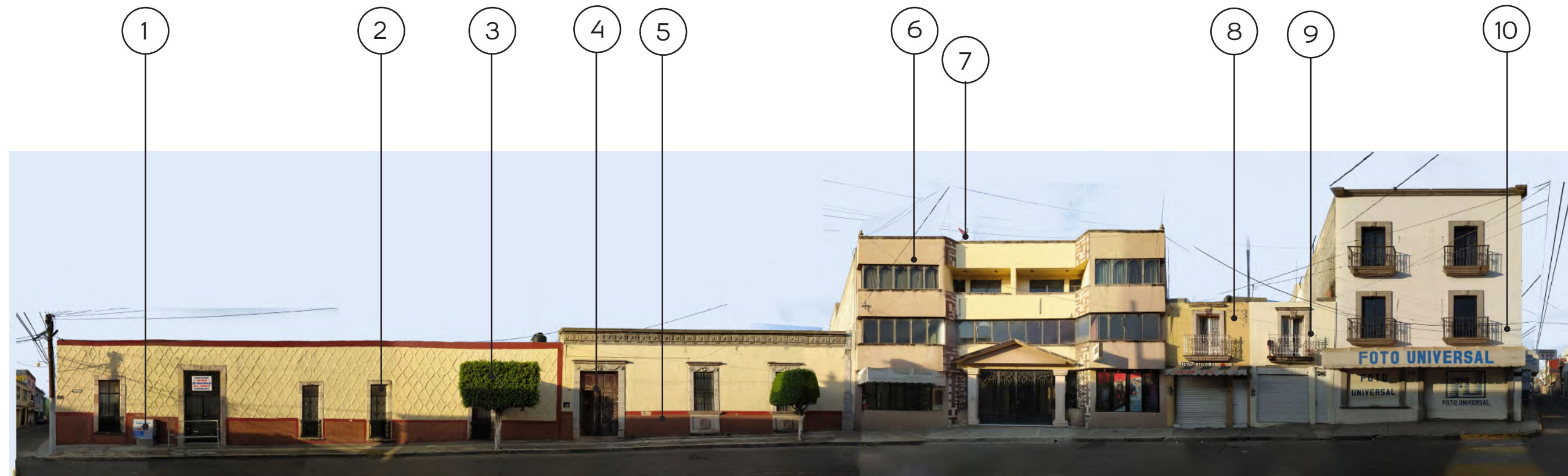
- ①
- ②
- ③
- ④
- ⑤
- ⑥
- ⑦
- ⑧
- ⑨



ESPECIFICACIONES

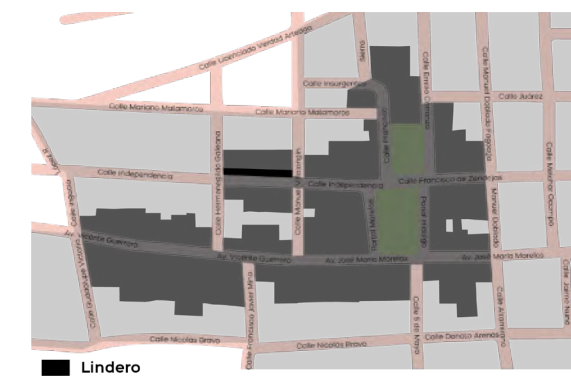
1. Construcción atemporal, colores arbitrarios parcialmente, presencia otro material diferente en herrería, letrero que rompe nuevamente con la imagen
2. No hay una continuación horizontal respecto con colindantes, fuera de estilo y color contrastante
3. Letrero luminoso inadecuado
4. Deterioros de pintura en acabado de muro
5. Mantenimiento unicamente parcial
6. Inmueble con estilo arquitectónico diferente; exceso de letreros y perdida de proporción y ritmo en vanos
7. Agregado de segundo nivel sobresaliente
8. Exceso de letreros, toldos sobrados y lonas muy invasivos
9. Mobiliario para desechos, poco estético y funcional, entorpece la imagen urbana

EMILIO CARRANZA
 Lindero oriente
 Larguillo 04 | Elaboración propia



AV. INDEPENDENCIA
 Lindero norte 01
 Larguillo 05 | Elaboración propia

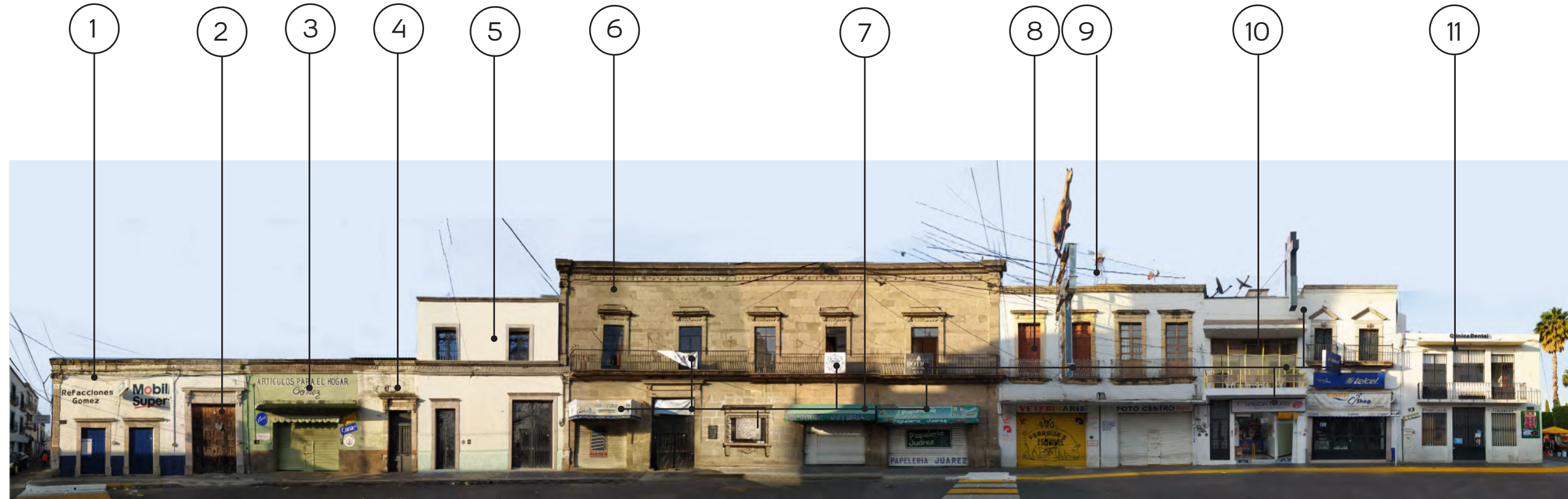
AV. INDEPENDENCIA



ESPECIFICACIONES

1. Gabinete central/registro obsoleto
2. Sin ritmo en vanos
3. Deterioro en puerta de carpintería
4. Deterioro en acabado de pintura
5. Deterioro en puerta de carpintería
6. Edificio sin algún estilo específico, texturas y elementos vanales, altura aleatoria por sus tres niveles, rompe con la homogeneidad
7. Contaminación visual por cableado y antena visible; tinaco visible
8. Deterioro de pintura y falta de mantenimiento
9. Arquitectura en proporción reducida
10. Altura por encima de cualquier inmueble en este lindero, tiene tres niveles visibles y un toldo invasivo

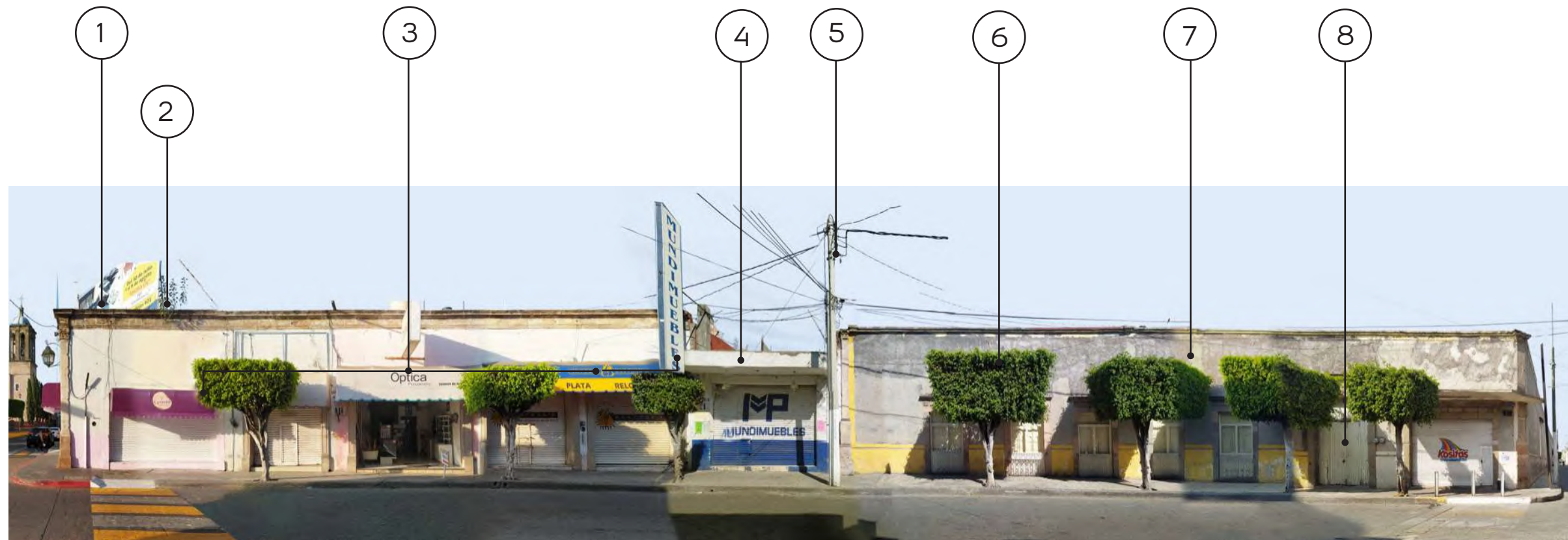
AV. INDEPENDENCIA



ESPECIFICACIONES

1. Letreros desproporcionados y fuera de encuadre
2. Deterioro en puerta de carpintería
3. Uso de color aleatorio
4. Crecimiento de vegetación impropia y falta de mantenimiento a la cantera
5. Agregado de nivel
6. Contraste en materiales con fachada en cantera, deterioro en algunos elementos del mismo acabado
7. Contaminación visual por letreros invasivos e inadecuados
8. Carpintería distinta a otras ventanas de la misma fachada
9. Contaminación visual por cableado y antenas
10. Uso inadecuado de aluminio en herrería
11. Inmueble más contemporáneo con características arquitectónicas atemporales al contexto colonial

AV. INDEPENDENCIA
Lindero norte 02
Larguillo 06 | Elaboración propia



AV. FRANCISCO DE PAULA ZENDEJAS

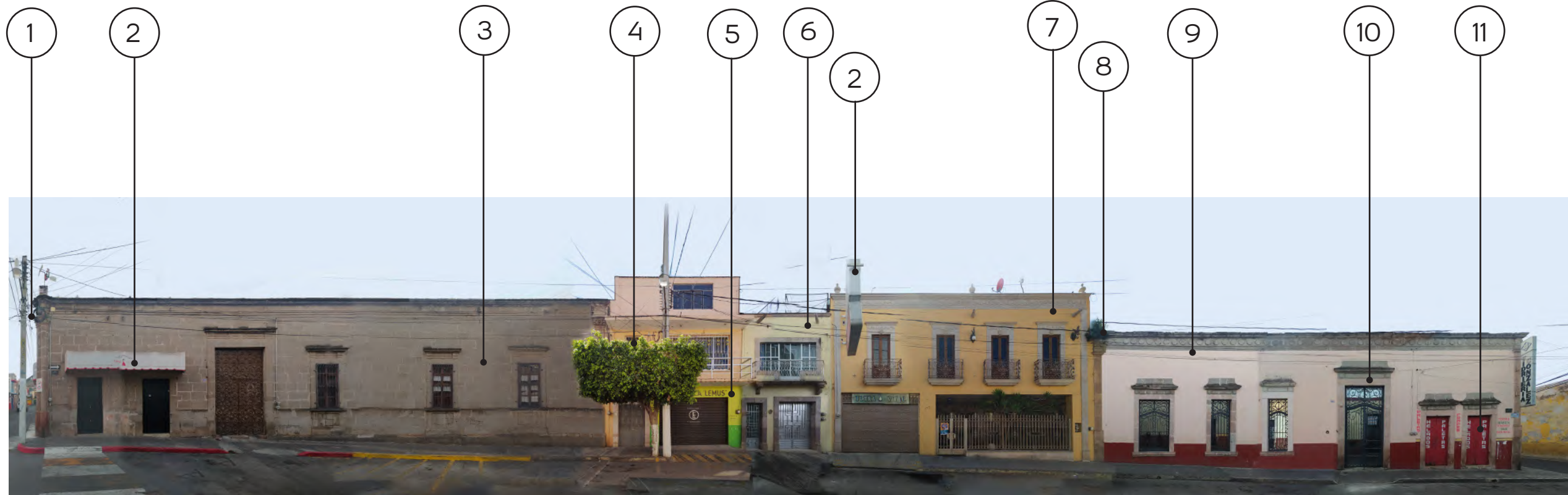


ESPECIFICACIONES

- 1. Contaminación visual por letreros inadecuados
- 2. Crecimiento de vegetación impropia y falta de mantenimiento a la cantera
- 3. Letretos invasivos, poco adecuados
- 4. Inserción de arquitectura contemporánea rompe con la horizontalidad de los inmuebles colindantes
- 5. Contaminación visual por cableado y antenas
- 6. Vegetación colocada sin alguna secuencia, pero uniforme
- 7. Acabado principal totalmente deteriorado
- 8. Deterioro en carpintería

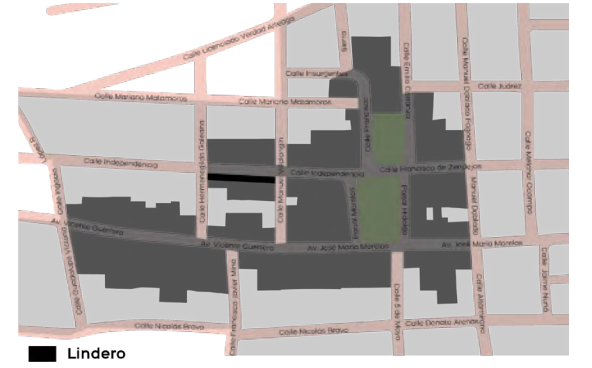
AV. FRANCISCO DE PAULA ZENDEJAS

Lindero norte
Larguillo 07 | Elaboración propia



AV. INDEPENDENCIA
Lindero sur 01
Larguillo 08 | Elaboración propia

AV. INDEPENDENCIA



ESPECIFICACIONES

1. Contaminación visual por cableado y antenas visibles
2. Toldo y letreros inadecuados que osbtaculizan la imagen urbana
3. Contraste de materiales, con el uso de cantera en este inmueble a diferencia de los otros
4. Ubicación aleatoria de vegetación
5. Uso de colores contrastantes, sin simetría y rompe con la horizontalidad
6. Sin secuencia alguna, ni simetría, colores en herrería poco común dentro del contexto colonial
7. Uso de color arbitrario
8. Crecimiento de maleza a falta de mantenimiento
9. Uso de colores arbitrarios, inmueble sin simetría aunque conservado, debido a los niveles discrepa su altura con la promedio
10. Uso de cristal polarizado, puertas y ventanas con uso de acero y madera
11. Deterioro en puerta de carpintería



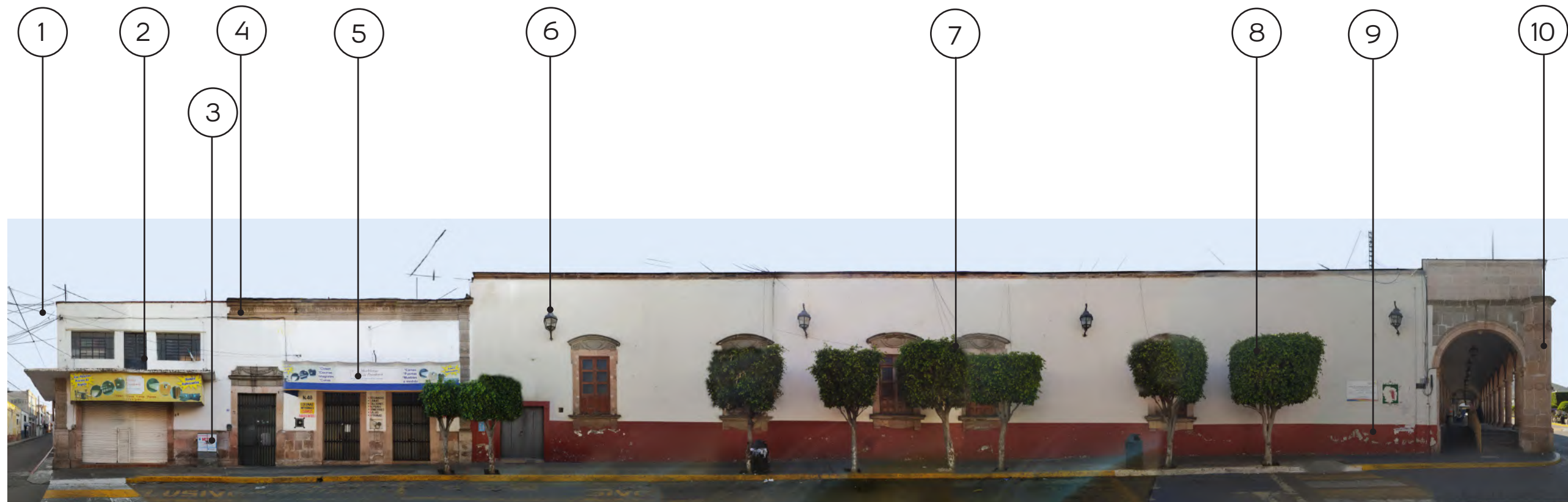
AV. INDEPENDENCIA
 Lindero sur 02
 Larguillo 09 | Elaboración propia

AV. INDEPENDENCIA



ESPECIFICACIONES

1. Vegetación invasiva y sin mantenimiento
2. Contaminación visual por cableado
3. Inmueble con acabados deteriorados
4. Deterioro en acabados de pintura
5. Contraste con el uso de color de gama opuesta, pero mantiene la horizontalidad en la altura, uso de letrero que obstruye la fachada original



AV. FRANCISCO DE PAULA ZENDEJAS

Lindero sur

Larguillo 10 | Elaboración propia

AV. FRANCISCO DE PAULA ZENDEJAS



NORTE



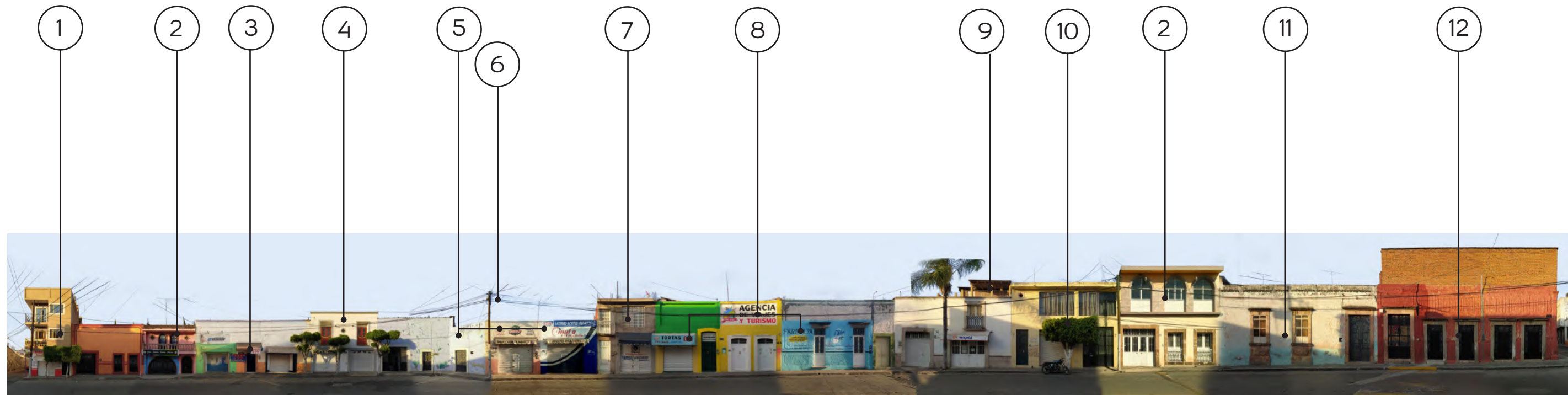
Escala gráfica

Estado de conservación



ESPECIFICACIONES

1. Contaminación visual por cableado
2. Inmueble que carece de proporción
3. Gabinete central/registro obsoleto
4. Toldos inapropiados
5. Deterioro en puerta de carpintería
6. Mobiliario de iluminación solo en un área, es decir, falta de lámparas siguiendo la secuencia
7. Sin simetría
8. Vegetación colocada sin ritmo alguno
9. Deterioro de pintura y falta de mantenimiento
10. Contraste en el cambio de material de acabado en pintura a cantera



AV. VICENTE GUERRERO
 Lindero norte 01
 Larguillo 11 | Elaboración propia

AV. VICENTE GUERRERO



NORTE



Escala gráfica

Estado de conservación
 ■ □ □ □ □



ESPECIFICACIONES

1. Construcción atemporal, ausencia de proporción respecto a el resto de inmuebles
2. Empleo de materiales diferentes (acabados y texturas), volumetría en fachada y vanos con arcos de medio punto
3. Toldos y lonas inadecuadas
4. Altura diferente que parece romper con la horizontalidad de sus colindantes
5. Deterioro en acabados de muros, uso de colores arbitrarios
6. Contaminación visual por cableado y varillas visibles
7. Inmueble atemporal, sin integración, carece de acabado final
8. Letreros inapropiados, y uso de colores arbitrarios demasiado llamativos poco adecuados
9. Agregado de nivel fuera de contexto, ausencia de proporción y ritmo en vanos
10. Vegetación aleatoria
11. Deterioro de pintura en acabado
12. Deterioro de pintura, falta de mantenimiento a cantera y perdida de la misma, cambio bursco y notable de material en la parte superior



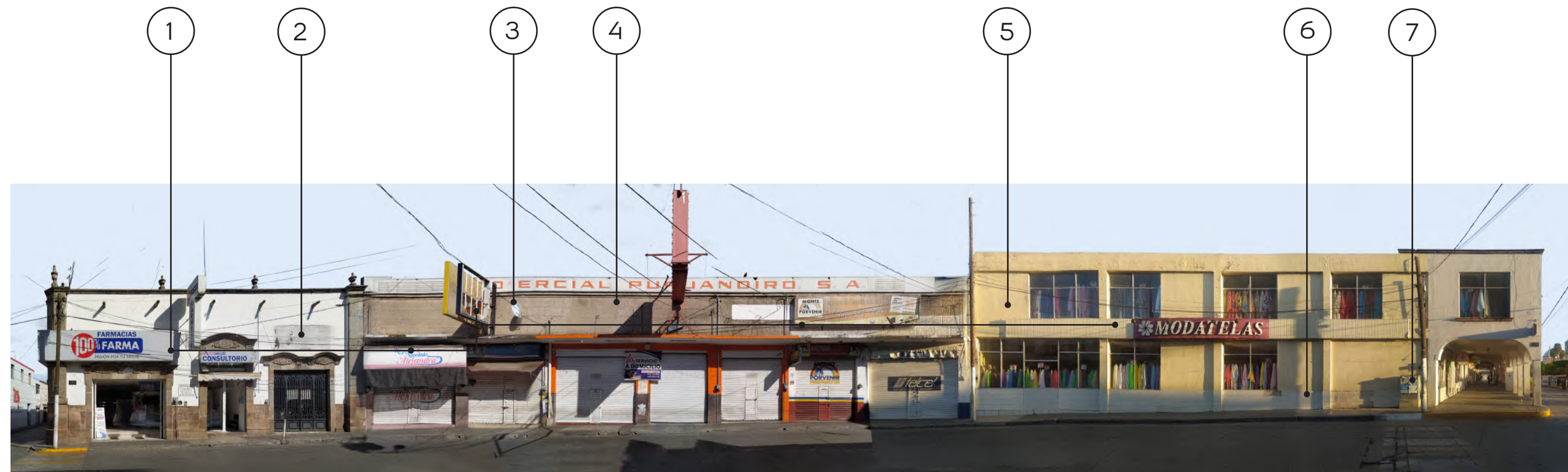
AV. VICENTE GUERRERO
 Lindero norte 02
 Larguillo 12 | Elaboración propia

AV. VICENTE GUERRERO



ESPECIFICACIONES

1. Altura notablemente más baja que el resto
2. Contaminación visual por cableado
3. Fachada muy deteriorada, sin mantenimiento alguno, falta de ornamentos o remate alguno
4. Crecimiento de vegetación impropias
5. Contraste por el uso de color distinto a la colorimetría presente
6. Contaminación visual por exceso de letreros/publicidad, así como toldos y letreros de luz
7. Uso de colores distintos en una sola fachada, fraccionandola y rompiendo la homogeneidad presente en el resto
8. Inmueble atemporal con ligero toque Art Deco, con exceso de publicidad



AV. JOSÉ MARÍA MORELOS
 Lindero norte 01
 Larguillo 13 | Elaboración propia

AV. JOSÉ MARÍA MORELOS



ESPECIFICACIONES

1. Contaminación visual por exceso de letreros/publicidad, así como toldos y letreros de luz
2. Único inmueble con contexto arquitectónico colonial conservado, falta de mantenimiento en pequeñas zonas
3. Contaminación visual por cableado y antenas
4. Contraste en el cambio de material utilizado
5. Construcción relativamente nueva, sustituyendo arquitectura original, perdiendo contexto, faltando ornamentación en un intento fallido por su integración al portal, siendo arquitectura un poco más moderna
6. Uso de material aleatorio, mismo que carece de mantenimiento
7. Gabinete central/registro mal ubicado



AV. JOSÉ MARÍA MORELOS

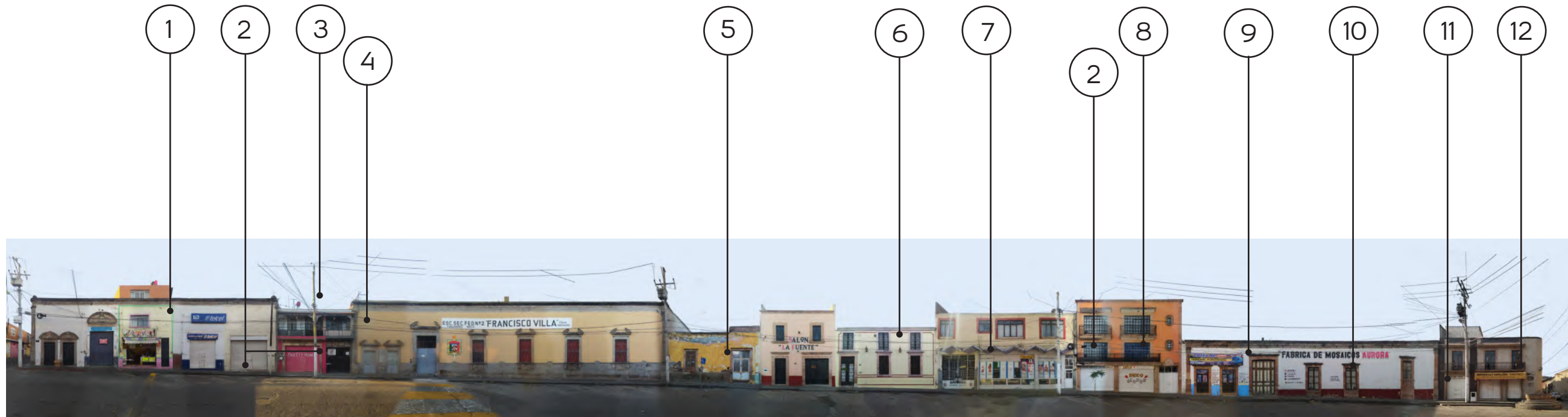


ESPECIFICACIONES

1. Contraste por color arbitrario y altura
2. Ubicación del vano a modo descuadrado
3. Intervención contemporánea muy notable
4. Contaminación visual, saturación y obstrucción a las fachadas de los inmuebles por toldos y/o letreros invasivos
5. Fachada en mal estado, falta de mantenimiento a acabados como pintura y crecimiento de maleza o vegetación impropia
6. Intervención notable a un inmueble más grande perdiendo la secuencia en vanos, elementos u ornatos
7. Crecimiento de maleza por falta de mantenimiento
8. Contaminación visual por cableado y antenas
9. Intervención al inmueble, agregado de niveles y fraccionamiento de la fachada original

AV. JOSÉ MARÍA MORELOS

Lindero norte 02
Larguillo 14 | Elaboración propia



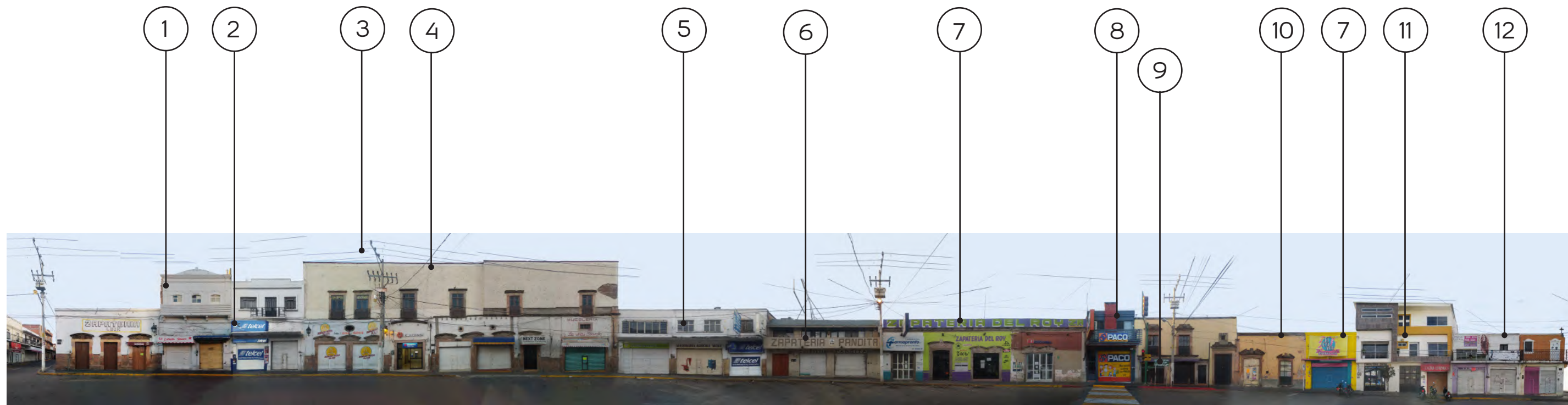
AV. VICENTE GUERRERO
Lindero sur
Larguillo 15 | Elaboración propia

AV. VICENTE GUERRERO



ESPECIFICACIONES

1. Cambio de colores en parcialidad, presencia de toldo inadecuado y nivel agregado poco discreto, no integrado y falta de mantenimiento en pintura
2. Uso de colores arbitrarios
3. Contaminación visual por cableado y antenas visibles
4. Uso de herrería muy diferente al resto con un estilo más marcado
5. Inmueble en riesgo, muy deteriorado
6. Agregado de ventanas con espacio insuficiente
7. Construcción de con un estilo más inclinado al modernismo aunque con falta de secuencia en los vanos en la parte superior
8. Mantiene el ritmo y ornamentos más frecuentes en el contexto, sin embargo, no van en en proporción a la fachada en general
9. Cambio de color respecto con el resto de la fachada, presencia de anuncios inadecuados
10. Deterioro en pintura de acabado en muro
11. Ubicación de pequeñas jacarandas
12. Construcción poco integrada al contexto arquitectónico



AV. GUERRERO-MORELOS
Lindero sur
Larguillo 16 | Elaboración propia

AV. GUERRERO-MORELOS



NORTE

1.00m 4.00m
0.00m 2.00m

Escala gráfica

Estado de conservación
■ ■ □ □ □



ESPECIFICACIONES

1. Altura irregular en inmueble respecto con los otros aún conservados.
2. Letreros inadecuados y estilo levemente moderno
3. Contaminación visual por cableado
4. Sin simetría y con vanos adaptados para cortinas metálicas y desprendimiento de acabado
5. Falta de ritmo en sí y con el contexto inmediato; su altura y su colocación de vanos como se halla la arquitectura moderna.
6. Formas, texturas y acabados contemporáneos, rompe contexto colonial
7. Colocación de letreos invasivos y uso de colores arbitrarios
8. Inmueble contemporáneo, uso de distintos elementos en fachada, exceso de letreos no apropiados
9. Letrero de señalización que obstaculizan la fachada
10. Inmueble muy deteriorado, en riesgo
11. Intervención totalmente inadecuada, sin ritmo, simetría, modulación, uso de materiales inapropiados, colores y proporción
12. Falta de mantenimiento y homogeneidad en la fachada, tanto en vanos, ornato y colores



AV. JOSÉ MARÍA MORELOS

Lindero sur
Larguillo 17 | Elaboración propia

AV. JOSÉ MARÍA MORELOS



ESPECIFICACIONES

1. Volumetría fuera de contexto, altura por encima de la promedio, tres niveles visibles
2. Contraste con color vibrante, y volúmenes fuera de proporción
3. Inserción de niveles y uso de materiales que resaltan fuera de contexto
4. Edificio atemporal, resaltando materiales como cristal y herrería de formas modernas
5. Contaminación visual por cableado y antenas
6. Falta de mantenimiento en pintura
7. Letrero y toldo, con influencia francesa estilo Art Nouveau propia de los inicios de la ciudad, y debajo elementos ornamentales de estilo Art Deco
8. Contaminación visual por letreros inadecuados
9. Inmueble fraccionado visualmente, por uso arbitrario de colores
10. Construcción de los años 60's con tintes del estilo Art Deco presente



Gráfico A, Puruándiro: Vista NO de Jardín Morelos, R. Hilda Arroyo, 2021.



Gráfico B, Puruándiro: Vista NE de Jardín Morelos, R. Hilda Arroyo, 2021.

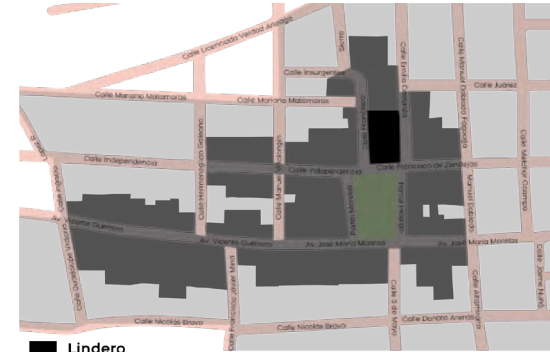
JARDÍN MORELOS



1.00m 4.00m
0.00m 2.00m

Escala gráfica

Estado de conservación
■ ■ □ □ □



■ Lindero

ESPECIFICACIONES

En general, el lugar se encuentra en buenas condiciones, el deterioro existente es mínimo se presenta en concretos, elementos ornamentales o falta de retoque en pinturas para señalización.



Gráfico C, Puruándiro: Vista SE de Jardín Morelos, R. Hilda Arroyo, 2021.



Gráfico D, Puruándiro: Vista SO de Jardín Morelos, R. Hilda Arroyo, 2021.

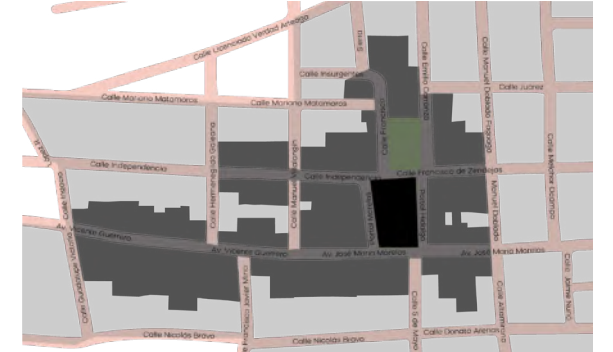
PLAZA LÁZARO CÁRDENAS



1.00m 4.00m
0.00m 2.00m

Escala gráfica

Estado de conservación
■ ■ □ □ □



■ Lindero

ESPECIFICACIONES

En general, el lugar se encuentra en buenas condiciones, el deterioro existente es mínimo se presenta en elementos ornamentales o falta de retoque en pinturas de mobiliario.



Gráfico E, Puruándiro: Vista NE de Plaza Lázaro Cárdenas, R. Hilda Arroyo, 2021.



Gráfico F, Puruándiro: Vista SE de Plaza Lázaro Cárdenas, R. Hilda Arroyo, 2021.



Gráfico G, Puruándiro: Vista SE de Plaza Lázaro Cárdenas, R. Hilda Arroyo, 2021.



Gráfico H, Puruándiro: Vista SO de Plaza Lázaro Cárdenas, R. Hilda Arroyo, 2021.

4.4 DIAGNÓSTICO GENERAL

Para lograr una buena comprensión del contexto de estos linderos es imprescindible realizar un análisis más allá de las sendas, es decir, comenzar a ver como un conjunto los componentes que las rodean e incluir cada aspecto, pues es importantísimo incluir el espacio público como son vialidades y plazas, que forman parte de la imagen urbana simultáneas a las fachadas de los inmuebles. En este apartado analizaremos de manera más global puntualizando factores determinantes para un mejoramiento de imagen urbana, para ello dividiremos este análisis en los siguientes apartados:

1. Aspectos urbano-arquitectónicos
2. Criterios espacio-ambientales
3. Sociabilidad, accesibilidad y vialidades
4. Comodidad e imagen

4.3.1 Análisis urbano-arquitectónico

Equipamiento y Uso de Suelo

Dentro de las características urbanas de una ciudad, es importante identificar el equipamiento con el que esta cuenta. Sin embargo, para comprender de mejor manera el contexto urbano-arquitectónico en que se desenvuelve el área de estudio, es importante identificar los usos de suelo de los inmuebles involucrados, así como vecinos a estos, pues esto tiende a ser un factor a considerar cuando se habla de imagen urbana, debido a que no será la misma imagen urbana de una zona totalmente habitacional que una de comercio, ya que el flujo de actividad sería mucho menor en el primero, y por tanto, de personas y la frecuencia de uso de los mismos, lo que podría generar desgastes mucho más rápido en el caso del uso comercial.

Puruándiro es una ciudad en donde el comercio abunda en mayor parte de su extensión, y el centro histórico no es la excepción, como se muestra en el gráfico 4.03, en el área de estudio predominan tres tipos de uso de suelo: comercial, habitacional y de servicios, aunque gran parte de este plano nos muestra ser de uso mixto, dicho uso radica en el uso habitacional compartido con el uso comercial y/o servicios, este último en un menor porcentaje, puesto que aún se desarrollan gran parte de las actividades básicas en esta parte de la ciudad pese a que se han mudado parcialmente los servicios ofrecidos a otras zonas de la ciudad. Incluidos en estos usos existen algunos inmuebles o espacios destinados para Equipamiento Urbano, que se enlistan a continuación:

- **Religioso** Templo de Los Ángeles
Parroquia del Sr. De La Salud
- **Educacional** Jardín de Niños “Juana Pavón”
Colegio “José María Morelos”
Esc. Sec. Fed. No. 2 “Francisco Villa”
- **Asistencia Social** Estancia Infantil
- **Público** Presidencia Municipal
- **Cultural** Biblioteca Pública
Casa de La Cultura “Maximiliano Zavala”
- **Recreación** Plaza “Lázaro Cárdenas”
Jardín Morelos

Equipamiento y usos de suelo en el Área de Estudio

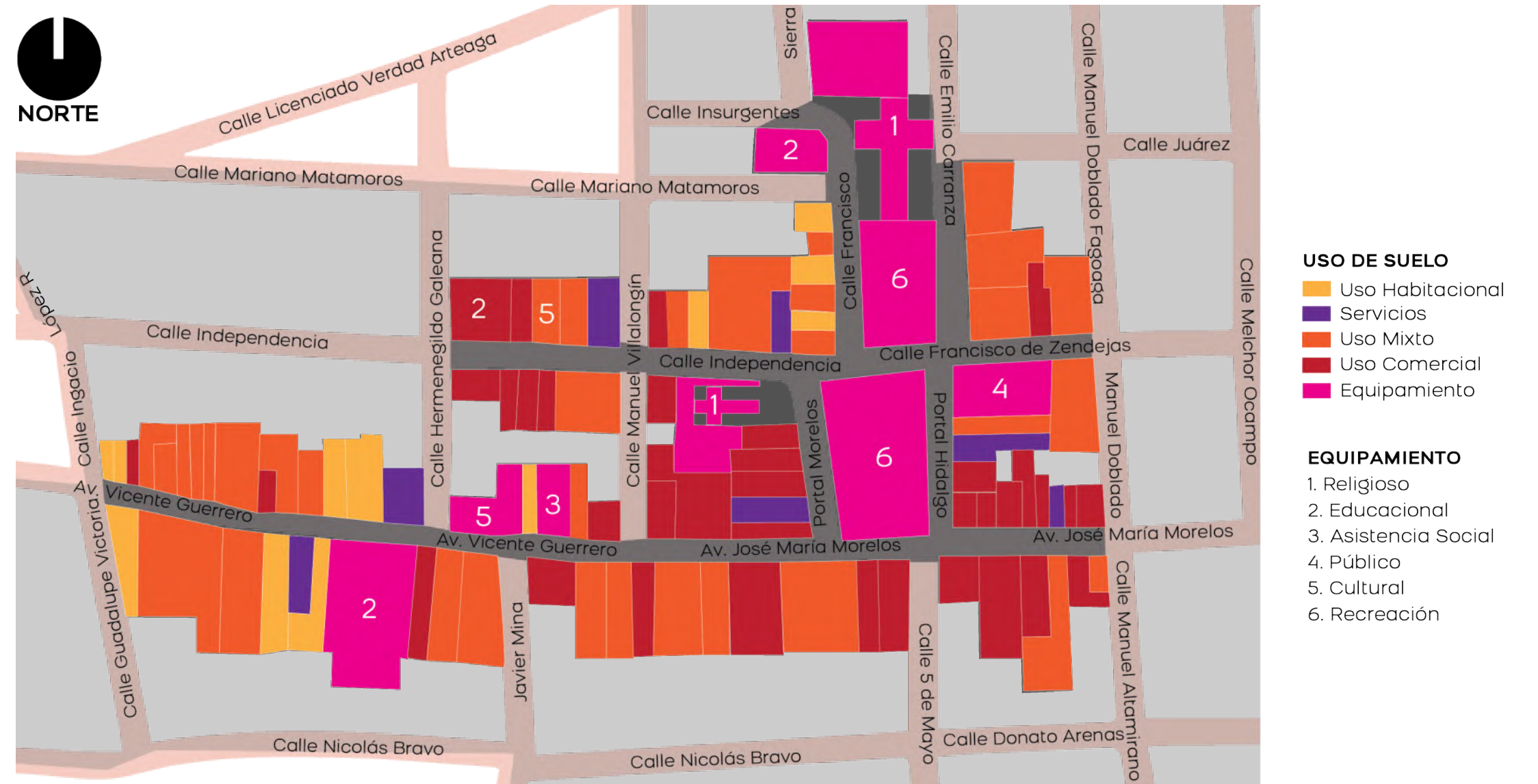


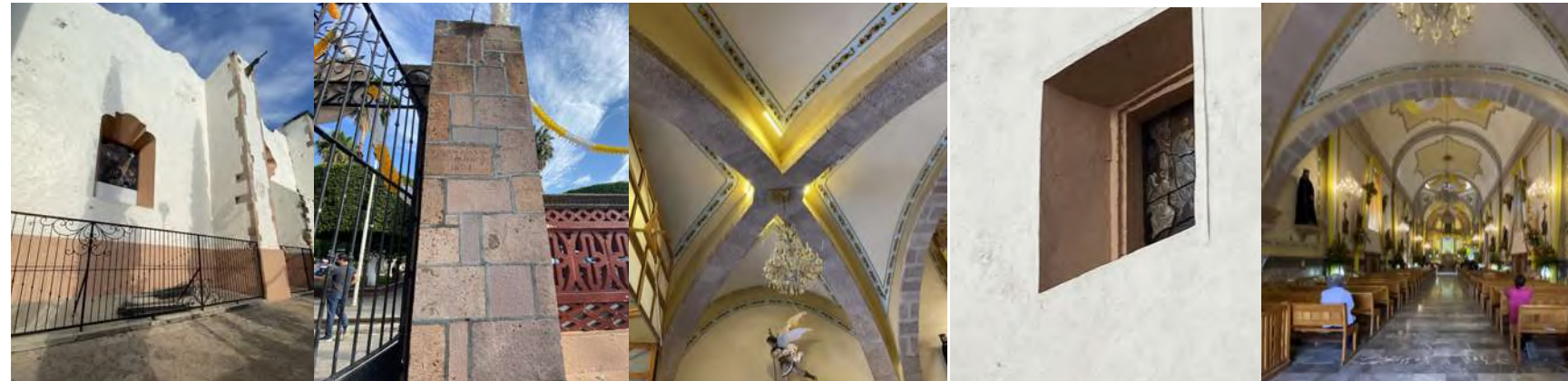
Gráfico 4.03, Puruándiro: Equipamiento y usos de suelo del Área de Estudio, Elaboración propia, 2021.

Tipología constructiva

En cuanto a la tipología constructiva, los sistemas constructivos y materiales identificados en los inmuebles catalogados por INAH y CONACULTA (2004), y colindantes tienen dos variantes acordes a su tipología arquitectónica: religiosa y civil, que se describen de la siguiente manera:

Arquitectura Religiosa

- Muros de piedra principalmente con espesor de hasta 1.80m
- Cubiertas de bóveda
- Cancelería de Madera, y acero en las puertas del exterior, recientemente se incorporó protecciones de acero
- Acabados en fachada son adobe y cantera aparente



Acabados exteriores y contrafuertes

Cancelería y material

Bóveda de arista nervada

Medio espesor en muros

Bóveda

Gráfico 4.04, Puruándiro: Elementos de tipología constructiva de Arquitectura Religiosa, R. Hilda Arroyo, 2021.

Arquitectura Civil

- Muros de Adobe y Cantera con espesores de 60 a 80 cm
- Cubiertas de viga de concreto y bóveda de ladrillo
- Cubiertas de concreto, implementadas no antes de los años 60's, siendo las primeras casas con ese tipo de cubiertas el inmueble ubicado en Calle Morelos esquina con 5 de mayo, en el lindero oriente, así mismo en la Calle 5 de mayo, el inmueble con el número 180
- Los acabados en fachadas son el adobe, la cantera y los aplanados en diversos colores (CMNH, INAH, 2004).
- La cancelería tiende a ser de madera, con algunos elementos de herrería en acero negro, como protecciones o barandal en balcones.



Carpintería y herrería

Cubierta de bóveda

Muro visto en perfil

Cubierta de vigería

Gráfico 4.05, Puruándiro: Elementos de tipología constructiva de Arquitectura Civil, R. Hilda Arroyo, 2021.

Colorimetría

Respecto a los colores predominantes en la actualidad de las fachadas de los inmuebles y la zona histórica de la región y como pudimos observar en los análisis de larguillos, se ubican dentro del rango de blanco a cálidos, siendo por lo regular colores neutros sin llegar a amarillos o naranjas intensos o llamativos.

Otro color que tiende a aparecer en la parte baja de algunas construcciones es el color rojo oxido o similar, al estilo de pueblos mágicos como Pátzcuaro o Cuitzeo, esto puede atribuirse a que durante alguna temporada los portales estaban pintados así. Sin embargo, al día de hoy, los portales son ejemplo de una imagen urbana con un estilo mucho más sobria, con presencia de cantera sin recubrimientos.

Existen fachadas cuyos colores contrastan totalmente con el entorno, por ser colores extremadamente llamativos y que cubren únicamente fracciones de la fachada lo que genera que visualmente se rompa con la armonía de la



Gráfico 4.06, Colorimetría extraída de fachadas actuales del CH de Puruándiro, Elaboración propia, 2021.

Colorimetría **no idonea** Colorimetría **idonea**

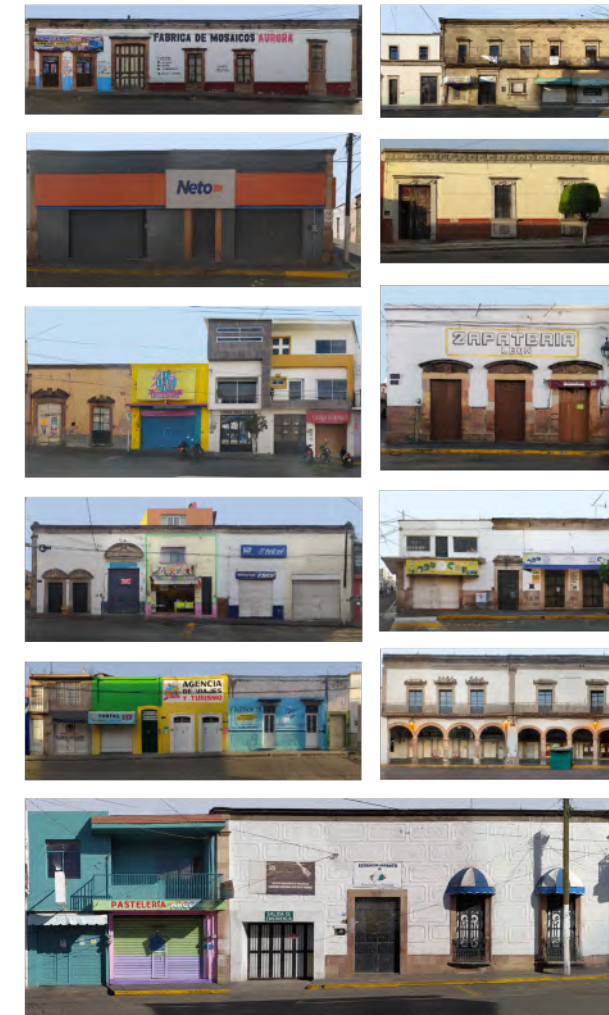


Gráfico 4.07, Comparación de colores en fachadas, Elaboración propia, 2021.

colorimetría que caracteriza al centro histórico, puesto que no es un pueblo colorido como lo es Tequila, Jalisco o el Centro Histórico de Puebla.

En el caso de los ejemplos en colorimetría ‘no idónea’ son los cambios bruscos de colores totalmente distintos siendo incluso una misma fachada, empleo de colores casi fluorescentes, ausencia de ritmo o patrón alguno en las aplicaciones de colores y, por si fuera poco, mucha más variabilidad de color en toldos, lonas o letreros que totalmente rompen con la armonía visual. Por otro lado, en la colorimetría ‘idónea’ encontramos la aplicación de colores mucho más uniformes y horizontales, respetando y considerando el color vecino incluso si no pertenece al mismo inmueble al interior, permitiendo la apreciación de los elementos y ornamentos presentes en las fachadas sin lucir muy abrumador.

Tras la extracción de estos colores neutros a cálidos como colorimetría para las fachadas en el Centro Histórico de Puruándiro, veamos algunos ejemplos de lo que se habla en los párrafos anteriores con algunas referencias de lo mismo (véase gráfico 4.08), posteriormente en el gráfico 4.09 tenemos un ejemplo del mejoramiento de imagen que se puede lograr únicamente con la colorimetría teniendo un antes y después aplicando lo que en este apartado se comenta.

Antes



Gráfico 4.08, Puruándiro: Fragmento de Av. Guerrero actualmente, R. Hilda Arroyo, 2021.

En las fachadas actuales, como ya se observó en el Análisis de sendas, existe el uso de colores arbitrarios en fachadas que desentonan con la sobriedad que la mayoría de las fachadas mejor conservadas respecto con el contexto histórico portan, por lo que se propone el uso de colores neutros presentados en el gráfico 4.06.

Después



Gráfico 4.09, Puruándiro: Fragmento de Av. Guerrero propuesta de colorimetría, R. Hilda Arroyo, 2021.

Como podemos observar en el después de la colorimetría apropiada aplicada a estas fachadas y sustituyendo toldos y letreros por unos más regulares, inmediatamente se observa una mejora a la imagen de estas fachadas, aun sin un retoque a texturas o acabados dañados, lo que seguramente generará aún una mejor vista, sin embargo, pareció importante destacar que la regularización de colores usados mejorara notablemente pese a que los inmuebles no tengan un mantenimiento óptimo. También es importante destacar que el acabado de estos colores podría manejarse con pintura de cal, que permitirá que los tonos sean un poco más tenues al paso del tiempo, lo que será amable a la vista de los usuarios.

Alturas

Para el análisis de las alturas de las fachadas correspondientes a las sendas involucradas se han realizado estos esquemas para obtener medidas aproximadas respecto a las alturas tomando como referencia una figura humana de 1.58 m para todos los larguillos empleados, otro factor a considerar son los niveles variados en distintos puntos de las calles, además el ancho de las vialidades considerando que en algunos es mucho más amplio que en otras, y la percepción de las alturas puede ser diferente en una donde hay una distancia más estrecha ante el observador que una mucho más amplia.

Según este análisis gráfico, las alturas para fachadas van desde los 3.15 m aproximadamente en el caso más mínimo y llegando a los 11.05m en la fachada más alta, siendo la más frecuente en éstas de 6.30m, refiriéndonos a un nivel; de igual modo en fachadas de dos niveles, secundándolo alturas de 7.90m; y en alturas para tres niveles, aunque muchísimo más escasas, yendo desde los 4.75 a 9.50m, esta última altura la que predomina en estas fachadas, recordando que estos son valores no exactos de acuerdo a nuestra medida de referencia anteriormente explicada.

De tal modo que la altura más empleada es de 6.30 tanto en inmuebles de uno o dos niveles lo que nos permite regular las alturas en ambos casos, sobre todo, si bien no para intervenirlas, pero sí como dato para su regulación futura, quedando como referencia para el planteamiento de modificaciones en estos inmuebles y cumpliendo con el proyecto de fachada que se solicita para aprobar dicha obra, además considerar que los niveles máximos en fachada serán de dos niveles, y si en la construcción hay un tercero, deberá ir algunos metros atrás para que no quede a la vista, esto según el departamento de Planeación y Regularización de Asentamientos Urbanos del H. Ayuntamiento

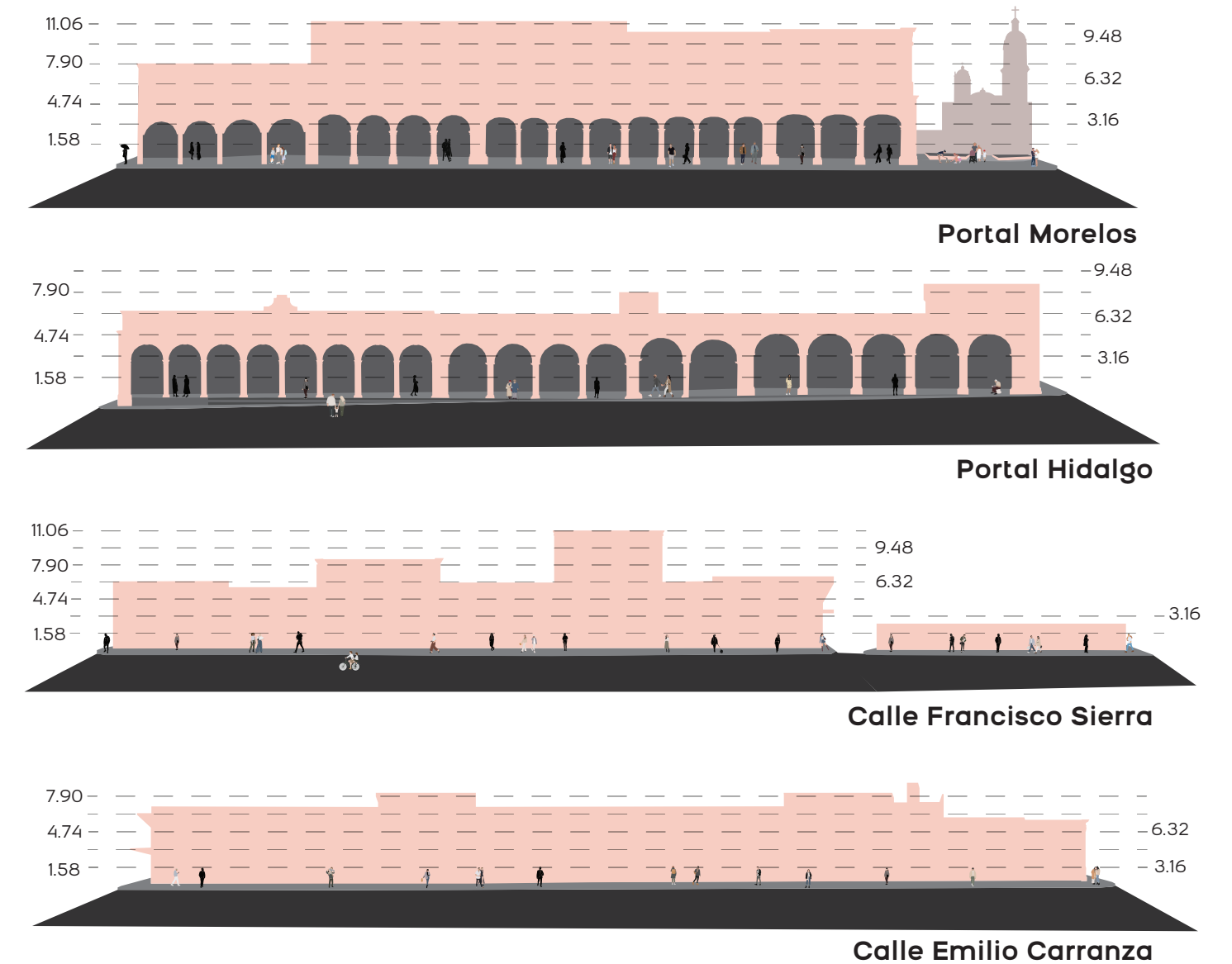
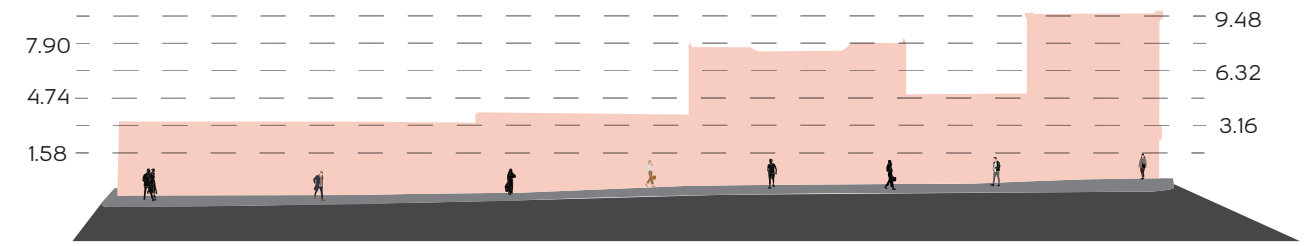
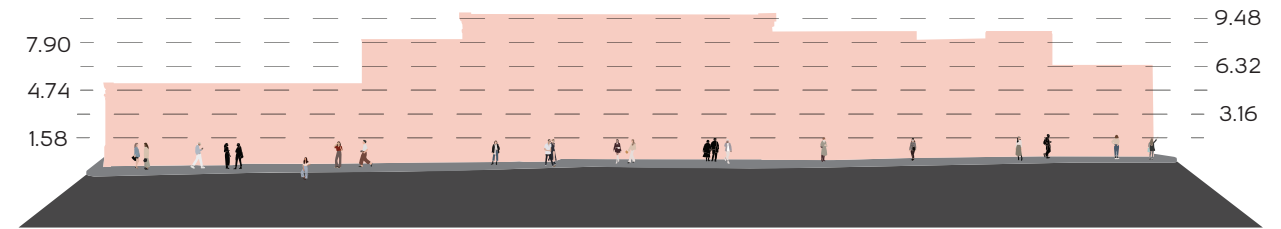


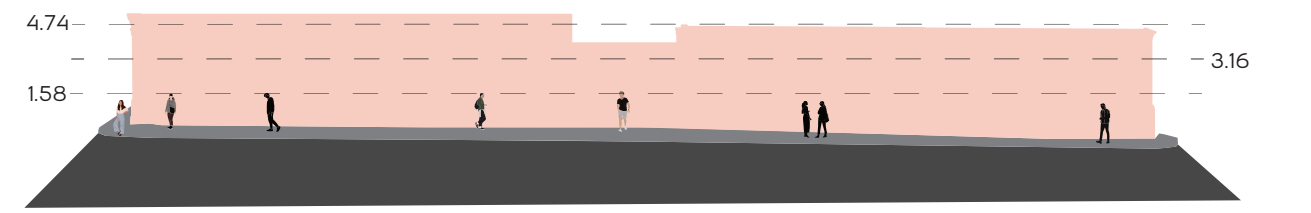
Gráfico 4.10, Puruándiro: Alturas, referencia gráfica versión flat, parte 01, Elaboración propia, 2021.



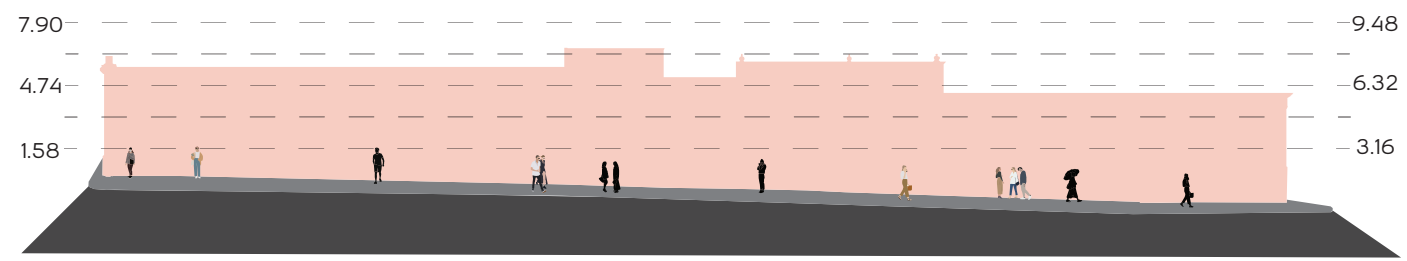
Av. Independencia norte 01



Av. Independencia norte 02

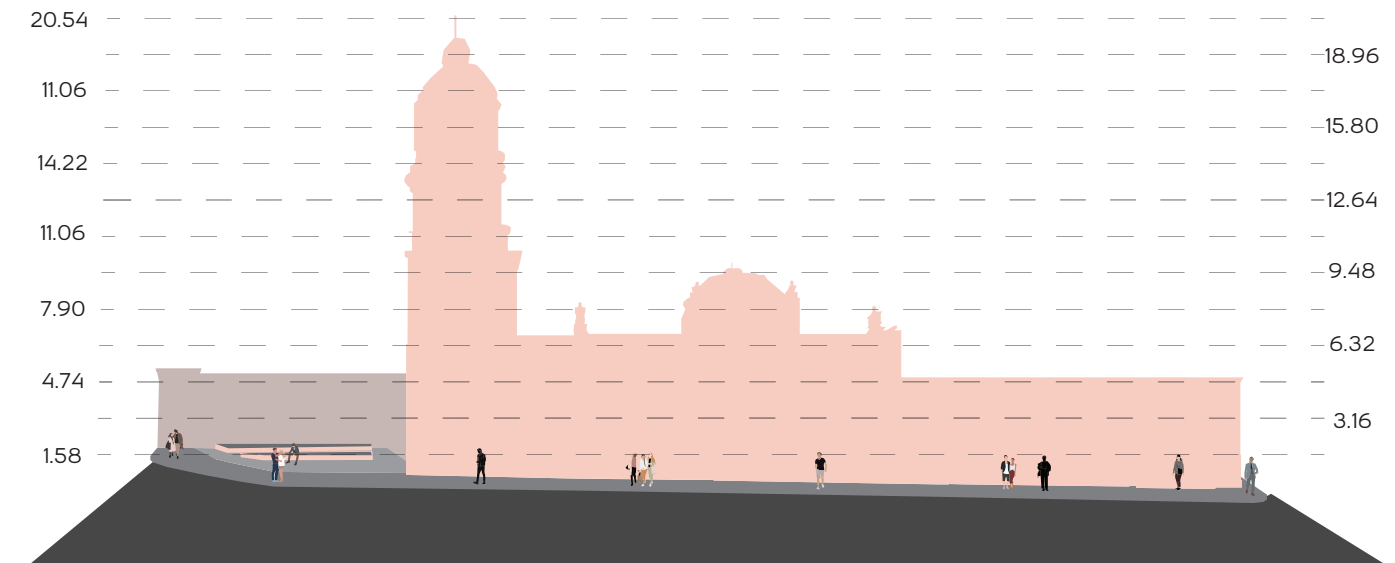


Av. Francisco de Paula Zendejas norte

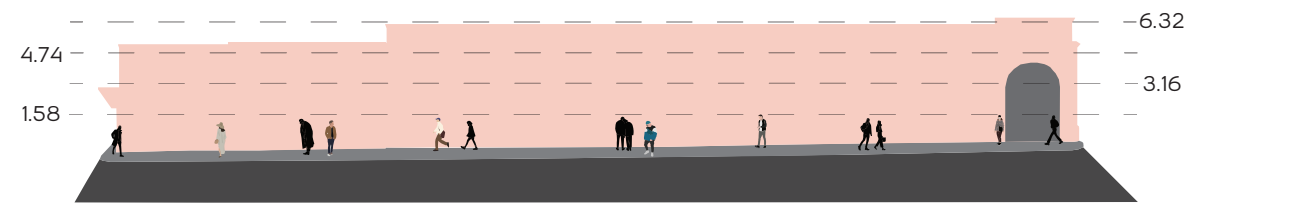


Av. Independencia sur 01

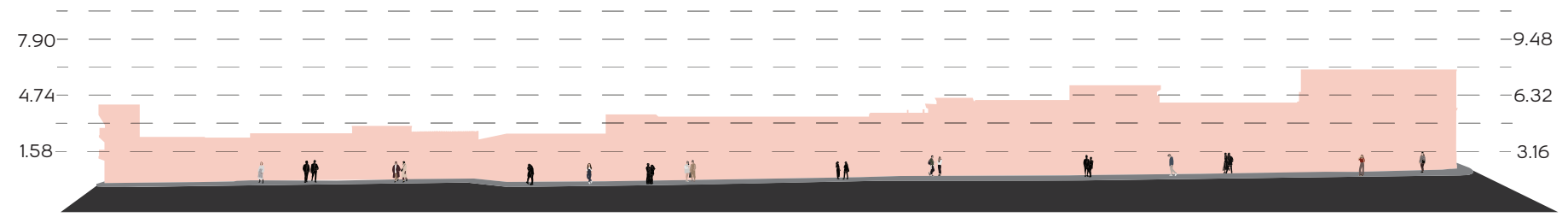
Gráfico 4.11, Puruándiro: Alturas, referencia gráfica versión flat, parte , Elaboración propia, 2021.



Av. Independencia sur 02

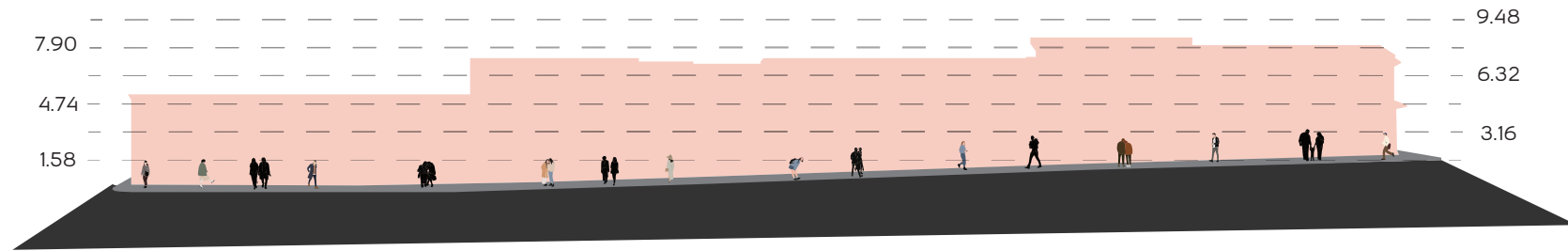


Av. Francisco de Paula Zendejas sur

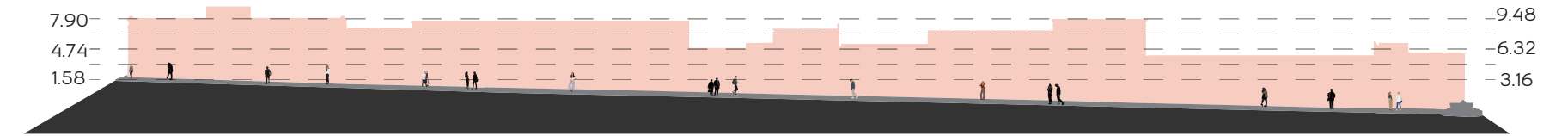


Av. Vicente Guerrero norte 01

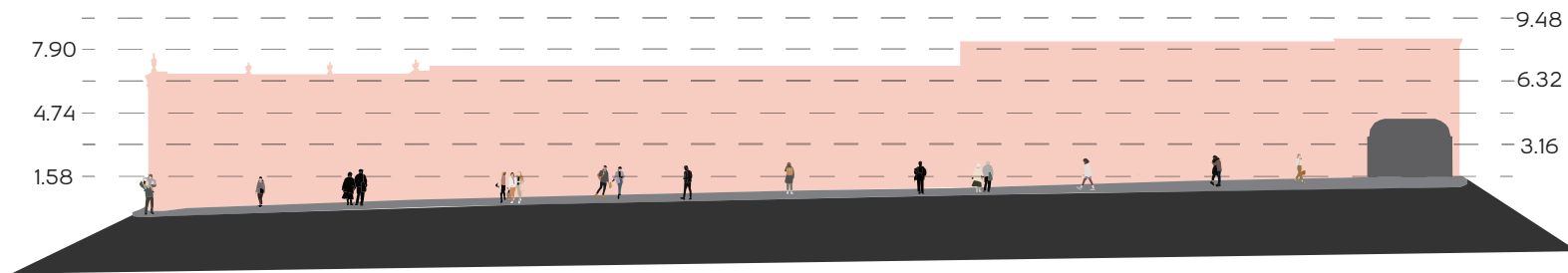
Gráfico 4.12, Puruándiro: Alturas, referencia gráfica versión flat, parte 03, Elaboración propia, 2021.



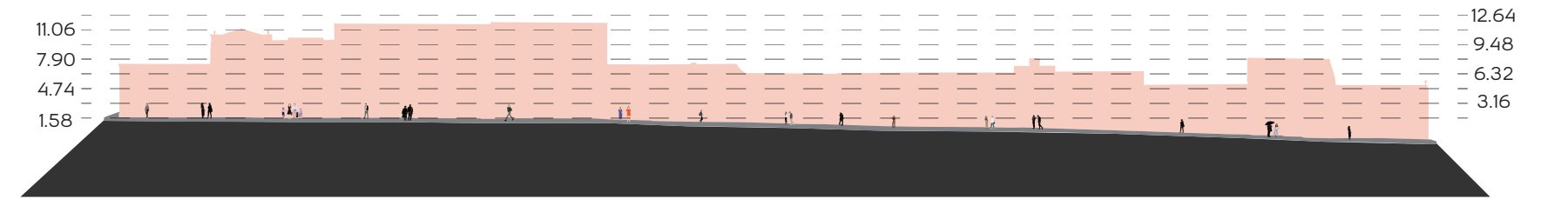
Av. Vicente Guerrero norte 01



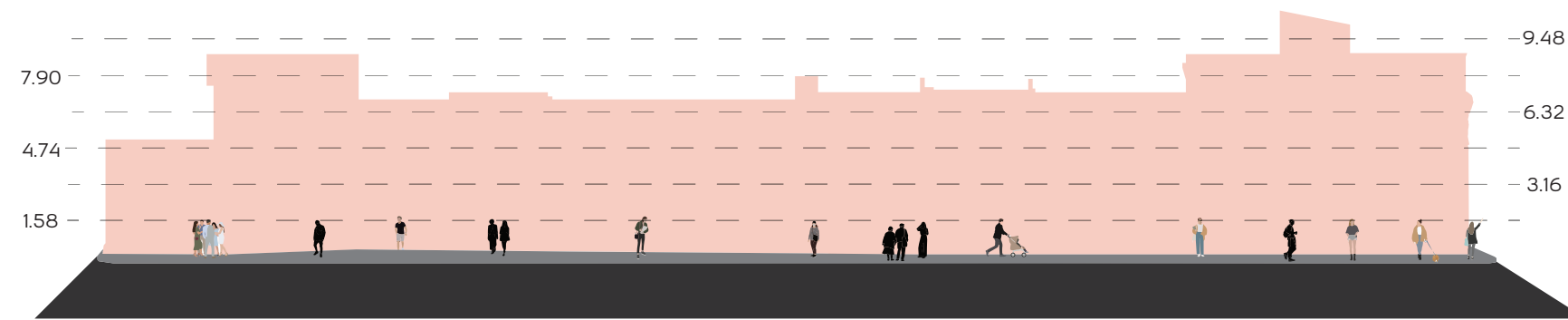
Av. Vicente Guerrero sur



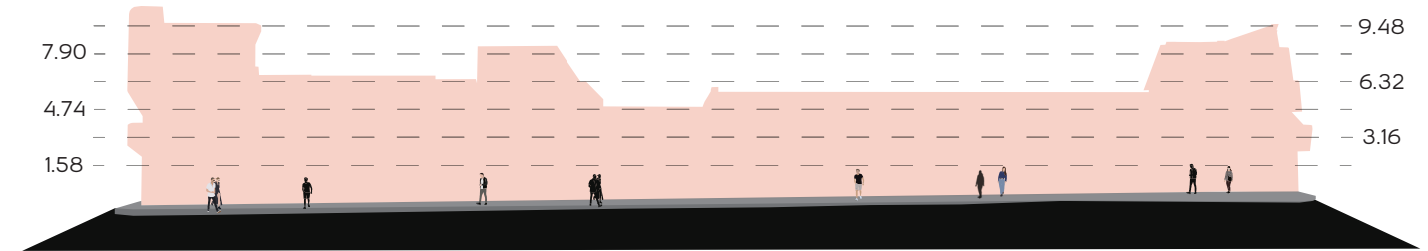
Av. José María Morelos norte 02



Av. Guerrero-Morelos sur



Av. José María Morelos norte 02



Av. José María Morelos sur

Gráfico 4.13, Puruándiro: Alturas, referencia gráfica versión flat, parte 04, Elaboración propia, 2021.

Gráfico 4.14, Puruándiro: Alturas, referencia gráfica versión flat, parte 05, Elaboración propia, 2021.

Estilos, elementos y ornamentos

Aunque en el desarrollo de este documento ya se ha mencionado que la arquitectura analizada en este proyecto es más que nada colonial, es momento de definir a que nos referimos, pues se sabe que la arquitectura colonial puede ser muy variada según la región y quién la colonizó, pues tiende a familiarizarse con arquitectura de su lugar de procedencia; otro punto a considerar es que cronológicamente el porfiriato también influyó como una segunda etapa en la arquitectura puruandirensis; y una Post Revolución que introdujo corrientes modernas e intervenciones muy aisladas que nos sitúan en la actualidad.

Pero ¿Qué estilos implican cada una de estas etapas? si bien, es verdad que cada estilo arquitectónico en México no se dio tal cual en Europa donde gran mayoría de estos surgieron, por ejemplo la arquitectura renacentista que justo finalizaba cuando las primeras regiones en México fueron colonizadas, aunque mucho menos monumental que en Francia en algunas obras y recordando que este estilo surge de la reinterpretación del arte clásico y en el caso de la colonización, también combina con el barroco y el churrigüesco, aunque de manera mucho más aislada a ciertos elementos, en general se caracteriza por el uso de muros lisos y acabados u ornamentos específicos, cubiertas planas y en algunos casos se incluían pequeños porches, balcones, abatibles en madera, incluso algunas incorporaban el uso de adornos decorativos en hierro (Velarde, 2021) como es el caso en Puruándiro. Así mismo la arquitectura del Porfiriato es más bien una mezcla en la que se tienen presentes elementos del art nouveau, barroco y neoclásico, que dejó elementos importantes para la imagen urbana como el quiosco o algunos elementos de la fachada del “Centro Mercantil” uno de los pocos inmuebles que sobrevivió tras el incendio de 1912,

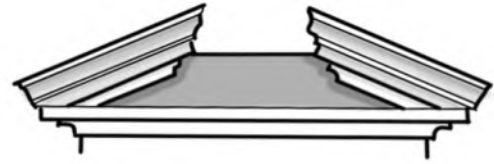
por último, el movimiento modernista se hizo presente en algunos de los inmuebles de la zona.

Entonces ¿qué estilo arquitectónico predomina en Puruándiro?, primero es importante entender que es normal no encontrar el estilo tal cual en las fachadas, pues reitero, en Latinoamérica no es tan objetivo como resultaría en Europa, por ello, es que cada uno de estos caracteres se deberían interpretar como versiones diversas y no esperar que una arquitectura neoclásica en México sea igual que en alguna región Europea, pues dispone de diversas escalas, condiciones, materiales y modos de vida, una vez asimilado esto, puedo decir desde mi punto de vista, que en las fachadas de los inmuebles estudiados destaca el neoclásico, aunque en su mayoría el eclecticismo se hace presente en la arquitectura tradicional de la región, pues contiene elementos que responden al mismo, aunque el barroco no se excluye del todo en edificios como el Templo Expiatorio, consideremos que este último estilo destacó en algunas catedrales y posteriormente la arquitectura desarrollada fue más ecléctica de una mezcla de arquitectura europea adaptada a nuestro país.

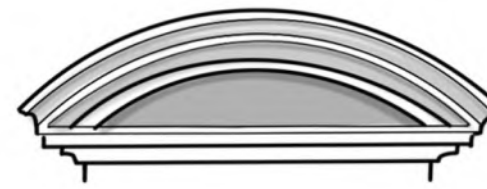
Los elementos y ornamentos más comúnmente presentes en las fachadas son las cornisas con al menos dos diferentes molduras; frisos lisos u ornamentados, por lo regular tenemos frontón circular, partido, triangular o calado y cuadrado; repizones en balcones; pedestales que soportan pilastras, remates mixtos en pedestal; marcos tabernáculos o bien que rodean puertas o nichos; frontones en ventanas principalmente y algunas puertas con consola que topan con el zócalo del arquitrabe; y gárgolas (Secretaría del Patrimonio Nacional, 1971).



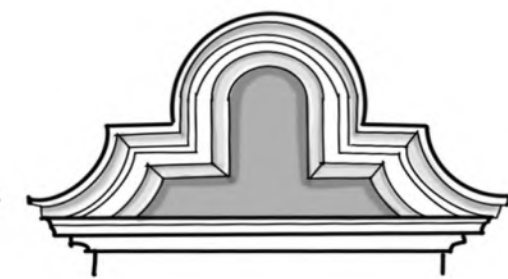
Frontón recto



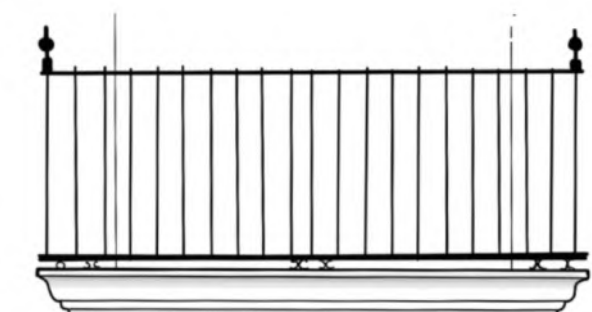
Frontón roto



Frontón semicircular



Frontón mixtilíneo



Repizón



Columna adosada



En linternilla



En pedestal

Remate escultórico



En linternilla



En pedestal

Remate piramidal



En linternilla



En pedestal

Remate mixto

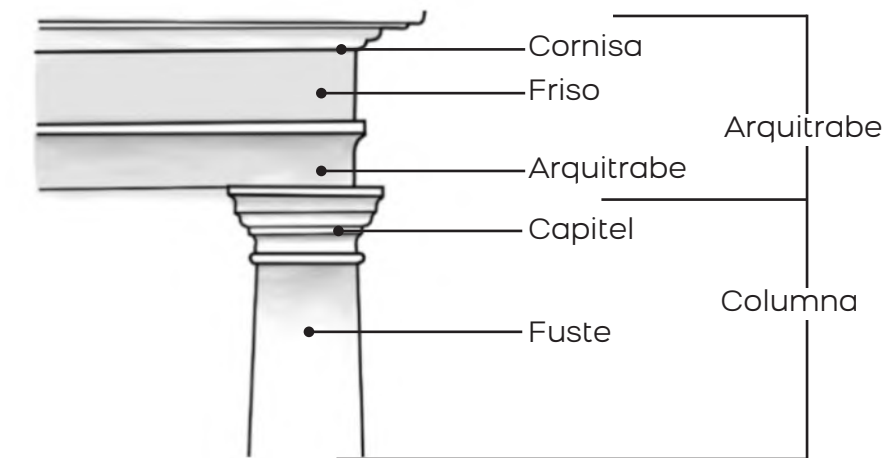


En linternilla



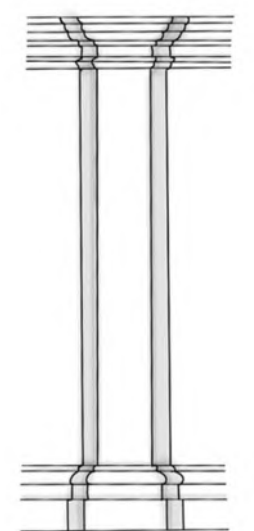
En pedestal

Remate semiesférico



Arquitrabe

Columna



Pilastra

Gráfico 4.15, Elementos y ornamentos, Elaboración propia, 2021. Gobierno del Estado de Michoacán, Glosario de terminos arquitectonicos, 1971.

4.3.2 Criterios espacio-ambientales

Vegetación

Como hemos podido observar a lo largo de este documento sobre todo en el apartado de Antecedentes Históricos de la ciudad de Puruándiro, dado que el contenido gráfico nos permite apreciar la vegetación que se ha hecho presente en diferentes etapas en la zona de estudio, principalmente en el espacio público, con base a ello se han realizado una paleta vegetal, permitiendo identificar las especies endémicas como el caso de algunas especies de gran tamaño que abundan en la región, y las no endémicas, al mismo tiempo identificando si son arboles, arbustos o cubresuelos, se busca que la vegetación nos dote de todos sus veneficios sin cubrir u obstruir la vista a los inmuebles de valor histórico, como fue el caso del Templo Expiatorio (gráfico 4.16), sin embargo, en abril de 2021 estas palmas fueron removidas, además principalmente por higiene, ya que se formaban nidos de plagas, así como nidos de palomos que generaban excremento que dañaban los acabados de la fachada, por la humedad que esta vegetación proliferaba (Anexo B), la acumulación de basura por consumidores de puestos ambulantes y la falta de mantenimiento a las mismas. Por ello se presenta la paleta vegetal y las alturas aproximadas correspondientes a estos árboles para aprovechar las especies ya existentes en el lugar y las que podrían ser mucho más convenientes considerando la sustentabilidad como parte de la imagen urbana en una ciudad.



Gráfico 4.16, Puruándiro: Antes y después del retiro de palmas en jardineras del Templo "Los Ángeles", R. Hilda Aroyo, 2021.

Paleta Vegetal de Puruándiro

Vegetación Endémica

Arboles

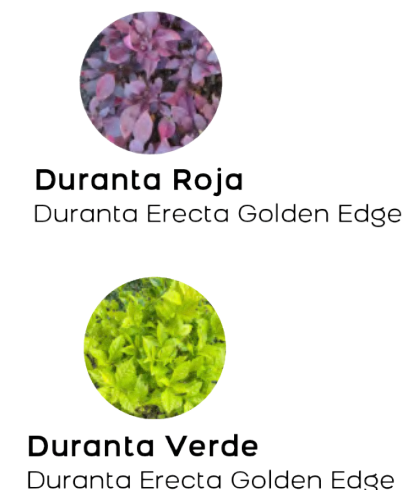


Vegetación No Endémica

Arboles



Arbustos



Cubresuelos



Pasto

Se puede observar la vegetación actual presente (gráfico 4.18) ubicada a lo largo de las sendas, son los populares arboles ficus al igual que en los espacios públicos, a excepción de la Av. Guerrero-Morelos, pues esta no contaba con ningún tipo de vegetación además de una palma y arbol seguramente agregada por la/el dueño de la propiedad que representa, hasta el año 2019 que se añadieron unos tabachines todavía pequeños en lo correspondiente al larguillo 15; además de la vegetación mencionada, en las plazas se ubican algunas palmeras como se observa en las imágenes, y que también se ubicaban obstruyendo la fachada el Templo Los Ángeles como ya se mencionó, mismas que el mes de abril de 2021 fueron removidas permitiendo una imagen mucho más limpia y fiel del mismo, pues antes de estas, la vegetación de esta zona del templo nunca fue más allá de plantas pequeñas que no alcanzaban gran altura; en el caso de las jardineras además del ya esperado pasto, y los mencionados ficus, es constantemente cambiada de acuerdo a la temporada y/o la administración en curso, pues ha pasado de ser nochebuenas por motivo navideño a tener algunas figuras sencillas con plantitas como la Duranta.

Respecto a vegetación, las palmeras y los árboles ficus de la actualidad se han convertido representativos para el paisaje del centro de la ciudad, aunque en algunos puntos, la ubicación de las mismas no sigue un ritmo o patrón, y quizá debería, pues algunos parecen ser ubicados al azar.

Entre los arboles de la región encontramos el mezquite, un arbol que genera una sombra agradable y al ser una especie endémica favorece el contexto vegetativo de la ciudad, manteniendo la imagen urbana de manera muy propia a la región, colocando esta especie como vegetación en las jardineras del Templo Expiatorio, (ver propuesta) así como el continuo uso de Duranta además algunos arbustos de la ya existente Duranta que sirva como protección a estas pequeñas zonas verdes, garantizando que esta vegetación se mantenga y preserve a través de los años.

Gráfico 4.17, Paleta vegetal de Puruándiro, Elaboración propia, 2021.

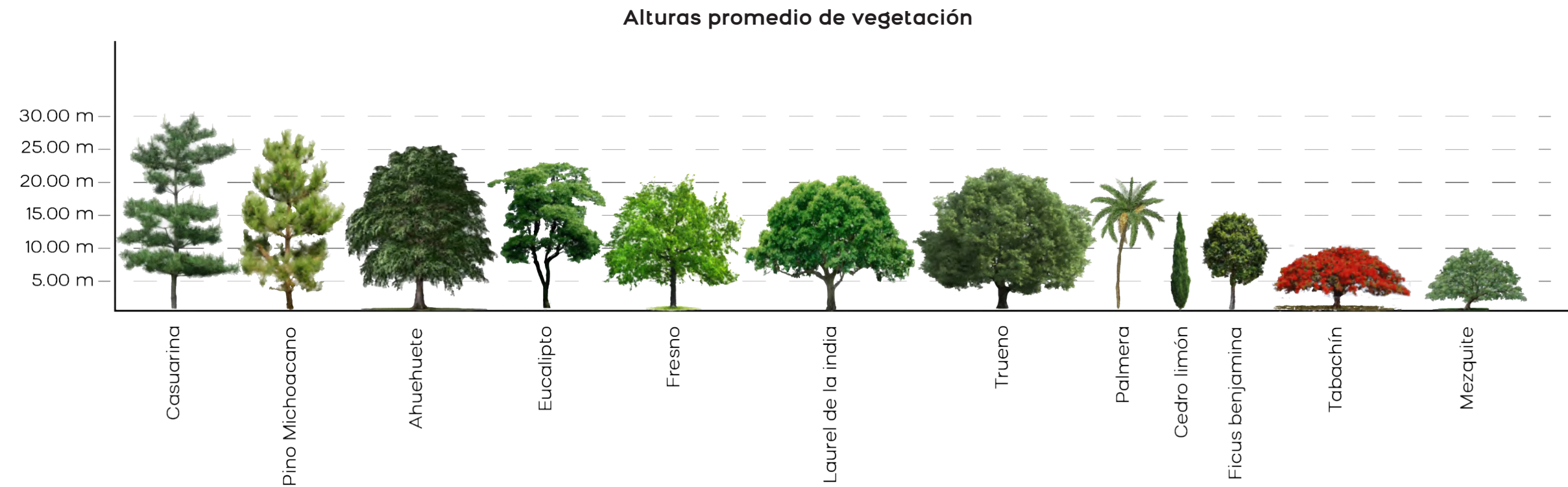


Gráfico 4.18, Alturas promedio de paleta vegetal de Puruándiro, Elaboración propia, 2021.

Complementos sustentables

Una constante en las zonas urbanizadas son las llamadas islas de calor, que se refiere al efecto de la absorción y retención de la radiación solar generadas por los edificios o zonas pavimentadas, resultando temperaturas elevadas (Ching, 2015), así como la contaminación generada por los vehículos motorizados y una forma de combatir y/o reducir esta problemática ambiental es la presencia de vegetación en el contexto urbano, aportando oxígeno que diluye el aire contaminado, la absorción del ruido, y la captación del polvo, además incide en el confort humano proporcionando sombras, sumado a estos beneficios medio ambientales, socialmente se generan ambientes más positivos.

Otra medida es la sustitución gradual del concreto convencional por el concreto permeable en pavimentos, permitiendo la filtración y captación de agua (Galindo-Bianconi & Victoria-Urbe, 2012).

Croquis general de vegetación ubicada actualmente

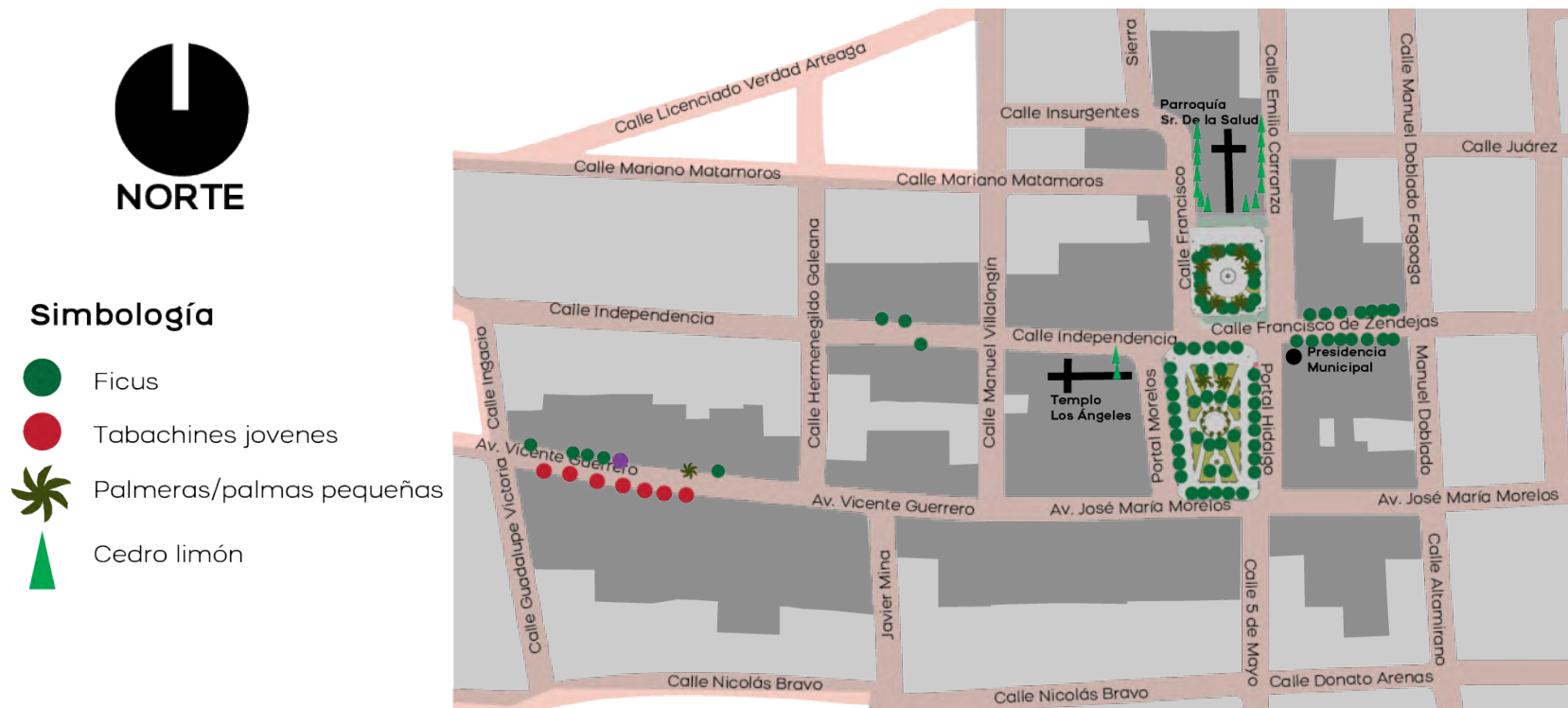


Gráfico 4.19, Croquis de vegetación ubicada actualmente en el área de estudio, Elaboración propia, 2021.

4.3.3 Sociabilidad, accesibilidad y vialidades

Interacción social y actividades

Acorde con Lynch (2008), los barrios de una ciudad consisten en diversas características físicas, como la textura, forma, ornamento, color, símbolos, uso, actividades, mantenimiento, topografía, el espacio y el tipo de construcción y por su puesto sus habitantes. Esto en conjunto permite que un barrio sea identificado, para los habitantes de Puruándiro, un lugar en donde se concentran todo tipo de actividades cotidianas es el centro de la ciudad, específicamente el espacio público de la plaza principal.

La interacción social en el Centro Histórico de Puruándiro, es mayormente de comercio, sin embargo, la presencia de la Presidencia Municipal y dos de los templos con más relevancia histórica de la ciudad, permite que esta interacción se relacione con tramites o actividades de carácter religioso. El espacio público que conecta a todos estos lugares abre paso también a la recreación. Los usuarios que son parte de esta interacción social, tienden a ser personas en un rango de edad que radica entre los jóvenes adultos y las personas mayores, principalmente (ver Anexo C).



Gráfico 4.20, Puruándiro: Portal Hidalgo, actividad vespertina, R. Hilda Arroyo, 2021.



Gráfico 4.21, Puruándiro: Tapete decorativo por festividad en Av. Morelos, J. Fernando Adame, 2018



Gráfico 4.22, Puruándiro: Decoración de la fachada de la Parroquia por festividad, J. Fernando Adame, 2018

Muchas de las actividades que se llevan a cabo en el centro de la ciudad además de las cotidianas, son también culturales, pues las tradiciones culturales de la ciudad cobran vida en ese mismo espacio, incluso las actividades culturales de la religión predominante se emplazan en estas calles, por lo que deben ser totalmente consideradas pues dependerá de la fecha, Puruándiro vestirá las calles del centro con diversa decoración alusiva a la festividad, banderillas, tiras decorativas de un color determinado, así como decoraciones septembrinas y decembrinas. Una de las tradiciones que impactan más la imagen urbana de la ciudad, aunque de forma temporal es la festividad del Sr. De La Salud, pues además de decorar las calles y los constantes eventos organizados en las plazas, el 25 de mayo se decora el camino que se recorrerá con el Santo Patrono, que comprende usualmente las siguientes calles: salida por Francisco Sierra, doblando a calle independencia hasta CFE, tomando Av. Guerrero, siguiendo con Av. Morelos, al norte en Riva Palacio, incorporándose a Zendejas hasta llegar a la parroquia, con hermosos tapetes hechos por los vecinos y quién guste colaborar, a base de aserrín, algunas semillas e incluso algunos alimentos los rematan, así mismo gran cantidad de pirotecnia sobre todo por la noche.

Esta festividad es la que puede impactar más en la imagen urbana no solo del centro de la ciudad, sino también algunas cuantas de sus calles ajenas al mismo, como ya se mencionó, de forma temporal, en tiempos de mayo, usualmente la esencia cultural y tradicional de Puruándiro sale a relucir en su totalidad, impactando su imagen, la que indudablemente nos habla del pueblo mismo. Por otro lado el comercio ambulante, desde mi percepción se ha vuelto cada vez más invasivo apropiándose de las vialidades en medida de lo posible y muchas veces obstruyendo a quienes circulamos en ese espacio, y eliminarlo no es una opción, organizarlo y asignarle un espacio si lo es, contemplando las condiciones y los posibles escenarios, utilizando espacios que se han desaprovechado durante varios años, pudiendo brindar mayor función como es el caso de la calle peatonal que a continuación se menciona.



Gráfico 4.23, Puruándiro: Danza con motivo de festividades, J. Fernando Adame, 2018.



Gráfico 4.24, Puruándiro: Av. Morelos, comercio ambulante y estacionamiento público, R. Hilda Arroyo, 2021.



Gráfico 4.25, Puruándiro: Av. Morelos, comercio ambulante, R. Hilda Arroyo, 2021.

Vialidades y transporte

Durante los últimos años se ha hecho hincapié sobre recordar que la ciudad es para el peatón y no para los vehículos motorizados, un tema hasta cierto punto controversial, pues usar el transporte brinda comodidad para llegar al destino correspondiente, y por lo regular, se busca tener lo más cerca posible esta posibilidad, ya sea si salimos de una tienda con carga o no.

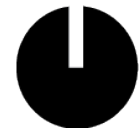
En el centro histórico de la ciudad de Puruándiro las vialidades principales se encuentran totalmente absorbidas por el comercio ambulante y uso para estacionamiento público con un límite de tiempo que tiende estar siempre saturado, sea para automóviles o motocicletas, e incluso vehículos de carga y descarga a deshora, acorde a lo estipulado en el Reglamento de Imagen Urbana publicado en el 2019.

Las vialidades tienen un solo sentido para la circulación vehicular, y en su mayoría, las calles no son más amplias que seis metros, y con el cambio de concreto en la manzana principal, se eliminó la posibilidad de estacionamiento público, la parte sur de la Plaza “Lázaro Cárdenas”, la calle del Portal Morelos, en la que

anteriormente su mayor uso era como estacionamiento para el servicio de taxis, que actualmente se ubican en la parte sur del Jardín Morelos, que entorpece el tránsito por la Av. Morelos, de igual modo, se eliminó, el uso de estacionamiento público la calle del Portal Hidalgo, de ahora uso único para circulación. Otro factor importante es que debido a la contingencia por la que actualmente cursamos (Covid-19), las plazas fueron restringidas para evitar la interacción en masa de los habitantes, lo que generó que los puestos de revistas, zapateros, entre otros puestos, migraran a la calle peatonal del Portal Morelos, apareciendo algunos puestos extras, sumados a los que ya existían en la calle adyacente a este portal, lo que genera una modificación no favorable para la imagen de estos espacios. Recientemente se ha visto mucho más descontrolada la cuestión del comercio ambulante y sumado al estacionamiento público como ya se abordó, por lo que sería conveniente regular y regresar los puestos a su sitio original refiriendome a los montados desde siempre en las plazas, tales como zapateros y el puestito de revistas ya tan conocido, dado que actualmente ya se puede acceder a estos espacios.

Las vialidades y el transporte me parecen elementos de gran importancia a considerar pues el impacto en la forma en que usamos los espacios puede verse afectada ya sea de una mejor o no tan buena manera, generando a veces aglomeraciones o incluso espacios mal aprovechados, pudiendo ser oportunidades para una mejor gestión del centro histórico.

Para complemento de esta información, se presentan las rutas del transporte público local en Puruándiro .



NORTE

Rutero de transporte local de la Ciudad de Puruándiro, Michoacán



Zoom al área de estudio

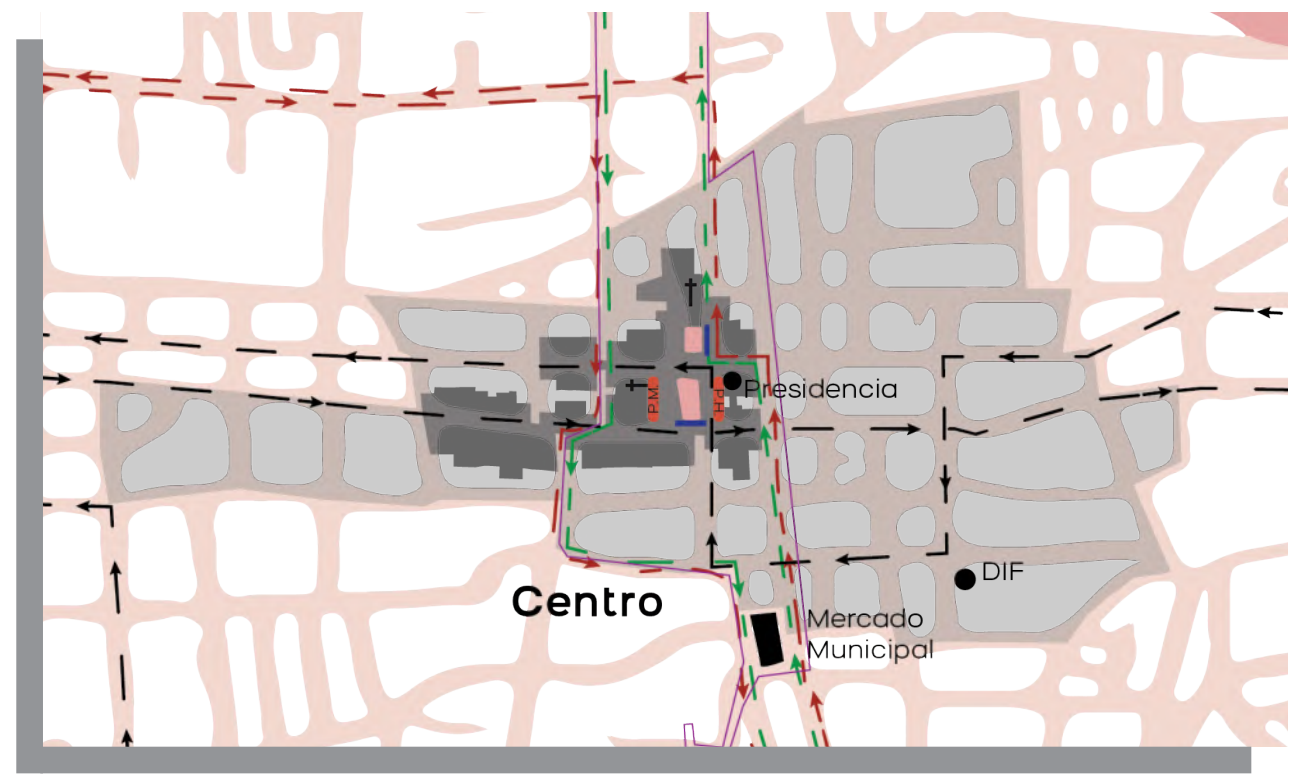


Gráfico 4.26, Rutero de transporte local de la Ciudad de Puruándiro, Michoacán, Elaboración propia, 2021.

Accesibilidad universal

La accesibilidad para toda persona con capacidades diferentes o no, se ha tenido desde al menos las últimas tres décadas, gracias a los niveles manejados, sin embargo, tras la modificación con el cambio de concreto en la última década, dio lugar a implementar aún más facilidades y de una manera más consciente y a propósito son la inclusión de rampas y topes largos en cruce de peatones, sin embargo, en el caso del Jardín Morelos se incluyó una rampa con una pendiente de 9.38% (gráfico 4.28) de 120 cm de ancho, que pese a cumplir con las normas, al ser un elemento ubicado directamente a la vialidad colindante, es poco usado y hay otros accesos para discapacitados que implican menor esfuerzo, por tanto, esta rampa en realidad se utiliza más por personas sin discapacidad. Aunque la plaza cuenta con diversas texturas de piso en el mismo (gráfico 4.27), hasta el momento no se ha sabido que se haya hecho con fines de guiar a los invidentes.

De acuerdo a lo mencionado, aunque hay inclusión para personas con diversas capacidades, es importante contemplar en posibles mejoras, agregar este tipo de elementos que permitan a todos un cómodo acceso a los espacios, de modo que, en la propuesta de mejoramiento, se busca incluir sin romper con el contexto de diseño implementado y recordar la importancia de un análisis previo para la colocación de estos elementos de accesibilidad universal para que verdaderamente sean de utilidad para el usuario y no solo estén ahí por protocolo.



Gráfico 4.27, Puruándiro: Diferentes texturas en piso, R. Hilda Arroyo, 2021.



Gráfico 4.28, Puruándiro: Rampa a Jardín Morelos, R. Hilda Arroyo, 2021.



Gráfico 4.29, Puruándiro: Rampa a Plaza "Lázaro Cárdenas", R. Hilda Arroyo, 2021.

4.3.4 Comodidad e imagen

Mobiliario urbano

De acuerdo a su función el mobiliario urbano presente en el área de estudio se dividirá de la siguiente manera:

Descanso

El espacio público cuenta con suficientes bancas de herrería para el uso de los usuarios, además de algún mobiliario de madera tipo desayunadores en la calle peatonal del Portal Morelos para su uso recreativo, aunque con honestidad, no muy utilizados, sin embargo, la gente suele aprovechar el borde de las jardineras para su descanso en caso de haber algún evento o festividad en la zona como son las fiestas patronales.

Iluminación

Como mobiliario para la iluminación como base hay postes de CFE con respectivas lámparas a cada cierta distancia a



Gráfico 4.30, Puruándiro: Mobiliario de descanso, R. Hilda Arroyo, 2021.



Gráfico 4.31, Puruándiro: Mobiliario de iluminación, R. Hilda Arroyo, 2021.

lo largo de las calles; en Plaza “Lázaro Cárdenas” y Jardín Morelos se encuentran distintos tipos de lámparas, al menos tres modelos (ver gráficos) suficientes para la iluminación e importante mencionar que las recientemente agregadas no han embonado del todo al contexto estético del lugar y que no son utilizadas, pero tampoco removidas; en las calles colindantes se ubican arbotantes tipo farol de modelo unificado, así como al interior de los portales y en el techo de los mismos, lámparas colgantes del mismo estilo.

Jardinería

Las jardineras ubicadas en los espacios públicos anteriormente no tenían un color presente cubriendo el concreto, pero hace aproximadamente 15 años que se han pintado de diversos colores, entre ellos el azul, acorde a la administración que se encontraba entonces procedente del PAN, por lo que diferentes administraciones desde entonces ha modificado el color, siendo el actual, desde mi punto de vista, el más adaptado a la colorimetría presente sin saltar mucho a la vista. La vegetación presente hace de estos espacios, lugares cómodos para pasar el rato ya sea conversando, degustando una rica nieve o viendo pasar a las personas. Estos elementos



Gráfico 4.32, Puruándiro: Mobiliario de jardinería, R. Hilda Arroyo, 2021.



Gráfico 4.33, Puruándiro: Mobiliario de jardinería, R. Hilda Arroyo, 2021.

también tienen una función de descanso ya que pueden utilizarse y se ha hecho cuando es una fecha u hora muy concurrida.

En la última década cuando el tener Letras a gran escala en las plazas de cada ciudad con el nombre de la misma, se puso tan letrero que se ubicó en varios puntos del espacio público hasta que se fijaron en una jardinera próxima a la asta de la bandera ubicada al norte del jardín principal “Lázaro Cárdenas”.

También podemos encontrar una pila que funge como centroide del Jardín Morelos, y dos pilas de tamaño más pequeño en la Plaza “Lázaro Cárdenas” que junto con el quiosco se traza un eje longitudinal en la misma.

Navegación humana

En cuanto a navegación humana se cuenta con semáforos; pases peatonales que constantemente se están pintando; señalética para cajones de estacionamiento, aunque mal planeados los que se refieren a motocicletas ya que gran parte del tiempo son tan angostos que no cabe una moto estacionada; escasos letreros de señalización; y finalmente, aunque obvio, banquetas.



Gráfico 4.34, Puruándiro: Mobiliario de jardinería, R. Hilda Arroyo, 2021.



Gráfico 4.35, Puruándiro: Mobiliario de jar. navegación, R. Hilda Arroyo, 2021.

Manejo de desechos

A diferencia de otras zonas de la ciudad, el centro no cuenta con contenedores donde los vecinos insertan su basura, sin embargo se cuenta con cestos de basura alrededor de cada una de las plazas y cerca de las jardineras, recientemente se incorporaron unos botes de basura en algunas esquinas, aunque en realidad estos últimos no han sido de gran utilidad pues son muy pequeños y poco estéticos para el mejoramiento de imagen, es decir, generando acumulación de basura donde antes no se presentaba dicho caso, sería mejor aplicar calidad y no cantidad, para que sea un mobiliario que dure y respete el espacio y no sea únicamente por cubrir una extensión sin estrategia para lo mismo y a largo plazo. En general la cantidad de contenedores ubicados es suficiente, sin embargo, habría que prestar más atención a su mantenimiento.



Gráfico 4.36, Puruándiro: Mobiliario de manejo de desechos, R. Hilda Arroyo, 2021.

Servicios y mantenimiento

El centro histórico de Puruándiro cuenta con los servicios básicos, que son luz y electricidad, agua, drenaje, abastecidos mediante la red municipal, así como Telecable, internet, del mismo modo los espacios públicos se encuentran debidamente iluminados. En este punto me parece importante mencionar que hace 4 años se realizó una intervención en la manzana correspondiente a los espacios públicos en la que se cambió el concreto existente hasta ese momento por uno estampado en una tonalidad rojiza, sin embargo, el drenaje no fue renovado, algo que hoy está generando inconformidad por parte de algunos vecinos ciudadanos.

Uno de los servicios con que se cuenta es el alumbrado, que además de las lámparas tan conocidas en los postes de CFE, lámparas poste en las plazas, y lámparas arbotantes en las fachadas inmediatas a los jardines dentro y fuera de portales, que sería bueno extender su instalación un poco más hacía las sendas presentadas en este proyecto y optimizar las ya existentes, así como de no ser utilizadas, removerlas y no hacer nuevas perforaciones para hacer instalaciones similares sino aprovechar las mismas para evitar lo observado en el gráfico 4.31 de la sección de mobiliario.

Respecto al mantenimiento que se brinda a esta zona, se puede decir que es regular, se pudo observar que por las mañanas se hace limpieza general y se riegan los jardines y apodan arboles acorde a las necesidades de los mismos, sin embargo, durante el día, los depósitos de basura se convierten en insuficientes, o algunos están fuera de servicio, es decir, no cuentan con la canasta o con la bolsa



Gráfico 4.37, Botes de basura recientemente agregados, R. Hilda Arroyo, 2021.



Gráfico 4.38, Botes de basura sin atención, R. Hilda Arroyo, 2021.

comúnmente utilizada para recoger la basura, y pese a haber gran cantidad de cestos, al no funcionar todos, se vuelven inútiles, como es el caso de los recientemente agregados (gráfico 4.37 y 4.38) por lo que convendría mantener en orden los actuales sin agregar algún otro antes de brindar un servicio óptimo de estos.

Otra vertiente serían las fachadas, partiendo de la manzana central, es decir a las fachadas inmediatas a las plazas, que están suficientemente cuidadas, sin embargo, fuera de esta manzana, y refiriéndonos al área de estudio, se pueden notar muchos deterioros, y una notable ausencia de mantenimiento en la mayoría de las fachadas, pues la pintura se está cayendo, esta sucia, hay maleza creciendo entre grietas, etc. En cuanto a iluminación, no va más allá que la que brindan los postes de CFE, aunque por lo regular las calles se mantienen siempre limpias en general. Otro aspecto a mencionar es el poco mantenimiento en infraestructura en donde verdaderamente se requiere, pues la presencia de baches, falta de señalética, y parches de chapopote hacen que la estética decaiga notablemente, incluso una falta de mantenimiento terrible a algunos registros en la zona como es el caso del presentado en el gráfico 4.39, por ello me atrevo a juzgar que sería mucho mejor en hacer inversiones de calidad y no de cantidad, es decir, la mejora de infraestructura en vialidades principales y aprovechar la renovación de tubería que además ya son suficientemente viejas,

garantizando su durabilidad a largo plazo, ahorrando tiempo y costo económico que se podría administrar de mejor manera. Cabe agregar que las instalaciones eléctricas son subterráneas en la zona de las plazas únicamente de, es decir, partiendo a las calles inmediatas a la manzana principal que comprende portales, toda instalación es visible y contamina la imagen urbana, y esto se puede notar en la esquina del Templo Expiatorio donde por el lado del Portal, no hay ningún cable, pero en el lado de la Calle Independencia los cables hacen mucho ruido a este inmueble tan característico.



Gráfico 4.39, Registro en mal estado,
R. Hilda Arroyo, 2021.

En general, lo que concierne al espacio público en realidad tiene un buen mantenimiento por parte del H. Ayuntamiento, probablemente cuidar más los detalles como jardineras (los bordes) o elementos similares que al tener más uso requieren de un mantenimiento más constante, y aunque el quiosco al interior no está a la vista de todos, sería bueno considerar incrementar su aseo; generalmente no se ve malos hábitos de limpieza en los habitantes, es decir, tirar la basura fuera del contenedor o similares, sin embargo en cuanto a las fachadas de las sendas se puede apreciar que no se da un mantenimiento constante, e incluso, que muchas de las construcciones se dejan perder, o se ven intervenidas malamente de manera inadecuada, generando una contaminación visual ante el entorno y sumando a los letreros o publicidad de negocios que notablemente sobresalen sin considerar el reglamento de imagen urbana ya mencionado en este trabajo o la imagen urbana en sí; otro factor que atribuye a la contaminación visual es la ubicación de comercio ambulante de manera invasiva que entorpece el flujo tanto peatonal como vehicular y que cabe recalcar rompe con el Reglamento De Comercio Que Se Ejerce En Espacios Abiertos Para El Municipio De Puruándiro, Michoacán (2019), mencionado en el Artículo 16 y 17

en los que justamente se hace mención sobre no obstaculizar ni montarse en banquetas, camellones o en general si esto sucede, además en el Artículo 59 se especifican las excepciones y las calles en que está prohibido el comercio semifijo o fijo, y las mismas en que hoy día podemos ver que no se respeta el mismo. Del mismo modo, los letreros luminosos, o demasiado bromosos, e incluso en mal estado que como se menciona en el apartado 4.1 Fundamento Legal y Administrativo.

Finalmente, los concretos en vialidades necesitan un cambio para deshacernos de molestos baches profundos, así como el mantenimiento en pintura de pasos peatonales o áreas indicadas para estacionamiento público.

4.5 PROPUESTA

Para lograr una buena mejora en la imagen del centro histórico de la ciudad de Puruándiro, primero se deberá comprender que la imagen urbana es la suma de todo, es decir, espacios, fachadas, ornatos, vegetación, mobiliario, etc. Pero además sus habitantes pues al final todos estos son bienes tangibles que tienen una función por y para quienes los habitan, por ello, comenzar por informar y promover sobre reglamentos monumentos e información histórica o cultural que pueda ser de interés de los habitantes de la ciudad, por ejemplo con la participación del cronista de la ciudad José Antonio Zabala bucio quién siempre tiene disposición para compartir un sinfín de datos históricos, la consulta de módulos culturales y el vínculo entre cada uno como comunidad al momento de intervenir (al menos en la zona de aplicación), observar el entorno, ya que parece ser que ni siquiera se considera el contexto inmediato a la hora de proyectar un inmueble o alguna intervención relacionada, especialmente en el centro histórico, invitando a los involucrados a informarse e indagar y cumplir con las normas básicas mencionadas, permitiendo incluso por sentido común una mejora cuando haya que intervenir en esta zona de la ciudad, aunque esto totalmente aplicable en cualquier parte del mundo, recordar que no se trata de algo totalmente individualista sino comprender que forma parte de algo mucho más allá que sólo un fragmento de inmueble, empatizar con lo que rodea y mantener una continuidad pues cuando de urbanismo se habla, hay que saber, que no se ejecuta de forma inmediata, es decir, se proyecta y se hace un trabajo de generaciones que usualmente tomará sentido a mediano o más bien largo plazo. Por ello invito a quienes laboran en esta área a averiguar e informándonos siempre para evitar intervenciones efímeras ya que en el área de la construcción, hay que considerar que se habla de bienes perennes, que impactan en la economía y forma de vida de quienes habitan.

Por ello, a continuación, una serie de estrategias a modo de propuesta debido a que más allá de proyectar visualmente el cambio o mejoramiento que se busca no será de gran utilidad puesto que en su mayoría, los inmuebles son de carácter privado y por el momento, no hay modo de que se intervenga libremente cada una de las fachadas que así lo requieran. Sin embargo, con apoyo de los instrumentos de desarrollo urbano ya existentes y considerando que la imagen urbana incluye también a la población podrá haber una mejora en la imagen urbana regulando al menos los proyectos relacionados con el área de estudio próximos a ejecutar.

1. Módulos culturales: donde se proporcione información de valor histórico y cultural que promuevan el interés y la divulgación de tales datos para que las personas puedan identificar aquellos inmuebles o espacios que ameritan ser preservados, con material de apoyo (como ejemplo ver Anexo E).
2. La aprobación de diseño de fachadas para los inmuebles en el centro histórico, deberán cumplir con los lineamientos de diseño, desde materiales, ornamentos hasta el uso adecuado de colores ya estipulados siempre y cuando haya un reconocimiento de la identidad de la ciudad en ellos, integrándose de forma óptima al entorno, sirviendo como base informativa el presente trabajo
3. Regular el comercio ambulante, en vialidades principales, evitar los puestos en la Av. Independencia, sobre todo la parte correspondiente a las jardineras del Templo Expiatorio y Av. Morelos, mudando estos puestos a la peatonal del Portal Morelos, manteniendo un orden en la colocación de estos puestos, evitando invadir más allá de una línea de puestos. Dejando libre al menos uno de los lados de dichas calles, para mejor circulación de las personas, considerando que no se puede eliminar el estacionamiento público que es altamente demandado

4. El espacio para taxis conviene ubicarlo al sur y poniente del Jardín Morelos donde la calle es mucho más amplia y aun con estos, permitirá el flujo vehicular y peatonal sin problema alguno, evitando invadir otras vialidades.

5. La ampliación de banqueta en la vialidad correspondiente a la parte sur de la Plaza “Lázaro Cárdenas” dejando un espacio para la parada del transporte público, permitiendo un espacio seguro para los peatones al esperar su transporte, sin entorpecer el camino a quién solo va de paso

6. Optimizar el mobiliario urbano ya existente, removiendo aquellos de nulo uso e implementando la instalación de luminarias siguiendo secuencia y diseño ya presente

7. Regular el diseño de letreros, usando un mismo formato para letreros de los locales que lo requieran

8. Incorporar el uso de concreto estampado con color para los pases peatonales para evitar que requieran de constante mantenimiento, así como el uso de concreto permeable.

Aunado a las consideraciones previamente mencionadas, se sugieren los siguientes criterios para la regulación de la imagen urbana del centro histórico de la ciudad, tomando en cuenta que el Reglamento de Imagen Urbana vigente (Anexo D) se refiere a la ciudad en general, es decir, los artículos mencionados, aplican a toda la ciudad a excepción de algunas especificaciones que se refieren al patrimonio histórico, y pese a que en dicho reglamento se definen diversos conceptos, cabe destacar que algunos de ellos no son suficientemente específico, como es el caso de la definición del centro histórico de la ciudad, dado

que aunque menciona algunas calles, no establecen límites en éstas, algo que valdría la pena hacer ya que algunas de ellas atraviesan la ciudad y espacios totalmente fuera del contexto histórico, y aunque en dicho reglamento se establecen lineamientos para apartados, como el mobiliario urbano, anuncios, entre otros en común con los criterios establecidos en este documento, es crucial destacar que, para lograr un mejoramiento en la imagen urbana en la zona de estudio, es necesario detallar algunas consideraciones no presentes en el reglamento mencionado, y entendiendo que la elaboración, modificación o derogación del contenido del mismo, consiste en un trabajo con mayor complejidad y que requerirá mucha más indagación para que cubra propiamente los espacios correspondientes de la ciudad.

Una vez entendido esto, hay que recordar que es de interés general el cumplimiento y observancia de las disposiciones de estos criterios aplicables para la ciudad de Puruándiro, Michoacán. Siendo el objetivo del presente regular la imagen urbana del Centro Histórico correspondiente al área de estudio mencionada en este mismo documento (ver página 70, gráfico 4.01), brindando una mejor calidad de vida para los habitantes e incrementar la dignidad comercial de la zona

**CRITERIOS PARA LA REGULACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE
PURUÁNDIRO, MICHOACÁN
2021**

01. Las fachadas deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

En el área de estudio o los inmuebles que formen parte del Catálogo Nacional de Monumentos e Inmuebles Históricos deberá conservarse y evitar toda modificación en las fachadas de los inmuebles de carácter tradicional o patrimonial

- I. Toda fachada nueva deberá integrarse al contexto arquitectónico presente, sin alterar la imagen urbana
- II. Materiales: Se consideran materiales en fachadas los acabados en muros, estructuras, rejas, protecciones, puertas, ventanas y todos los elementos ornamentales
 - a. En cuanto a la herrería el uso de la herrería será en color negro como en la empleada en los edificios tradicionales, buscando embonar al estilo arquitectónico del inmueble o imagen urbana

- b. Las puertas originales, así como los elementos de vanos de las fachadas deberán conservarse, o en caso de ser modificada se respetará el contexto arquitectónico del inmueble o en su defecto, del contexto inmediato

- c. La incorporación o presencia de elementos u ornamentos serán acordes con el estilo arquitectónico del edificio y congruentes con el paisaje urbano, y lo más fieles posible a estos, evitando el uso de elementos arquitectónicos ajenos a la tipología local y contraste con la arquitectura del lugar

- d. Las fachadas podrán ser terminadas en aplanados rústicos o finos

- III. Se deberá realizar un mantenimiento a fachadas al menos una vez al año o bien, sea requerido a juicio de la autoridad

- IV. Así mismo los volúmenes que se aprecien desde la vía pública

- V. Las bardas podrán eventualmente contar con elementos tales como rodapiés, pilastras, contrafuertes, molduras, etc., los cuales estarán permitidos siempre que su diseño sea de tipo tradicional o acorde al estilo correspondiente

- VI. Las acometidas de alimentación domiciliar de luz, agua, teléfono y gas, deberán estar localizadas de modo que su efecto visual sobre las fachadas sea el menor posible, debiendo evitarse la sobre posición o contraposición a elementos arquitectónicos primarios.

- a. Se podrá colocar iluminación temporal con motivo de algún evento conmemorativo o similar, siempre y cuando no se pierda la imagen urbana y previa autorización del Ayuntamiento.

- b. Toda instalación de cableado dentro del área de estudio será incorporada de manera subterránea ante la primera modificación de concretos en sendas permitiendo hacer esta modificación

VII. Los tinacos y depósitos de agua, deberán estar ocultos a la vista desde la vía pública y desde las edificaciones vecinas, por lo que se colocarán contenidos en muros bajos, localizándose de preferencia en la parte media posterior de los predios, o a una distancia no menor de 5 m de frente

VIII. La utilización de láminas acanaladas u alguna otra tubería o instalación no serán visibles en fachadas o el contexto urbano

IX. No se permitirá la colocación de antenas parabólicas, de televisión, ni de colectores solares sobre las techumbres de las edificaciones y solo se podrán localizar a nivel del piso en la parte media o posterior de los predios, siempre y cuando no sean visibles desde la vía pública ni desde las edificaciones vecinas y no requieran para su colocación del derribamiento de árboles

02. Los colores y pintura:

I. Deberá restablecerse la composición cromática de las fachadas que hayan sido divididas por diferentes colores de acuerdo a su unidad arquitectónica

II. En las fachadas se permitirá el empleo de dos colores únicamente, máximo tres en casos especiales

a. El color será a elección del propietario siempre y cuando entre en una paleta de colores neutros claros, tratándose de fachadas con un solo color o siendo el color predominante

b. Se omitirá el uso de pintura en tonos brillantes o fuertes y queda prohibida la utilización de pintura de esmalte, así como las de alto brillo;

III. Queda prohibido subdividir la fachada de cualquier predio dentro del área de estudio mediante el manejo de diferentes tonos de colores. Por el contrario, se deberá de respetar la unidad de la edificación al momento de aplicar color en la fachada, así como las puertas y ventanas deberán ser de un mismo tono en cada construcción

03. Consideraciones aplicables en las alturas

I. la altura de las edificaciones deberá corresponder a la altura dominante en la cinta urbana de la que forma parte

II. En cuanto al número de niveles de construcción, se permitirán dos niveles de construcción, pudiendo construir hasta tres niveles en los casos en que la pendiente resulte mayor al 20% con el fin de mantenerse regular a la cinta urbana en la que se ubique

III. Así mismo de haber un nivel extra deberá no ser visto en el contexto urbano y respetando los lineamientos de fachada, sobre todo para aquellos que ya existen

IV. En toda clase de construcciones, la volumetría de las construcciones tradicionales del área de estudio

V. La recuperación de los elementos de ventanearía y carpintería con sus diseños y ubicaciones originales;

04. Las vialidades estarán sujetas a los siguientes lineamientos y demás normas:

I. Las vías vehiculares deberán siempre contar con banquetas, las cuales deberán de tener un ancho libre mínimo de 1.20 m

- II. Queda prohibido el uso de comercio ambulante en las Av. Guerrero continuación con Av. Morelos, así como Calle Independencia, y respetar las banquetas para el uso peatonal, evitando la obstrucción por parte de los comerciantes y moderado en los Portales, tratándose de los puestos tradicionales, evitando nuevos puestos en el área
- III. El estacionamiento público sujeto a límite de tiempo será permitido en un solo lado de las calles hasta donde lo marquen las autoridades
- IV. El espacio designado para taxis continuará siendo en la Calle Emilio Carranza y un 50% de la Av. Morelos entre calles Fagoaga y 5 de Mayo, siendo el otro 50% para estacionamiento únicamente de motocicletas, además de las áreas para motocicletas ya designados siendo la dimensión mínima de 80 cm de ancho
- V. El espacio para puestos ambulantes será en la calle peatonal del Portal Morelos únicamente en el lado oriente de la calle, dejando libre la vista a la fachada del portal
- VI. La incorporación de elementos para la inclusión como mosaicos podotátils en materiales y colores que se integren a la superficie donde se coloca
- VII. El material utilizado para pavimentos será concreto permeable y en el caso de los pasos peatonales, utilizar concreto estampado para practicidad de este señalamiento
- VIII. Respetar las áreas para vegetación nunca siendo menores a las ya existentes, pudiendo incorporar en medida de lo posible vegetación en el espacio público en que aun no se tiene vegetación alguna siempre y cuando el H. Ayuntamiento lo autorice

05. Sobre el mobiliario urbano:

- I. Se conservará el mobiliario urbano tradicional y todo elemento ubicado en la vía pública con fines de servicio u ornamentales y se registrará por las siguientes condiciones:
- II. Las proposiciones de instalación de mobiliario urbano nuevo, deberán armonizar en materiales, forma, textura, color e imagen con el contexto urbano de la zona.
- III. La colocación de mobiliario, deberá hacerse de forma que no obstruya la circulación de vehículos, peatones y móviles.
- IV. Se prohíbe colocar propaganda, anuncios, publicidad, lonas y/o sombrillas en el mobiliario urbano.
- V. Se podrá colocar Iluminación temporal con motivo de algún evento conmemorativo o similar, con previa autorización de las autoridades
- VI. Deberán seguirse criterios de diseño adecuados al contexto del Municipio y siempre recurrirse a diseños de tipo tradicional, en las zonas se considerará este mismo criterio como recomendado, si bien podrá también recurrirse a diseños contemporáneos respetuosos del contexto.
- VII. Las alturas de los elementos empotrados tales como lámparas arbotantes, colgantes toldos, etc. deberán ser de 2.40 m respecto con el nivel de la banqueta y una proyección máxima de 1.20 m o menor en caso de que las banquetas sean más angostas
- VIII. Los elementos repetitivos a lo largo de una misma cinta urbana (tales como toldos, arbotantes, etc.) deberán tener un diseño unificado.

IX. El diseño y localización de este tipo de elementos, deberán adecuarse a las características arquitectónicas de las fachadas a que se adosen, debiendo evitarse la sobreposición a sus componentes de mayor atractivo.

06. Se entenderá por anuncio: Todo aquel elemento que en cualquier forma sirva a la publicidad económica, social, industrial, comercial, cultural y cualesquiera otras manifestaciones de la actividad humana, que se exponga a la vista del público o que pueda ser percibido por los demás órganos sensoriales, ya sea en predios libres, construcciones, edificios, azoteas, cercas, bardas, tapias, fachadas, y en general en la vía o espacios públicos

07. Los anuncios, señalamientos y letreros se apegarán a lo siguiente:

I. La colocación de señalamientos viales y de letreros Informativos deberá contar con la aprobación del Ayuntamiento y/o el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

a. La proporción, tamaño y forma de anuncios tendrá que integrarse a la composición general del inmueble y el entorno urbano, debiendo sujetarse a lo siguiente:

b. El texto deberá contener solamente el nombre del negocio o establecimiento y el giro del que se trate

II. Quedando prohibida la instalación de elementos neones, letreros espectaculares o similares

III. No podrán dañarse los elementos arquitectónicos y ornamentales, como lo son marcos de piedra, placas históricas, columnas, medios puntos de arcos o elementos de nomenclatura, Toda colocación deberá ser de carácter reversible

IV. Deberán tener un diseño unificado, siendo el tamaño máximo 30 cm de alto en el caso de anuncios y letreros, así como utilizar letra con serifas, en color negro o blancas si están en un elemento oscuro

V. Podrán contar con un tablero iluminado por medio de reflectores, o un gabinete de hasta 15 cm de espesor con iluminación al interior en casos especiales el uso de letreros o anuncios en aluminio serán permitidos previamente autorizados por las autoridades

VI. El uso de anuncios evitará la contaminación visual y ambiental, así como daños permanentes a los inmuebles del Catálogo Nacional de Monumentos e Inmuebles Históricos

VII. El área para anuncios o letreros no será mayor al 30% de la fachada

VIII. El área del mismo no obstruirá de ningún modo física o visualmente partes fundamentales de la fachada, ya sean puertas, ventanas, balcones, columnas, repizones, herrerías y demás elementos arquitectónicos

IX. Para los señalamientos sujetos a tierra habrá que considerar no obstaculizar el área peatonal o de estacionamientos, irán a una distancia de 2.40 entre la superficie

X. En todo señalamiento se incluirá además en braille

XI. Al igual que los anuncios y letreros, los señalamientos también tendrán un diseño unificado acorde al contexto representado siempre y cuando no rompa con el mismo

TEMPLO EXPIATORIO

Para ejemplificar como podrían aplicarse las estrategias anteriores, a continuación un ejemplo aplicado en el Templo Expiatorio “Los Ángeles”(gáfico J), proponiendo, cambio de vegetación, por una que brinde sombra, sin obstaculizar la fachada del inmueble, ubicándose estratégicamente para poder tener distintas vistas ante el observador, dejando en algunos puntos, ver por completo la fachada, así como el mantenimiento adecuado y restauración a los acabados que lo requieran; del mismo modo, la propuesta para la mejora del Portal Morelos (gráfico L), el lindero correspondiente a Calle Emilio Carranza (gráfico P) y lindero correspondiente a Calle Francisco Sierra (gráfico R), sin meternos mucho en cuestión privada, manteniéndonos fiel al origen de estos, gracias al acopio de información desarrollado en la investigación; así mismo la implementación de elementos y mejoras en infraestructura en las vialidades públicas (ejemplos presentados en gráfico S y T).



Antes

Gráfico I, Templo expiatorio: Estado actual, R. Hilda Arroyo, 2021.



Después

Gráfico J, Templo expiatorio: Aplicación de propuesta, Elaboración Propia, 2021.

¡AVISO IMPORTANTE!

De acuerdo a lo establecido en el inciso “a” del **ACUERDO DE LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA** el presente documento es una versión reducida del original, que debido al volumen del archivo requirió ser adaptado; en caso de requerir la versión completa de este documento, favor de ponerse en contacto con el personal del Repositorio Institucional de Tesis Digitales, al correo dgbrepositorio@umich.mx, al teléfono 443 2 99 41 50 o acudir al segundo piso del edificio de documentación y archivo ubicado al poniente de Ciudad Universitaria en Morelia Mich.

U.M.S.N.H
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS